



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 50

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 10

**celebrada el miércoles 27 de febrero de 2013
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 042/000017) 31

Contestación a las siguientes preguntas:

— Inclusión en el nuevo convenio colectivo de la Corporación RTVE de la regulación del complemento de programas. (Número de expediente del Senado 683/000137 y número de expediente del Congreso 178/000206) 48

Autor: BALDOVÍ RODA, JOAN (GMx)

— Opinión del Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (RTVE) sobre si el suceso de los presuntos envenenamientos en una sidrería gijonesa refleja una adecuada valoración profesional de las noticias que TVE emite en sus informativos nacionales sobre la actualidad de Asturias, o más bien contribuye a dañar aún más la imagen de la región. (Número de expediente del Senado 681/000571 y número de expediente del Congreso 178/000226) 34

Autor: MARTÍNEZ OBLANCA, ISIDRO MANUEL (SGPMx)

— Significado de pluralismo para la actual dirección de la Corporación de RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000574 y número de expediente del Congreso 178/000227) 35

Autor: GUILLOT MIRAVET, JORDI (SGPEPC)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 2

- Medidas de reconversión que va a llevar a cabo en las diferentes sedes de RNE y TVE de Euskadi. (Número de expediente del Senado 683/000138 y número de expediente del Congreso 178/000207) 37
Autor: AGIRRETXEA URRESTI, JOSEBA ANDONI [GV (EAJ-PNV)]
- Previsiones acerca de destituir al Director de RNE. (Número de expediente del Senado 683/000139 y número de expediente del Congreso 178/000219) 38
Autor: LOZANO DOMINGO, IRENE (GUPyD)
- Medidas previstas por el Consejo de RTVE para que no se pueda vulnerar la neutralidad, objetividad e independencia de los profesionales al servicio de los programas informativos del Ente. (Número de expediente del Senado 683/000140 y número de expediente del Congreso 178/000203) 38
Autor: SIXTO IGLESIAS, RICARDO (GIP)
- Opinión de la Dirección de la Corporación de RTVE acerca de la resolución emitida por la Asamblea del Consejo de Europa en la que muestra su preocupación acerca de las injerencias gubernamentales en RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000141 y número de expediente del Congreso 178/000204) 31
Autor: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CiU)
- Previsiones de la Dirección de la Corporación de RTVE acerca de ajustar la programación al objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios. (Número de expediente del Senado 683/000142 y número de expediente del Congreso 178/000205) 32
Autor: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CiU)
- Impacto de ahorro que está teniendo la integración de los servicios informativos en los Centros Territoriales. (Número de expediente del Senado 681/000575 y número de expediente del Congreso 178/000220) 38
Autor: SÁNCHEZ AMOR, JOSÉ IGNACIO (GS)
- Resultado final del ejercicio presupuestario 2012 en la Corporación RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000576 y número de expediente del Congreso 178/000221) 40
Autor: ALIQUE LÓPEZ, JESÚS (SGPS)
- Previsiones acerca de abordar el ejercicio 2013 con nuevos recortes. (Número de expediente del Senado 681/000577 y número de expediente del Congreso 178/000222) 41
Autor: GARCÍA DEL BLANCO, IBÁN (SGPS)
- Opinión del Presidente de la Corporación RTVE acerca del pronunciamiento del Consejo de Europa sobre la falta de independencia y de control ideológico en RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000143 y número de expediente del Congreso 178/000223)..... 43
Autor: LAVILLA MARTÍNEZ, FÉLIX (GS)
- Opinión del Presidente de la Corporación RTVE acerca de si la información que está ofreciendo TVE y RNE en sus informativos sobre el Caso Bárcenas es neutral, objetiva e independiente. (Número de expediente del Senado 683/000144 y número de expediente del Congreso 178/000224) 44
Autor: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ÁNGELES (GS)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 3

- Causas del desfonde en la audiencia de RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000145 y número de expediente del Congreso 178/000225) 46
Autor: GORDO PÉREZ, JUAN LUIS (GS)
- Plasmación del objetivo del mantenimiento del empleo de RTVE en la propuesta de nuevo convenio colectivo. (Número de expediente del Senado 683/000146 y número de expediente del Congreso 178/000208) 52
Autor: MORENO BUSTOS, RAMÓN (GP)
- Valoración de la referencia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa a RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000578 y número de expediente del Congreso 178/000209) 49
Autor: AGRAMUNT FONT DE MORA, PEDRO (SGPP)
- Causas que ocasionan el descenso de audiencia en los programas informativos de TVE. (Número de expediente del Senado 683/000147 y número de expediente del Congreso 178/000210) 53
Autor: MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, JULIA DE (GP)
- Valoración del crecimiento de usuarios de la página web de RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000579 y número de expediente del Congreso 178/000211) 55
Autor: ELORRIAGA PISARIK, BEATRIZ MARÍA (SGPP)
- Iniciativas adoptadas para contribuir al incremento de audiencia en RNE. (Número de expediente del Senado 681/000580 y número de expediente del Congreso 178/000212) 58
Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)
- Motivos de la supresión de algunas escenas de la serie de TVE «Herederos». (Número de expediente del Senado 683/000148 y número de expediente del Congreso 178/000213) 50
Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)
- Valoración de la Gala de los premios Goya en el marco del apoyo de TVE al cine español. (Número de expediente del Senado 683/000149 y número de expediente del Congreso 178/000214) 56
Autor: CAMARERO BENÍTEZ, SUSANA (GP)
- Novedades en la programación deportiva de TVE. (Número de expediente del Senado 683/000150 y número de expediente del Congreso 178/000215) 59
Autor: SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, MIGUEL (GP)
- Importancia que tiene la concesión a RTVE del certificado OHSAS de seguridad laboral. (Número de expediente del Senado 681/000581 y número de expediente del Congreso 178/000216) 60
Autor: SOCAS LEÓN, LUZ MARINA (SGPP)
- Política que desarrolla TVE para facilitar el acceso de las personas sordas al contenido de sus emisiones. (Número de expediente del Senado 683/000151 y número de expediente del Congreso 178/000217) 61
Autor: ROMERO HERNÁNDEZ, CARMELO (GP)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 4

- Decisiones tomadas para erradicar los graves problemas como el de amianto, aluminosis, etc., detectados en algunos edificios de RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000152 y número de expediente del Congreso 178/000218) 62
Autor: CERVERA TAULET, MANUEL (GP)

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Del Presidente de la Corporación de RTVE, para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la Corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia. (Número de expediente del Senado 713/000211 y número de expediente del Congreso 212/000450) 4
Autor: MADINA MUÑOZ, EDUARDO (GS) Y 11 DIPUTADOS
- Del Presidente de la Corporación de RTVE, para informar de los recientes ceses de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia en la Corporación. (Número de expediente del Senado 713/000217 y número de expediente del Congreso 212/000459) 4
Autor: RODRÍGUEZ RAMOS, MARÍA SORAYA (GS) Y 10 DIPUTADOS
- Del Presidente de la Corporación de RTVE, para que informe sobre los ceses y nombramientos en RTVE, en particular, en los servicios informativos y si se van a hacer despidos al amparo de la nueva normativa laboral. (Número de expediente del Senado 713/000219 y número de expediente del Congreso 212/000461) 5
Autor: GIP GV (EAJ-PNV)
- Del Presidente de la Corporación de RTVE, para informar sobre las políticas que llevará a cabo en los centros territoriales de RTVE. (Número de expediente del Senado 713/000234 y número de expediente del Congreso 212/000702) 5
Autor: SGPEPC GIP
- Del Presidente de la Corporación de RTVE, para informar del grave ataque a la libertad de información denunciado por el «Consejo de Informativos» en los programas informativos de «la Corporación de RTVE». (Número de expediente del Senado 713/000365 y número de expediente del Congreso 212/000745) 5
Autor: ALIQUE LÓPEZ, JESÚS (SGPS) Y 10 DIPUTADOS

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Muy buenas tardes, señorías.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

- DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA INFORMAR DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO DEL CESE Y SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES DEL MÁXIMO NIVEL EN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y COTAS DE AUDIENCIA. (Número de expediente del Senado 713/000211 y número de expediente del Congreso 212/000450.)
AUTOR: MADINA MUÑOZ, EDUARDO (GS) Y 11 DIPUTADOS
- DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA INFORMAR DE LOS RECIENTES CESES DE PROFESIONALES DEL MÁXIMO NIVEL EN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y COTAS DE AUDIENCIA EN LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 713/000217 y número de expediente del Congreso 212/000459.)
AUTOR: RODRÍGUEZ RAMOS, MARÍA SORAYA (GS) Y 10 DIPUTADOS

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 5

- **DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA QUE INFORME SOBRE LOS CESES Y NOMBRAMIENTOS EN RTVE, EN PARTICULAR, EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS Y SI SE VAN A HACER DESPIDOS AL AMPARO DE LA NUEVA NORMATIVA LABORAL.** (Número de expediente del Senado 713/000219 y número de expediente del Congreso 212/000461.)
AUTOR: GIP GV (EAJ-PNV)
- **DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA INFORMAR SOBRE LAS POLÍTICAS QUE LLEVARÁ A CABO EN LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE.** (Número de expediente del Senado 713/000234 y número de expediente del Congreso 212/000702.)
AUTOR: SGPEPC GIP
- **DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA INFORMAR DEL GRAVE ATAQUE A LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN DENUNCIADO POR EL «CONSEJO DE INFORMATIVOS» EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE «LA CORPORACIÓN DE RTVE».** (Número de expediente del Senado 713/000365 y número de expediente del Congreso 212/000745.)
AUTOR: ALIQUE LÓPEZ, JESÚS (SGPS) Y 10 DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la reunión de la Comisión Mixta del Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y de sus Sociedades.

Bienvenidos a todos, señor compareciente, señoras y señores diputados y señoras y señores senadores.

Vamos a comenzar con las comparecencias solicitadas por los diversos grupos que por decisión de la Mesa se agrupan en una sola y, una vez que concluya este punto del orden del día, procederemos a la formulación de las preguntas.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias. Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Comparezco hoy a petición de varios grupos parlamentarios para dar respuesta a las distintas preguntas y cuestiones que se han formulado.

Quiero empezar por dejar claro, en primer lugar, que en la Corporación Radiotelevisión Española apostamos por la defensa de la corporación como un servicio público sin alejarnos de la audiencia, al servicio de la audiencia y de todos los españoles y con el compromiso de seguir liderando el sector audiovisual español a la cabeza, además de su modernización tecnológica.

Queremos seguir siendo un medio de referencia, si bien nos vemos en un sector cada vez más competitivo y en unas circunstancias de mayor rigor presupuestario que se traducen en un menor presupuesto para el ejercicio de nuestra actividad. Los recursos económicos se han visto mermados y tenemos necesariamente que acometer reformas. El presupuesto para 2013 reduce la aportación para la compensación por servicio público en un importe de 50 millones de euros, lo que, añadido a la reducción que ya se produjo en el ejercicio inmediato anterior de 204,85 millones de euros, determina que la compensación por servicio público que percibe la corporación a día de hoy sea inferior en un 46,5% el importe que venía percibiendo hace tan solo catorce meses. Es decir, en los dos últimos años, de 547,6 millones de euros la corporación ha pasado a recibir por este concepto 292,7. Por otro lado, no solamente estas partidas han disminuido, sino también otras que nutren los fondos con los que se financia la corporación. Con ello me refiero a las empresas de telecomunicaciones y a las empresas del sector televisivo. La suma de las aportaciones que venía satisfaciendo la corporación en el año 2011 por ambos conceptos era de 239 millones de euros. Prevemos para este año 2013 que por este concepto el total de la financiación llegue a una cifra de 212 millones de euros, luego también hay una caída importante de los ingresos. A todo esto se añade la caída anunciada por la exención concedida por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Vodafone que ha anunciado que no va a seguir llevando a cabo la actividad de servicios de difusión, de contenidos audiovisuales con publicidad en todo el territorio nacional.

Pues bien, dado este entorno tan complejo de gestión presupuestaria, tenemos que adaptarnos a la estructura de ingresos que vamos a recibir este año y los sucesivos. Para ello es imprescindible acometer un proceso de revisión de todos nuestros gastos. Y ello en dos apartados fundamentales. En primer lugar, estamos negociando —como venimos haciendo en los últimos meses con todos nuestros proveedores sin excepción alguna— para renegociar los precios de los servicios y de los suministros que satisfacen a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 6

nuestra corporación. Fruto de estas gestiones, este año esperamos lograr una rebaja por este concepto de aproximadamente un 15 % del total de este capítulo, capítulo que se cifra en total por un importe de 270 millones de euros, sin la rebaja que les digo de aproximadamente un 15 %.

Otro gran bloque de gestión que tenemos por delante es el referido a gastos de personal —seguro que hablaremos de ello en multitud de ocasiones durante esta tarde—, gastos de personal en los que desde el punto de vista estructural, desde el punto de vista recurrente, a día de hoy nos encontramos con una partida de gastos de aproximadamente unos 375 o 380 millones de euros, cifra que se ha visto reducida este año como consecuencia del decreto ley promulgado por el Gobierno y luego convalidado por las Cortes Generales, que implicó la supresión de la catorceava paga, la paga extraordinaria. Si no fuera por este decreto ley que tiene una vigencia referida a este ejercicio que ya ha concluido del año 2012 —insisto—, la cifra de gasto esta situada en torno a los 375 millones de euros. Urge, por tanto, acometer un conjunto de medidas para, aparte de flexibilizar el régimen laboral —ya hablaremos de ello también—, rebajar la cifra total de gastos, al igual que el resto de la cifra de gastos que viene satisfaciendo el conjunto de la corporación. Estamos en fase de renegociación de un convenio colectivo, el segundo convenio colectivo. Como probablemente hayan podido leer en los medios de comunicación recientemente, hemos lanzado una propuesta con el objetivo de rebajar esta cifra de gastos en unos 35 millones de euros en base anual de forma recurrente. Pues bien, esta propuesta se hace apostando, sin embargo, por el empleo, apostando por el mantenimiento de la actual plantilla y del actual régimen de empleo en Televisión Española y, además, defendiendo que tenemos la mejor materia prima, la mejor masa de empleados, la mejor cantera de todos los trabajadores del sector audiovisual de España.

Permítanme que me centre en varios apartados generales antes de pasar a contestar a las preguntas que se han formulado en esta comparecencia. En primer lugar, quiero insistir en la defensa de Radiotelevisión Española como una corporación dedicada de forma exclusiva a prestar un servicio público y además de carácter esencial. Nuestro propósito es mantener el liderazgo que siempre ha tenido la corporación en el sector y, además, seguir siendo referentes en una televisión y una radio de calidad, objetiva, plural y de defensa de nuestros valores constitucionales. Todo ello, por supuesto, sin alejarnos de la audiencia, sin una perspectiva de influencia, porque sin influencia no hay servicio público posible que cumplir.

Radiotelevisión Española quiere seguir siendo un referente audiovisual. No quiere pasar a la marginalidad. No quiere pasar de un umbral que no nos permita seguir manteniendo esa referencia como somos en el sector audiovisual español. Ahora mismo en el sector existen tres grandes operadores, fruto de ciertas operaciones de concentración empresarial que se han producido en el sector privado, una de ellas sin ninguna duda es Radiotelevisión Española y, desde luego, apostamos por seguir siendo uno de los referentes dentro de este reducido grupo de tres —antes eran muchos más— que siguen quedando en el panorama audiovisual español.

A Radiotelevisión Española se la compara, en términos de audiencia, con sus competidores. Además de eso, no hay que olvidar que la corporación tiene una serie de obligaciones de servicio público que la obligan a acometer unos compromisos que muchas veces no redundan en una competencia, en unas posibilidades de competir con la agresividad que el mercado empresarial tiene a día de hoy y, además, con una serie de rigideces y de rigores en su financiación que les acabo de describir. A pesar de tener, como les digo, una serie de cargas, que son inherentes a nuestra misión de servicio público en la que creemos y vamos a seguir manteniendo, y a pesar de estar padeciendo, como, en general, toda la industria, toda la economía y todos los operadores, los rigores derivados de la situación de crisis en la que nos encontramos, sin embargo, seguimos manteniendo nuestra posición de liderazgo, y ese es el objetivo que perseguimos. Para conseguirlo, nuestro propósito es lograr un modelo viable en el que la austeridad financiera y los criterios de gestión empresarial también tengan un especial protagonismo.

Prueba de todo ello es la apuesta del actual equipo directivo por la programación de calidad y de servicio público, programación de calidad y de servicio público que se concreta en cuestiones o en puntos concretos que muy resumidamente paso a describirles, quizá más a título descriptivo que no para entrar en profundidad en todos ellos. En primer lugar, aparte de La 1, el Canal 24 Horas, canal que está acariciando la cifra del 1 % medio de *share* y que apuesta por una información de calidad, continuada en el tiempo, dinámica, ágil, flexible y que reúne las tecnologías más modernas para complementar la misión de servicio público de ofrecer la mejor información que tiene encomendada.

En el canal Teledeporte hemos relanzado recientemente los contenidos en torno a los cuales se programa dicho canal. Para ello, hemos nutrido de nuevos contenidos —luego hablaremos de ello—: la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 7

Liga Adelante, el motociclismo, programas en directo todos los días, como por ejemplo, la recuperación de *Estudio Estadio*, etcétera.

En tercer lugar, seguimos apostando por el canal infantil, líder, canal de referencia en su segmento temático en España. Queremos, aparte de lograr el entretenimiento que ya se viene logrando en este canal, apostar por que sirva de instrumento para formar a sus clientes, al público infantil, que serán los telespectadores del mañana, tal y como tenemos encomendado en nuestro mandato marco. En tal sentido, tenemos una fuerte vocación por hacer de este canal un instrumento de aprendizaje de la lengua inglesa. Seguimos y seguiremos sin ninguna duda manteniendo el liderazgo de la audiencia en este canal. También apostamos por la interactividad y por dotarlo de las más modernas tecnologías para hacerlo lo más atractivo y lo más cercano a nuestro público dentro de un entorno de apuesta por la producción propia como venimos haciendo y seguiremos haciendo. En este canal, cuando les decía que apostamos por el bilingüismo y como un instrumento para acercar el bilingüismo a los hogares, ofreceremos una programación casi en su totalidad emitida en dual inglés-español; también ofreceremos subtítulos los programas para facilitar el seguimiento cuando en la familia se opte por escucharlo en inglés e igualmente ofreceremos contenidos específicos de aprendizaje del inglés para los niños.

En La 2 estamos renovando la programación con contenidos directamente dedicados a ayudar a la integración de los discapacitados a fomentar y a divulgar la cultura en nuestro país y a favorecer la participación ciudadana. Destaco muy brevemente un programa de reciente estreno: *Atención Obras*, que es el único magacín integral que recoge la actualidad cultural de España en todo nuestro programa televisivo.

En radio seguimos apostando no solamente por nuevas tecnologías, sino también por la frescura, por la renovación de los programas y de las parrillas. Recientemente hemos renovado la programación de Radio 3; hemos lanzado Radio 3 Extra, que a través de las redes sociales y de la web pretende acercar al público más joven a la radio, público que se acerca a través de los contenidos que transmiten las redes sociales no directamente hacia el dial, sino que se trata de coger desde las redes sociales al público joven para acercarlo y para que terminen utilizando nuestros servicios a través de Radio 3 en el dial.

Hemos relanzado y hemos renovado la programación de Radio Exterior y estamos en un muy avanzado estado de elaboración de una propuesta más completa, más sofisticada, más apoyada en las nuevas tecnologías para la emisora Radio 5 Todo Noticias, que pronto lanzaremos y pronto hablaremos de ello ante esta comisión.

¿Qué aspectos diferencian a Radiotelevisión Española a día de hoy? Para resumir, dada la longitud de mi intervención, me centraré en tres. En primer lugar, la estructura territorial. Lo he dicho varias veces, la estructura territorial sigue siendo un elemento diferencial, a nuestro juicio, de Radiotelevisión Española, particularmente en estos momentos en los que la regulación de empleo de otros medios de comunicación y de otras corporaciones audiovisuales ha tenido mayor énfasis en las estructuras territoriales de otros medios. En Televisión Española, sin embargo, mantenemos nuestra estructura territorial, mantenemos como base la unidad informativa, radicada en las capitales de provincia y en ciudades que ni siquiera son capitales de provincia y, por supuesto, con núcleos de gestión en torno a los centros territoriales en las capitales de las comunidades autónomas. Apostamos no solamente por una estructura territorial basada en la provincia, llegando a todos los rincones, ofreciendo al pie de la noticia la actualidad de forma inmediata, como creemos que no van a poder seguir haciendo otras corporaciones y otros medios tanto de prensa escrita como audiovisuales, sino que además apostamos por un modelo que sea sostenible en el tiempo. Para ello, hemos puesto en marcha, podemos decir que ya está puesto en marcha, un modelo de integración de radio y televisión en nuestros centros territoriales y en nuestras unidades informativas, de forma que haga más eficiente y más eficaz el trabajo que venimos haciendo. De todas formas, luego me referiré a ello.

En segundo lugar, otro elemento diferencial es el de la producción interna. Claramente apostamos por utilizar nuestra capacidad instalada, no solamente nuestras infraestructuras y nuestras tecnologías, sino también nuestros empleados, nuestra masa de gente que, como decía antes, es el santo y seña del sector en España y fuera de España, e incluso lo digo con experiencias que no han sido del todo exitosas, por ejemplo, me refiero al programa de producción interna *Stamos okupa2*, la serie de ficción que se estrenó en el último cuatrimestre del año pasado, o el programa *+Gente*, o también al programa *Estudio Estadio*, al que acabo de referirme ahora mismo, que con noventa minutos diarios de emisión en directo tanto en Madrid como en San Cugat ofrece una programación muy voluminosa y muy extensa en el tiempo de producción hecha en directo directamente en la Casa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 8

En tercer lugar, no quiero dejar pasar por alto las corresponsalías, nuestra estructura internacional, donde también creemos que somos una corporación con un factor diferencial de calidad en los servicios que ofrecemos a los españoles. Tenemos 18 corresponsalías a lo largo de los cinco continentes. Para poder hacer todavía más eficaz esta red, hemos llegado a un acuerdo con la Agencia EFE, compartiendo servicios y también con la finalidad, para ambas corporaciones, de ahorrar costes.

En primer lugar, a través del acuerdo con la Agencia EFE, compartiremos oficinas e infraestructuras, manteniendo nuestros medios. Compartir infraestructuras es aprovechar sinergias y aprovechar mayores capacidades con más ahorros, por ejemplo, en las corresponsalías de México, Bogotá, Moscú, Río de Janeiro o El Cairo. En otros casos, contaremos con corresponsales que jugarán un papel tanto para Televisión Española como para EFE, corresponsales RTVE-EFE EFE-RTVE, para que elaboren noticias en exclusiva para Radiotelevisión Española y para que sigan aproximando los sitios de cobertura a todos los españoles a través de Radio Nacional y a través de Televisión Española. Será el caso de Tokio, donde no tenemos corresponsalía. Es una forma de tener corresponsalía y llegar a cubrir esta geografía; o Delhi, en la India, y también para lograr un modelo más sostenible y más eficiente en Buenos Aires y en La Habana, sitios donde tenemos corresponsales pero vamos a acudir a la fórmula de compartir la corresponsalía directamente con la Agencia EFE. Estos corresponsales también, como es obvio y como vienen haciendo, cubrirán los países limítrofes. En todo caso, que quede claro que la custodia y el archivo del material que se genere serán, como viene siendo siempre, de Televisión Española y de Radio Nacional de España.

Me centraré a continuación en las peticiones concretas de la comparecencia solicitada por distintos grupos. En primer lugar, resumo en el siguiente bloque tres peticiones concretas: uno, para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cuotas de audiencia; dos, para informar de los recientes ceses de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cuotas de audiencia en la corporación; y tres, para informar sobre los ceses y nombramientos en Radiotelevisión Española, en particular, en los servicios informativos y si se van a hacer despidos al amparo de la nueva normativa laboral. Con su permiso, pasaré a responder a estos tres bloques a continuación.

En primer lugar, respecto de los puestos directivos, tengo que decir que para esta presidencia, para este equipo directivo ha sido una prioridad aligerar el organigrama y contar cada vez más con los trabajadores de la Casa. Por este motivo, desde julio del año 2012 se han producido en toda la corporación 32 bajas de trabajadores no fijos, de los cuales 12 han sido de directivos. En este contexto, el pasado mes de octubre se aprobó un nuevo organigrama que aligeró sustancialmente la estructura de la corporación. Supuso en total una reducción de 70 puestos directivos, lo que ha supuesto una reducción del organigrama en un 28,46% de su tamaño. Esto tiene una traducción en el coste en base anual de esta estructura directiva, pasando de 17,8 millones de euros a 14,9, un 17,6%. El porcentaje de directivos entre contratados e internos de la Casa, en la terminología al uso, era del 26-74, 26 externos y 74 internos de la Casa, y ahora ha pasado a ser del 25-75. Enero del año 2013 cerró con 183 directivos de la Casa en total —venían siendo aproximadamente 250 tan solo ocho meses antes—, de los cuales 138 son fijos y 45 contratados.

Daré más datos, en este caso refiriéndome a directivos externos. En 2012, y desde mi nombramiento como presidente, se han producido 9 incorporaciones. Con la dirección general designada en el año 2004 se incorporaron 10 directivos externos más que en este caso. Cuando se produce una nueva presidencia —esta ya fue presidencia— en el año 2007, fueron 58 los contratados; en el año 2008 se incorporaron otros 30, 88 en total en dos años; y en el año 2009 otras 6 personas, en total 94. La cifra en tres años es de 94, comparado con 9 incorporaciones en los ocho primeros meses desde que fui designado y empecé a ejercer mis funciones en la corporación. El mayor número de directivos externos tuvo lugar bajo la presidencia cuyo mandato se inició en el año 2007, con 256 directivos, de los cuales 161 eran fijos y 95 contratados. Lo digo porque a día de hoy hay 183, 256 contra 183.

Los costes de los directivos externos se han visto reducidos sustancialmente. Desde esta fecha que les he dicho hasta el día de hoy hay una rebaja de un 40% del coste en base anual de esta estructura directiva. Si comparamos, en el año 2009 hubo un importe de 8 750 000 contra el año 2013, cuyo coste estimado es de 5 200 000.

También en informativos —sobre esto preguntan algunos grupos— ha habido reducción del organigrama. Cuando tomé posesión de mi cargo había 62 puestos directivos dentro de la estructura de informativos en Televisión Española. Hoy se han quedado reducidos a 46, 62 frente a 46. En cualquier caso, al frente de la nueva programación que estamos poniendo al aire se encuentran profesionales y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 9

comunicadores de primer nivel que nada tienen que envidiar a los que decidieron partir y que en la mayor parte de los casos son empleados fijos de Radiotelevisión Española, con los evidentes ahorros que ello conlleva.

También se me pregunta acerca de los ceses en los informativos de Televisión Española. Desde la llegada del nuevo jefe de informativos de Televisión Española, Julio Somoano, se han producido 25 ceses en un periodo de tiempo de ocho meses. Cuando el anterior equipo directivo —me estoy refiriendo al equipo directivo que llegó en el año 2004— se incorporó a sus funciones, se produjeron 33 ceses en un plazo de dos meses. Permítanme que les repita: 33 ceses en dos meses, 25 ceses en ocho meses. Esas son las cifras. Es una reducción, con independencia del menor periodo de tiempo, de un 30 % en cuanto al número de ceses, y que quede claro, además, que en Televisión Española a nadie se ha echado de los informativos ni de ningún otro ámbito por razones políticas.

Como es lógico, cada jefe, cada responsable de área y cada director de informativos organiza y trabaja con el equipo de su confianza, porque a cada jefe, a cada responsable y a cada director se le van a exigir las oportunas responsabilidades. Lo que sí les puedo asegurar es que el director de informativos de Televisión Española es un profesional de trayectoria y reconocido prestigio y está totalmente comprometido con el objetivo de garantizar la neutralidad, la imparcialidad, la independencia, la veracidad, la objetividad y la calidad de los informativos de Televisión Española. Todos los nombramientos que se han realizado obedecen a razones profesionales y todos los profesionales nombrados son absolutamente independientes.

Respecto de los directivos contratados en los informativos de Televisión Española —ya lo he dicho—, las contrataciones responden a razones profesionales y todos los profesionales son absolutamente independientes, sin filiaciones políticas partidistas y con unas trayectorias dignas de encomio.

En el área de informativos de Televisión Española solamente se han realizado tres contratos, entre otras cosas porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que se ha perpetuado en su contenido en este ámbito para el año 2013, impide la contratación fuera de las condiciones en las que hemos hecho estas tres contrataciones. Estos tres profesionales —hay 1800 personas empleadas en informativos en Televisión Española, que es el cuerpo de base que conforma la plantilla— lo son de reconocido prestigio, de larga trayectoria, y por estas razones han sido contratados.

También me preguntan por los despidos, pregunta por la que, por regla general, se me ha preguntado, a su vez, en sucesivas ocasiones en comparecencias anteriores. No forma parte, como ya he dicho, de la agenda de esta presidencia acudir a la opción del despido, aunque esté contemplada en la ley. Es más, tanto en informativos como en el conjunto de la corporación, todos los esfuerzos que hemos hecho, que seguimos haciendo y que seguiremos haciendo van centrados en el mantenimiento del empleo; eso sí, con dosis de mayor eficiencia en el régimen laboral para competir en el mercado en el que ahora mismo estamos operando y, en segundo lugar, con una rebaja en el capítulo de gastos de personal porque es imprescindible para la viabilidad de la corporación. Es decir, la propuesta que se ha hecho de novación o de reforma del convenio colectivo para alcanzar un segundo convenio colectivo en la nueva Televisión Española es una propuesta que se hace siempre desde la perspectiva, desde el objetivo y desde el mantenimiento del empleo, y es lo primero que se ha puesto sobre la mesa.

Algún grupo parlamentario pregunta acerca de las cuotas de audiencia. Son palabras que vienen incluidas en varias de las preguntas por las cuales yo hoy comparezco. Pues bien, entiendo que la audiencia, sobre todo centrada en Televisión Española, se ha visto muy afectada por dos razones fundamentales. En primer lugar, por los recortes presupuestarios. Como creo que he dicho alguna vez, y perdónenme por lo coloquial de la expresión, la magia existe pero en dosis muy limitadas, y sin esfuerzos presupuestos, sin dinero, los contenidos audiovisuales se resienten, y cuando los contenidos se resienten las audiencias también lo ponen de manifiesto. Les he dicho las cifras anteriormente, 250 millones de euros en resumidas cuentas solamente por la parte de la compensación de servicio público en un plazo de catorce meses, así como la caída de los ingresos por las tasas y los recargos a los operadores, tanto de telecomunicaciones como audiovisuales, a los que tenemos que hacer frente y que tienen una repercusión directa en la parrilla que a día de hoy tenemos.

En segundo lugar, otra de las circunstancias que sin ninguna duda han tenido que ver en las audiencias que a día de hoy tenemos en Televisión Española es la situación por la que ha pasado la corporación en los meses anteriores a mi llegada, así como la que se deriva de la llegada de un nuevo equipo directivo, y me explico. Desde julio del año 2011 estaba vacante la presidencia ejecutiva de la corporación. Yo me incorporé el día 2 de julio del año 2012. La Ley 17/2006, de 5 de junio, establece un régimen muy cualificado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 10

de competencias y de funciones del presidente ejecutivo, hasta tal punto que hay dictámenes jurídicos muy sesudos al respecto que concluyeron que ni siquiera era posible elevar al consejo de administración las cuentas anuales para formularlas —no digo formularlas, porque es competencia exclusiva del consejo de administración—. Al no haber presidente ejecutivo hasta julio del año 2012, ni siquiera se pudieron empaquetar las cuentas para elevarlas y presentarlas al consejo —el consejo estaba funcionando con toda regularidad, pero sin presidente—. Si no se pueden elevar las cuentas, que es el acto capital desde el punto de vista del derecho mercantil para una corporación, una sociedad anónima como es la Corporación Radiotelevisión Española, se podrán imaginar la cantidad de decisiones que no se han podido o no se pudieron tomar durante muchos meses seguidos, además en un entorno de zozobra y de mucha complejidad alrededor de la corporación.

Esto ha hecho que no tengamos una parrilla competitiva a día de hoy, porque las parrillas se tienen que diseñar, se tienen que concebir, se tienen que preparar con mucha antelación en el tiempo. Cuando se hace una parrilla, ve la luz al cabo de un número importante de meses. Cuando durante un periodo de tiempo largo no se generan programas nuevos, al cabo de una serie de meses hay una ausencia de programación atractiva en la parrilla, y es lo que estamos viviendo ahora mismo, circunstancia que ya ha sido anticipada y que ya la hemos advertido en sucesivas ocasiones en el pasado. Y me remito a un ejemplo: *Amar en tiempos revueltos*, una serie con casi dos mil capítulos, que estaba alcanzando unas cotas de audiencia media todos los días de un 21 % en Televisión Española. Se dice que la serie de la sobremesa, que es el espacio que ocupaba *Amar en tiempos revueltos*, es la espina dorsal de la parrilla de una cadena de televisión, a partir de la cual se construye el resto —antes y después— de la parrilla. Y sencillamente se perdió; creo recordar que el día 15 de noviembre del año pasado se emitió el último capítulo. Y no es que la hayamos perdido, es que esta serie, en modalidad *spin off*, como se dice en el argot, se ha llevado directamente a una cadena competidora. Estamos pasando de tener un 21 % fijo de audiencia todos los días, lo que luego genera arrastres y audiencia inducida para programaciones sucesivas, a tener un 7 o un 8 %; y además esa audiencia se ha ido a una cadena que es competidora, que luego arrastra esa audiencia y que, por tanto, nos la merma a nosotros en las horas posteriores. Obviamente, la pérdida de esta serie fue una situación que nos vino dada y ni siquiera pudimos pelear por su recuperación cuando llegamos.

Les digo que la caída de audiencias era previsible. No obstante, eso no quiere decir que no tengamos diseñada una parrilla para atajar esta situación y tratar de ganar la audiencia que debemos tener. Por ejemplo, hemos anunciado una nueva programación para las tardes, y vamos a reajustar la programación que tenemos como consecuencia de la incorporación de otros programas. Tenemos también novedades importantes para el *prime time*, la franja de máxima audiencia a partir de las diez o diez y media de la noche y hasta la media noche, razones todas estas que nos hacen vislumbrar un futuro optimista y, desde luego, un futuro mejor en cuanto a audiencia de forma más o menos conexas o próximas en el tiempo.

Programas como el de Ana García Lozano en la sobremesa, programas como *MasterChef* en el *prime time*, programas de concursos en el ámbito de emprendedores y de empresas que pronto se incorporarán a nuestra parrilla, el refuerzo que venimos haciendo en el cine, no solo en la calidad de las películas, en el atractivo comercial de las películas internacionales, sino también con el refuerzo que estamos haciendo del cine español, apostando por títulos de mayor atractivo comercial, títulos más ambiciosos en cuanto a su producción y además ubicándolos en un espacio más protagonista y ambicioso para abarcar más audiencia en el tiempo, nos hacen pensar que el futuro será más halagüeño de lo que viene siendo en los meses recientes y para lo que nos queda todavía por pasar en los meses inmediatos que tenemos que vivir. No olvidemos que mientras nosotros nos encontrábamos con este vacío en la programación, y además con unos fortísimos rigores presupuestarios, otras cadenas de la competencia estrenaban, estrenaban y estrenaban todo tipo de programas.

Como decía, la competencia ha sido muy dura. No solamente se trata de la pérdida de atractivo de nuestra programación por esas circunstancias sino también del atractivo adicional que nuestros competidores —ahora son dos, antes eran más—, que están concentrados, han ido teniendo en los últimos meses. Por darles un dato, Televisión Española durante todo un año, desde enero de 2012 hasta enero de 2013, ha estrenado en total dieciséis programas, básicamente concentrados en el primer semestre de ese período; por ejemplo, *Isabel*, una serie que ha funcionado con mucho éxito. Pero se pueden contar las series de tanto renombre de las que los españoles tengan recuerdo que han sido estrenadas, porque son muy pocas. Pues bien, Antena 3 ha estrenado treinta y seis, Telecinco, treinta y cuatro. Son nuestros competidores. Insisto: Antena 3, treinta y seis, Telecinco, treinta y cuatro, y nosotros,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 11

solo dieciséis, y además concentradas en el primer semestre de ese periodo, de enero de 2012 a enero de 2013.

Ante la falta de presupuesto de Televisión Española, ambos grupos han tenido la capacidad razonable de comprar productos de éxito y de consolidar audiencias que antes incluso estaban con nosotros. Por ejemplo, motociclismo, algún partido de la selección española, *La hora de José Mota* o *Amar en tiempos revueltos*, como he dicho antes. Eso se traslada a la audiencia y se refleja también en el número de conexiones que los telespectadores hacen con nuestra cadena. Si comparamos el arranque de este año con el mismo periodo del año 2012, se aprecia que en Televisión Española hay una caída importante que alcanza los dos millones de personas, lo que quiere decir que no conectan con nosotros dos millones de personas que lo hacían en el mismo periodo tan solo hace un año. Es un dato que también afecta a las televisiones generalistas competidoras, Antena 3 y Telecinco, pero en menor proporción. Y hay cierta migración de cadenas generalistas a cadenas temáticas desde el punto de vista sociológico.

A las razones anteriores —y para hablar de la audiencia, por la que me preguntan algunos grupos parlamentarios— se suma la natural fragmentación de la audiencia ante la incesante multiplicación de la oferta televisiva. Les daré un dato que me parece lo suficientemente explicativo. *Cuéntame* tenía una audiencia hace tan solo dos temporadas de alrededor del 30 %. El mismo día —jueves—, a la misma hora y en la misma cadena, *Cuéntame* tiene hoy en día una audiencia de un 19 %; y seguimos siendo líderes indiscutibles en esa franja horaria. Hace tan solo dos temporadas tenía un 30 %, y hoy en día tiene un 19 %; hace una temporada tenía un 25 o 26 %, y hoy en día tiene —repito— un 19 %. Y eso es fruto de la fragmentación, de la rabiosa competencia en un sector en el que las empresas están haciendo muy bien su papel y están peleando por los telespectadores, porque eso tiene un impacto muy claro en su cuenta de resultados.

En definitiva, la reducción del presupuesto de nuestra corporación, con las consecuencias que conlleva la gestión interna de los contenidos, la fortaleza de los grupos competidores y la fragmentación de los mercados televisivos nos han abocado a la situación de pérdida de audiencia que objetivamente tenemos. Eso es innegable. Sin embargo, creemos que tenemos armas en nuestro poder para volver a ensalzar y mejorar nuestra programación, lo que sin duda tendrá una traducción inmediata en la audiencia.

Me piden que informe acerca de las políticas que se llevarán a cabo en los centros territoriales de Radiotelevisión Española. Antes les he advertido que tenemos la convicción de que nuestra estructura territorial es un factor diferencial, una ventaja, en primer lugar para prestar el servicio público que tenemos encomendado, y en segundo lugar para competir con nuestros competidores, valga la redundancia.

Los centros territoriales son determinantes de la actual configuración de Radiotelevisión Española. Desde la llegada del nuevo equipo directivo hemos apostado de forma coherente y sistemática por la integración de la radio y la televisión. Los centros territoriales ya no son un centro de Radio Nacional de España y otro centro distinto de Televisión Española, sino que trabajamos de forma incesante en que sean centros de la Corporación Radiotelevisión Española y en que haya integración entre las funciones de radio y de televisión. Luego les pondré algunos ejemplos. Pero esto no lo hemos inventado nosotros; la rueda está perfectamente inventada. Y para que sirva de ejemplo diré que la BBC tiene clarísimamente implementado este modelo desde hace años. Difícilmente, pues, se puede hablar, como algunos han pretendido, de absorción, de invasión por parte de Televisión Española de Radio Nacional. Se ha criticado por algún sindicato, que ha denunciado, no con mucha vehemencia ni insistencia, que estábamos ante un proceso de extinción de Radio Nacional para su absorción por parte de Televisión Española. No es así. También luego les daré datos. Estamos buscando un nuevo sistema de organización. Hablamos de una integración, de una integración armónica de los empleados, de las infraestructuras y de los medios de radio y de televisión al servicio de una corporación audiovisual que ya no distingue sino por canales, pero no por sociedades o por estructuras diferenciadas, como venía haciéndose. Proponemos, por tanto, una estructura con edificios comunes, con un sistema operativo conjunto y con una formación que permita a los profesionales de ambos sectores, de ambos canales, de radio y televisión, culminar las labores de formación para poder trabajar de forma ambivalente e indistinta, en la medida que sea posible, para uno u otro medio.

Empezaré por los edificios, porque sin espacios comunes difícilmente se podrían realizar nuestros objetivos. Este año tenemos consignados, para remodelar o construir edificios destinados a los profesionales de ambos medios, un importe de casi diez millones de euros. A día de hoy ya se está trabajando en los edificios que sirven a los centros territoriales de Televisión Española en Bilbao, Sevilla y Mérida, y además en seis unidades informativas ubicadas en distintos puntos de nuestro país. Estamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 12

también buscando las mejores opciones para Baleares, Aragón y Castilla y León. Es decir, estamos ya en el curso de un proceso iniciado que no va a tener freno. Paralelamente estamos tratando de avanzar en la digitalización, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España. En el caso de Televisión, hay presupuestados para 2013, dentro de este proceso, casi cinco millones de euros. Se espera sacar a concurso antes de que finalice el año 2013 la digitalización en su conjunto de todos los centros territoriales. Contaremos, en definitiva, con un nuevo sistema que permitirá rebajar los plazos previstos de lo que era el plan inicial de digitalización en aproximadamente siete años, de forma que, con una tecnología compartida por los profesionales tanto de radio como de televisión, se podrán agilizar los procesos para que la producción informativa se multiplique. En el caso de Radio Nacional de España hay consignados para este año más de 2,5 millones de euros para afrontar la digitalización de los nueve centros territoriales y de diez unidades informativas. Como ven, estas cantidades revelan el interés y la apuesta efectiva por la mejora de nuestra estructura territorial. Como dice el dicho: obras son amores.

La formación es otro pilar de nuestra integración. En estos momentos el Instituto de Radiotelevisión Española negocia con los representantes sindicales los cursos a impartir, en todo caso con un modelo en el que los propios profesionales de la Casa, debidamente formados, forman también a los profesionales. Este modelo, aparte de eficaz, es sostenible en el tiempo y además incorpora sinergias importantes a cualquier proceso de formación. Además de lo anterior, algunos centros territoriales han iniciado experiencias piloto para ir familiarizando a los profesionales de Televisión Española con los métodos de trabajo y las características técnicas de Radio Nacional de España, y viceversa. Permítanme dos ejemplos: en el Centro Territorial de Murcia, y de modo voluntario, un profesional de Radio Nacional de España ha venido trabajando una semana de modo experimental en Televisión Española. Y del mismo modo, otro profesional de Televisión Española lo ha hecho en Radio Nacional de España. Como tenemos profesionales muy formados, ya se ha dado el caso de que en la primera semana uno de los profesionales de Radio Nacional de España incluso ha elaborado piezas para lo que nosotros es el santo y seña: los telediarios. Lo cierto es que todos los centros territoriales han iniciado intercambios de algún tipo que se ajustan a su situación particular.

Fruto de todo lo anterior, en el mes de enero hemos consolidado los primeros datos de la integración en lo que al capítulo informativo se refiere, es decir, datos de producción. Durante el primer mes del año 2013 los profesionales de Radio Nacional de España elaboraron diecisiete horas, treinta nueve minutos y cincuenta y cuatro segundos —perdón por el detalle— de información específica para Televisión Española; en definitiva, han sido diecisiete horas y cuarenta minutos, desde radio para televisión. Durante ese mismo período, de Televisión Española a Radio Nacional se han elaborado espacios por una duración total de quince horas y trece minutos. Son datos que desmienten la absorción de Radio por Televisión; al contrario, se está haciendo más desde radio para televisión que de televisión para radio.

La integración ha supuesto también una mejor organización de los profesionales de ambos medios, lo que ha permitido incrementar el número de noticias que se producen con destino a los programas nacionales de Radio Nacional de España y de Televisión Española. En el caso de Radio Nacional de España, además se ha intensificado la producción para Radio Exterior de España, que estaba tradicionalmente ubicada en la Casa de la Radio, en Prado del Rey. Esta producción se incrementará notablemente a partir del día 17 de marzo, porque ya se han acordado nuevos programas desde los centros territoriales para Radio Exterior. Vayamos brevemente al caso de Televisión Española: se ha intensificado del mismo modo la producción para el Canal 24 Horas. En enero, el Canal 24 Horas ha emitido cuatrocientas noticias elaboradas, gestionadas y preparadas por los centros territoriales; cerca de diez horas de producción, cuando antes esta no era la regla en absoluto. Además, la integración nos está permitiendo convertirnos en nuestras propias productoras, un factor importantísimo; está permitiendo que nos convirtamos —repito— en nuestra productora. Los centros territoriales están haciendo de productoras, de captación de información, que se remite a los servicios centrales informativos tanto de radio como de televisión, aquí, en Madrid.

Hemos experimentado un nuevo sistema de trabajo en dos grandes eventos que se han producido en Madrid en las últimas fechas, pero de interés para el conjunto de las comunidades autónomas. Me refiero a Arco y Fitur. En Arco y Fitur han estado desplazados profesionales de los distintos centros territoriales, tanto de radio como de televisión, para cubrir directamente estas ferias y dar cobertura, por supuesto, para los informativos aquí, en Prado del Rey, y también para la Casa de la Radio, así como para toda la estructura territorial de España. Creemos que es una fórmula de trabajo que nunca antes se había puesto en marcha y que sin ninguna duda representa una apuesta de futuro centrada en la eficiencia y en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 13

modelo que queremos alcanzar. Pero, más allá de experiencias piloto y de maneras de contar conjuntas, hay una integración de la que nos sentimos especialmente orgullosos y que es fiel reflejo de lo que está sucediendo en los centros territoriales. Resumiendo respecto de los centros territoriales, la integración, más allá de los ahorros, nos encamina a una nueva dimensión de estos centros, una dimensión que abre nuevas expectativas para sus profesionales, que ven cómo se les abren campos de trabajo distintos a los que han tenido hasta ahora.

Por último, dentro del bloque de respuesta a las peticiones de comparecencia, se me pide que informe acerca del grave ataque a la libertad de información denunciado por el Consejo de Informativos en los programas informativos de la Corporación de Radiotelevisión Española, a lo cual, muy brevemente, les he de decir que los consejos de informativos son órganos internos de participación de los profesionales de la información y de la corporación para que esta vele por su independencia, la objetividad y la veracidad de los contenidos difundidos. Afirmando que en Radiotelevisión Española no se ha producido ningún ataque a la libertad de información. Los directivos de informativos de Televisión y de Radio Nacional de España están comprometidos con los principios de veracidad, objetividad, imparcialidad, pluralidad y neutralidad en la información, y respetan absolutamente —absolutamente— la independencia de todos los profesionales de la corporación. Esto es así, hasta el punto de que en Televisión Española los actuales editores de los telediarios han sido editores en la dirección anterior; son profesionales de trayectoria y reconocido prestigio, y nadie puede creer a estas alturas que en la etapa anterior no manipularan y ahora sí, siendo los mismos profesionales. Sobre el tratamiento informativo solo puedo decir que los actuales responsables de Radiotelevisión Española respetan la objetividad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia.

Asimismo, les informo al respecto que recientemente han tenido lugar las elecciones a los consejos de informativos tanto de radio como de televisión y de interactivos, habiendo estos quedado constituidos durante este mes de febrero, y a los que, desde luego, les deseo mucha suerte en esta nueva andadura que comienza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

El señor presidente de la corporación ha contestado a las cinco comparecencias solicitadas, que se habían agrupado. De las cinco, tres estaban planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, otra, por el Grupo Vasco PNV, y otra, por el Grupo de Izquierda Plural.

Voy a dar la palabra por este orden a los grupos que han presentado la solicitud de comparecencia, y posteriormente los grupos que no lo han hecho también tendrán la oportunidad de intervenir. **(El señor Guillot Miravet pide la palabra.)**

¿Sí, señoría?

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Si no recuerdo mal había una petición de comparecencia solicitada por la Entesa. Me refiero a la de los centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que ocurre es que esa no está en el orden del día.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Yo creo que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, también está. Disculpe; lleva razón. El señor letrado me está recordando que están incorporadas la de Izquierda Plural y la de Entesa. Lógicamente, tendrá la palabra por el orden al que me he referido, considerando que la Entesa es una de las promotoras de una de las comparecencias.

Tiene la palabra la representante del Grupo Socialista, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidente.

Agradezco la comparecencia del presidente de la Corporación Radiotelevisión Española para dar cuenta de los asuntos que habíamos planteado en la petición de estas comparecencias de una manera algo más amplia de lo que podemos hacerlo en las convocatorias ordinarias de esta comisión. En su repaso ha hablado de presupuestos, en los que no me voy a detener ahora, y también de los nombramientos anteriores, no solo de los de este año. Yo me referiré a los nombramientos de su etapa, porque aquellos a los que se ha referido con anterioridad, los que existían en otras etapas, se realizaron dentro del consenso que existía en Radiotelevisión Española.

Me ha sorprendido que el presidente de la corporación asuma de manera tímida esa crítica a la ausencia quizás de una parrilla más atractiva, lo que después analizaré. Pero las peticiones que había

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 14

mantenido mi grupo parlamentario se centran fundamentalmente en conocer con mayor profundidad cómo se han realizado los cambios directivos desde que usted es presidente, cómo y por qué se cesó a profesionales del máximo nivel y de reconocimiento profesional. Y también estábamos preocupados por la libertad de información, porque creemos que se están vulnerando los principios de pluralismo y objetividad en los servicios informativos. Queríamos saber con más exactitud qué está pasando, qué está ocurriendo para que el Consejo de Informativos tuviera que denunciar un grave ataque a la libertad de información, y para que el propio Consejo de Europa, hace apenas unos días, se mostrara preocupado por las injerencias políticas en Radiotelevisión Española. Son dos hechos, el del cambio de los profesionales y el de las injerencias políticas, que están afectando a la credibilidad de la radio y de la televisión pública. Consideramos que una cosa está llevando a la otra, que son los nuevos responsables y directivos los que están atacando, intuimos que siguiendo las instrucciones del Gobierno y de su vicepresidenta —que, por cierto, no se deja ver cuando por parte de este grupo parlamentario se la cita para una interpelación en el Congreso de los Diputados—, quienes están atacando, digo, estos principios y están provocando estas injerencias gubernamentales, que creemos que son las que están reflejando de manera clara la decadencia en las audiencias.

Los españoles están desconectando de ustedes, están desconectando de Radiotelevisión Española porque no les están ofreciendo un servicio público, que es lo que deberían estar dando. Los españoles saben que esta radiotelevisión pública está al servicio del Gobierno, y que este es el Gobierno de la mentira, el Gobierno que permanentemente dice una cosa y hace lo contrario; mentira y ocultación que se ponen continuamente de manifiesto, pero que sin duda se está poniendo de manifiesto durante estos últimos días en casos tan escandalosos como el caso Bárcenas. Mentiras, que se suceden día tras día, y ocultación. Mutismo y prohibición de pronunciar incluso el nombre del que hasta hace casi veinte días era también trabajador o trabajaba en la calle Génova, quien ha sido el tesorero, quien ha gestionado las campañas electorales que han provocado que este Gobierno esté hoy gobernando nuestro país. Mentiras y ocultación que, lamentablemente, parecen estar llegando también a Radiotelevisión Española y que entendemos que es su responsabilidad evitar. Debe atajarlo. Debe evitarlo, para cumplir así con la función pública que tiene encomendada y recuperar la fidelidad de los ciudadanos.

Mire, señor González-Echenique, no es el Grupo Socialista quien le está haciendo esta reflexión. Se lo están diciendo en Televisión Española los consejos de informativos a los que se acaba de referir. Se le dijo ya en un primer comunicado, en el que revelaba numerosas quejas y pedía el amparo debido a intromisiones y coacciones de la labor de los profesionales, hechos que se produjeron con especial gravedad en el programa *Informe semanal*, que dirige Jenaro Castro, donde varios profesionales habían sido advertidos o expulsados del espacio cuando ejercieron su derecho a no firmar algunos reportajes que se les estaban imponiendo con una línea contraria a aquella que dicen los principios de los estatutos de información y el manual de estilo de la propia corporación.

Conocía también otro nuevo comunicado del Consejo de Informativos relativo a una reunión que se ha mantenido el día 19 de febrero con el director de los Servicios Informativos, Julio Somoano. En este nuevo comunicado el Consejo de Informativos dice que le ha estado trasladando al director de Informativos la preocupación por la pérdida de audiencia, y le ha trasladado también la necesidad de corregir determinadas prácticas para que se pueda respetar la autonomía de los profesionales y que de verdad sea una auténtica televisión pública independiente, expresándole al director de Informativos el malestar por casos de injerencia injustificada de la Dirección de Contenidos en el trabajo de los profesionales. Este es un comunicado de estos días, en el que se vuelve a reclamar con urgencia un cambio en lo que tiene que ver con *Informe semanal* por la elección de los contenidos, de los enfoques, etcétera. Como digo, es un nuevo comunicado del Consejo de Informativos.

E insisto: no es el Grupo Socialista. Hace unos días de nuevo hubo otra advertencia, esta vez del Consejo de Europa, que les dice que se están produciendo injerencias políticas en Radiotelevisión Española. Concretamente, ese informe dice: Es necesario proteger a las emisoras públicas de las injerencias partidistas. Los puestos directivos no deben estar destinados a personas con una clara filiación política. Las televisiones y las radios deben establecer conductas de comportamiento interno.

Le he escuchado y le he oído a usted decir en su defensa que ningún cargo de la actual dirección de la Corporación Radiotelevisión Española ni su presidente tienen ninguna filiación política partidista de ninguna clase. Mire, yo no tengo el censo de militantes; además, parece que la información y la documentación del Partido Popular no es clara en ningún caso, pero parece que hubiera olvidado que su nombramiento se produjo después de la ruptura de un consenso político, que se logró solo gracias a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 15

mayoría absoluta del partido en el Gobierno y no con los consensos que antes existían, de una mayoría cualificada. Parece que se le ha olvidado que usted formó parte del Gobierno de Aznar y que fue nombrado en un Consejo de Ministros. Parece que no conociera quién es el director de Informativos, Julio Somoano, que ha dejado por escrito cuál debe ser la estrategia de comunicación para el triunfo del Partido Popular en las próximas elecciones, un trabajo que tengo aquí y que podemos repasar. O quién es el nuevo director de Radio Nacional de España, que ha sido rescatado de la etapa más oscura de Radiotelevisión Española, de la etapa de Aznar, de Urdaci, de aquella en la que fue condenada el ente.

En fin, no sé si con carné o sin carné, pero parece claro que sí existe una vinculación clara con el PP y con el Gobierno de Rajoy. Estos cambios directivos trajeron después el de los profesionales, profesionales de reconocido prestigio, valorados por los espectadores y los oyentes, que han dejado un vacío en Radiotelevisión Española, a lo que ha seguido otra cuestión que, como les advertía, nos preocupa: una decadente bajada de las audiencias, que para nosotros es alarmante y preocupante.

Usted ha reconocido hoy por fin que hay una caída considerable de las audiencias. En la anterior comparecencia le costaba reconocerlo. Hablábamos de lo que está sucediendo en Radio Nacional de España, cómo ha perdido un 23 % de la audiencia, según el último estudio del trimestre del EGM. Cómo *La mañana* perdió un 22 %, quedándose solo en 1 116 000 oyentes. Y las cosas no van mucho mejor para Televisión Española. La audiencia está cayendo en los dos dígitos. Ha venido ocurriendo, ocurría ayer, ocurrió anteayer: un 8,4 y un 9,4 respectivamente, y un 10,2 en lo que va del mes de febrero. Y si hablamos de informativos, los TD2, el telediario de la noche, ya advertimos que había bajado de audiencia en el mes de diciembre, posicionándose en segundo lugar. Pero esta semana estamos viendo, también preocupados, cómo el telediario del mediodía, el TD1, está registrando mínimos históricos en sus audiencias, confirmándose esta tendencia decadente de los informativos.

No quiero extenderme más, y no sé cómo voy de tiempo. Pero le insisto, para concluir, señor González-Echenique: es usted el presidente de Radiotelevisión Española. Está en sus manos ir hacia la deriva a la que le están llevando el Gobierno y el Partido Popular, que le nombró, o reconducir la situación y organizar la gestión para recuperar la calidad, la pluralidad, el rigor y la objetividad, para que se vuelva a recuperar la confianza de los españoles en la radio y en la televisión pública.

Esta debe ser su actuación, ese es el servicio que tiene encomendado. Y, desde luego, me quedo con una de las citas que usted ha dicho esta tarde y que me parece importante: optimismo para el futuro. Yo también deseo ese mismo optimismo para el futuro, deseo ese cambio de deriva y deseo que trabajemos juntos por esa radiotelevisión pública, que sea de todos los españoles y que vuelva a liderar el sector en nuestro país.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación tiene la palabra el señor Guillot, de la Entesa, disculpándome de nuevo por la confusión de antes.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: *Gràcies, senyor president.*

Como creo que soy el primer senador que va a hablar, les doy la bienvenida al Senado, a esta comisión, y, evidentemente, al señor González-Echenique.

Yo creo que esta comparecencia es importante. Abrimos el 2013, llevamos ya un año de Gobierno del Partido Popular, medio año de su presidencia de la corporación, y creo que esta es una comparecencia donde podemos hablar de casi todo o empezar a hacer balances de cuál ha sido la gestión hasta ahora y de por dónde apunta el futuro.

Ustedes estaban muy preocupados por la herencia en muchas cuestiones. En algunas, no se lo discuto, pero también creo que es indiscutible que en Radiotelevisión Española la herencia no era mala. Liderar sesenta y cinco semanas los informativos no era una mala herencia. Lamentablemente, ha empeorado en todos los sentidos, y esto se veía venir porque ustedes no empezaron bien. Modificaron la ley de nombramiento de su cargo para evitar los grandes pactos que de alguna manera cimentaran una televisión más al servicio de todo el mundo. Y esto a usted le marca.

Respecto al recorte de 204 millones de euros del 2012, el Gobierno decidió recortar cuando el presidente de la corporación aún no había sido elegido. Usted antes decía que es un problema para una corporación el no tener un presidente ejecutivo porque impide elevar las cuentas. Sí, pero es que este Gobierno, el que le nombró, recortó 204 millones sin presidente ejecutivo, a los que se añaden estos 50 millones de 2013 y el 46 % al que usted hacía referencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 16

La elección del señor Somoano tampoco pintaba bien. Yo creo que Telemadrid no es ejemplo para nada, ni de gestión, ni de financiación, ni mucho menos de pluralidad. Y con la cantidad de periodistas que puede haber en la órbita del PP no creo adecuado nombrar a un señor que es capaz de escribir lo siguiente —le voy a dar dos citas—: Se trataría, hablando de los gays como en el caso de los emigrantes, de buscar líderes, infiltrarlos en el partido. Fíjese usted qué lenguaje: infiltrarlos en el partido. Yo creo que ni en los años de la clandestinidad se utilizaba este lenguaje. O presentar a la dirección socialista como un grupo de personas que por no poner un límite están perjudicando a Andalucía gravemente —entre paréntesis—, es demagógico pero calará en el electorado. ¿No había nadie más para nombrar? ¿Usted cree que puede nombrar a un director de informativos con este perfil, que viene de Telemadrid y es un hombre que no se corta al escribir este tipo de cosas?

Por tanto, tampoco va bien la sustitución de buenos profesionales, los sesgos de nuevos cargos, de nuevos tertulianos. No hay modelo para los centros territoriales y luego haré referencia a ello. Y luego usted hablaba de la dura competencia que hay en el sector de la Radiotelevisión. Usted no es responsable, evidentemente, pero España es el único país del mundo donde los dos grandes grupos privados o son propiedad de italianos o están tutelados por italianos. No pasa en ningún otro sitio. Es decir, con una Italia con la que competimos en lo malo y en lo bueno, los dos grupos privados uno es Mediaset y en el otro está Lara, evidentemente, pero también está De Agostini. Es un disparate estratégico y los grandes partidos que han ido gobernando tendrían que intentar responder por qué se puede dar una situación así y más, insisto, con un país con el que competimos duramente en lo bueno y en lo malo.

Las peores previsiones se van cumpliendo. La audiencia ha caído y usted decía que esto se explica por dos cuestiones: la transición en los nombramientos —esto es pan para hoy y hambre para mañana, porque tarde o temprano esta transición se cierra— y los recortes, de lo que podemos decir lo mismo porque las previsiones del Gobierno son seguir recortando. Es decir, usted tendrá que afrontar el 2014 sin la excusa de la herencia y con recortes. Puede ser que tenga razón en el caso de algunas series de mucho tirón que ya no están por los recortes, pero yo me quiero centrar en los informativos. En los informativos del mediodía hemos empatado con Antena3, en los informativos de la noche nos gana Telecinco. Y esto es indicativo de lo que está pasando con la audiencia y la pérdida de credibilidad que está teniendo Radiotelevisión Española, especialmente en una de las cuestiones que con más claridad justifican el servicio público, aquella máxima de formación, entretenimiento e información en la que nadie discutiría que información es algo que corresponde al servicio público.

En cuanto a la financiación, 204 millones más 50 millones y un déficit al cierre del 2012 de 105 millones. Y además, el interrogante del Tribunal Europeo sobre las asignaciones de los operadores de telecomunicaciones, lo que usted ha explicado de Vodafone, por lo que si no hay algo respecto a los ingresos vamos cuesta abajo. Y aquí ya me preocupa cuando el señor Montoro respondiendo a la interpelación del señor Gordo, sin venir a cuento insistió y volvió a insistir en no se recuperará la publicidad. Yo me planteo, señor González-Echenique, que usted tiene que abrir un debate en el Gobierno para buscar nuevos ingresos porque, si no, todo van a ser recortes como mínimo en un período inmediato con todo lo que eso representa. Y la solución a estos recortes no significa reducir la masa salarial en un 40 %, y tampoco es cierto que usted prioriza el empleo porque en su propuesta usted plantea a los sindicatos reducir el 40 % de la masa salarial ahora para no tocar el empleo, pero solo se compromete para dos años. Es decir, que al cabo de dos años este compromiso no existe y lo que sí que existirá es el recorte.

Fruto también de los recortes, y a lo que tampoco presta usted demasiado interés, es que ya no somos un motor audiovisual y cultural. Y luego está la cuestión de la pluralidad que seguramente es la más grave que nos afecta. Aquí ha habido una reducción clara de la pluralidad. Y cuando el Consejo de Europa, para vergüenza de todos, nos tiene que llamar la atención se refiere a dos cosas: una de ellas es que no haya cargos politizados —el señor Somoano es un ejemplo de cargo politizado, diga usted lo que diga. Sólo por lo que ha escrito y dónde ha estado ya es un ejemplo de cargo politizado— y la necesidad de controles internos. Los controles internos existen en el caso de Televisión Española cuando llaman la atención respecto a Informe Semanal, una de las figuras más emblemáticas y de experiencia más dilatada en la radiotelevisión pública que está en caída libre y manipulada. Y también los controles internos existen cuando el Consejo de Informativos de Radio Nacional advierte que se incumplen muchas veces los principios de neutralidad, objetividad e independencia, que no queda suficientemente diferenciada la información de la opinión, que existe un claro desequilibrio en las informaciones políticas, que se ha roto el principio de proporcionalidad e imparcialidad, que ha desaparecido la voz de la sociedad, que la valoración del orden de las informaciones no responde a criterios informativos básicos, y que hay una falta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 17

de respeto de algunos presentadores con los entrevistados. Y el consejo está especialmente preocupado por las presiones a los redactores por parte de sus superiores. Presiones directas e indirectas, recomendaciones de acompañar ciertas informaciones con testimonios, incluso de días anteriores o de otras emisoras, desaparición de cortes, etcétera. Esto es lo que señala el Consejo de Informativos de Radio Nacional de España. Es decir, cuando el Consejo de Europa nos habla de controles internos, estos controles existen, pero evidentemente el balance que hace es del todo negativo.

Por tanto, creo, señor González-Echenique, que hay que plantearse recuperar la publicidad, ver cómo encontramos nuevos ingresos pero usted tiene que cesar al señor Somoano. El señor Somoano en estos momentos supone una pérdida de credibilidad para Televisión Española, un hombre que por las razones que antes he explicado no puede seguir al frente de los informativos de Televisión Española.

Respecto a los centros territoriales, creo que usted no tiene un modelo. Usted ha hablado de las antenas, que es verdad que Radiotelevisión Española dispone de muchas más antenas en el territorio que otros medios de comunicación, y de la integración de estas antenas a partir de un modelo provincial. Pero esto no es un centro territorial, un centro territorial no solo se puede definir por las antenas que sirven fundamentalmente al eje central y la información y recapitulación de toda una serie de cuestiones. Un modelo territorial exige tener un diseño de programación para cada uno de los territorios y, evidentemente, tiene que ser de componente autonómico y no provincial. No se pueden entender los centros territoriales como supeditados a las necesidades de la programación central de todo tipo. Y tampoco entendemos un centro territorial como el catalán, donde ustedes con una especie de contrainformación se va machacando sobre dos cuestiones, que a mí me pueden preocupar como a usted, pero evidentemente pasan más cosas además de la corrupción y el soberanismo.

Con esto termino ya, señor presidente. Tiene que haber un cambio de orientación en los ingresos. Usted tiene que cesar al señor Somoano. Defina un modelo territorial que se adecue como mínimo a la España de las Autonomías, ya no paso de aquí, porque evidentemente este modelo que ustedes están llevando a cabo tampoco le sirve para nada a este Gobierno y al Partido Popular. En definitiva, ustedes están perdiendo voto, en el mejor de los casos el 15 % en un año y en el peor el 20 %. Por lo tanto, ya que no tiene ninguna utilidad o rentabilidad electoral, lo mejor que pueden hacer es que tenga como mínimo rentabilidad social garantizando una radiotelevisión de calidad, plural y al servicio de los intereses de la mayoría.

Gràcies, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guillot.

El señor Sixto, de Izquierda Plural, tiene la palabra.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente de la comisión.

Señor presidente del Consejo, nosotros habíamos pedido la comparecencia por dos cuestiones básicas, una es el cese y nombramientos de cargos en Radiotelevisión Española, y que nos aclarase la cuestión de si al amparo de la nueva normativa laboral se iban a producir despidos o cuál iba a ser la futura política laboral.

Respecto a la primera cuestión suscribo completamente lo que ha dicho el senador Guillot. Ha dejado muy clara cuál es nuestra posición respecto a determinados nombramientos sumamente politizados. Y la pregunta que formulamos en el seno de la comisión versa también sobre la cuestión de la politización y la salvaguarda de la independencia en los informativos de la Casa.

Y me quiero centrar precisamente en la otra cuestión, la laboral, porque ha sido objeto de preguntas anteriormente y ha ido evolucionando durante los meses en los que usted ha asumido la presidencia. Y hemos pasado por la denuncia del convenio y estamos ahora en una situación en la cual tiene usted gravemente alterados los ánimos de todos los trabajadores de la Casa por la propuesta que ha puesto encima de la Mesa de variación sustancial de las condiciones laborales de los trabajadores de la Casa. No sabemos si esto acabará en ERE o cómo acabará. Está claro que ahora hay que negociar, pero el inicio de la negociación no se ha podido plantear por su parte de una forma más dura para las condiciones de los trabajadores. Los trabajadores hablan, de las reuniones que han tenido con la dirección de la Casa, de eliminación de pagas, de una reducción del 50 % de ayudas sociales, de restricciones en el sistema de antigüedad, de reducción de complementos, de alteración en el cómputo de la jornada laboral para que sea de tipo anual la jornada laboral, de variaciones en la movilidad funcional muy sustanciales y, por poner un ejemplo de la máxima alarma, de variación en las propias condiciones de contratación como se plantea, por ejemplo, con los trabajadores del Coro y Orquesta de Radiotelevisión Española, a los cuales, según

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 18

las noticias que circulan, se les plantea que trabajen durante ocho meses y pasen durante otros cuatro meses a cobrar el desempleo. Eso, permítame que se lo critique como se lo critican los trabajadores y las centrales sindicales por una simple cuestión, eso va mucho más allá de la reducción del 8 % que ustedes plantearon inicialmente. Los cálculos que están haciendo los sindicatos es que la reducción va mucho más allá de ese 8 % y, en todo caso, esta alteración de las condiciones laborales, de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Casa, a lo que lleva es a una precarización del empleo en Radiotelevisión Española y conducen también —es la acusación que se lanza y que nosotros en parte compartimos por la tendencia que se lleva— hacia una externalización, hacia una privatización de la producción.

Frente a eso, por nuestra parte le ponemos encima de la mesa alternativas. Una, que negocie con los trabajadores, pero no partiendo de unas condiciones tan leoninas, es decir, los trabajadores, en el conjunto del país y en todos los sitios, somos muy conscientes de que hay que realizar esfuerzos, y las centrales sindicales han sido muy receptivas a la necesidad de realizar esfuerzos, pero estos son unos esfuerzos excesivamente desmesurados, yo no sé si una estrategia de inicio de negociación, pero son auténticos sinsentidos lo que se está planteando. Frente a eso, quizá deberían plantearse la reducción de los directivos externos de Radiotelevisión Española, que están costando 6 millones de euros. Quizá, debería plantearse también, según dicen las centrales sindicales, la reducción de los salarios de la alta dirección de la Casa; se debería hacer una apuesta decidida por la producción interna o se debería hacer también una apuesta decidida por la racionalización en las compras, en los suministros y en otros gastos de la Casa. En este sentido, usted ha anunciado en su comparecencia diferentes medidas que llevan a aprovechar las sinergias. Es estupendo que se vaya a aprovechar las sinergias y a producir esos ahorros, pero, en definitiva, señor González-Echenique, la propuesta que le hacemos nosotros es que no haga recaer sobre las espaldas de los trabajadores el recorte principal, el peso de la adecuación y del recorte que exige el Gobierno y, sobre todo, no perjudique usted, aprovechando esta terrible reforma laboral que ha hecho el Gobierno de España, las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Casa. Respete usted la situación actual. Yo estoy seguro de que los trabajadores y trabajadoras van a ser solidarios, pero lo que no puede hacer es variarles las condiciones hasta dejarlos prácticamente en unas condiciones de precariedad absoluta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.
Tiene, a continuación, la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, planteo esta intervención, puesto que mi grupo no había pedido su comparecencia, como una valoración de los ocho meses que lleva usted en el cargo, y se puede ver desde el punto de vista de nuestro grupo o desde el punto de vista de los objetivos que tenía el Gobierno cuando le nombró. Desde luego, desde el punto de vista de nuestro grupo, su gestión está resultando pésima, y lamento decirselo en estos términos, no es nada personal, pero esa es la valoración que hacemos. Usted repite, cada vez que viene a esta comisión, como un mantra lo de la radio y la televisión pública de calidad, la libertad de información, pero nos da la impresión de que no se lo cree; lo dice como si se lo hubieran escrito, y usted lo tuviera que repetir, pero lo cierto es que usted —y en eso se parece bastante a los ministros del Gobierno del Partido Popular— presenta sobre todo una gestión de recortes económicos y de recortes de derechos en el caso de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

Usted está haciendo una televisión absolutamente dependiente del Gobierno; está haciendo una televisión de partido, tal y como nosotros pronosticamos a tenor de cómo se había producido su nombramiento y cómo se había cambiado la ley para que usted fuera presidente de la corporación. Usted no ha llevado a cabo ningún avance en la cuestión de la transparencia de las cuentas de Radiotelevisión Española, todo sigue siendo opaco, siguen existiendo contratos con productoras amigas, contrataciones externas innecesarias, y la realidad de Radiotelevisión Española es hoy como la de otras empresas públicas que sirve para financiar negocios externos.

Usted ahora les plantea a los trabajadores un cambio radical en sus condiciones de trabajo con el eufemismo de la flexibilidad y la racionalización, que son dos palabras que si realmente fueran a suponer lo que significan, estarían muy bien, pero que en el fondo tratan de encubrir lo que no es sino un recorte de derechos, y, además, usted ha sido acusado de ataques, no usted, sino el jefe de informativos, pero, en resumidas cuentas, usted que es el último responsable, de atacar la libertad de información. A usted le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 19

podrá molestar, pero lo ha dicho el Consejo de Informativos; ya se ha mencionado, ya lo han dicho también profesionales de *Informe Semanal*. A todo esto se suma el que la radio y la televisión pública cada vez están perdiendo más audiencia, y usted lo trata de explicar diciendo que no se puede comparar con otras televisiones privadas; viene a decir algo así como que ellas no tienen ninguna limitación en los programas a los que pueden recurrir para obtener esa audiencia, pero nosotros le pedimos que compare a Radiotelevisión Española consigo misma y con otros servicios públicos de calidad. Si ustedes estuvieran haciendo un servicio público de calidad aun al coste de no incluir determinados tipos de programas sensacionalistas y que se sabe que ganan audiencia, podríamos pensar que el sacrificio merece la pena, pero es que no es así. Están perdiendo audiencia, sencillamente, porque lo que están haciendo es muy malo, señor González-Echenique, porque la televisión que están haciendo es muy mala. Todo esto, le digo, es desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, pero cuando yo evalúo su gestión a la luz de los fines con los que el Gobierno le nombró, creo que tampoco les está saliendo bien. Está claro que el Gobierno tenía el objetivo de convertir la radio y la televisión pública en una maquinaria de propaganda, y está claro que la ha convertido en una maquinaria de propaganda, pero como no deja de perder audiencia, se da la paradoja de que lo que usted está haciendo con los informativos de Radiotelevisión Española no está consiguiendo dar credibilidad a las acciones de Gobierno, que son denostadas por una parte mayoritaria de la población, sino que está consiguiendo hacer que la radio y la televisión pública pierdan credibilidad, lo cual es un fenómeno extraordinario. Los servicios informativos, los telediarios de La 1 a lo largo de muchos años y con muchos Gobiernos distintos han sido líderes de audiencia, y usted ha conseguido perder también eso. Todo esto nos manda a una televisión en blanco y negro, todo esto es un panorama muy triste de la televisión, señor González-Echenique. Pero, además de esta tristeza, hay algo que a mi grupo nos ha dado particularmente vergüenza, que es el informe que ha hecho la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa denunciando la injerencia política en la televisión pública. Ustedes han conseguido que nadie esté contento, ni los trabajadores ni los espectadores ni los ciudadanos. Este es el balance que nosotros hacemos de su gestión y esta es la línea que nosotros, con carácter general, le pedimos que cambie para recuperar esa televisión de auténtico servicio público y para que no se empiece a extender la sospecha de que, como han hecho con tantas otras cosas, están deteriorando un servicio público para dentro de unos años contarnos que además de ser malo y de perder dinero, está mal gestionado por ustedes mismos y, por tanto, lo tienen que privatizar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero empezar por agradecer al presidente de la Comisión, al letrado y a los servicios de la Cámara del Senado poder disfrutar, al final, de una sala amplia y cómoda, y no como en anteriores ocasiones.

Dicho esto, señorías, si algo caracteriza a la actual presidencia de Radiotelevisión Española es una vocación y voluntad decididas por la transparencia y la más completa información de todas sus actuaciones.

Esta comisión es un fiel testigo de la disposición más abierta del presidente de Radiotelevisión Española a la hora de comparecer, a la hora de ofrecer los datos que se le demandan en cada momento en el marco del legítimo derecho que nos asiste a los grupos para ejercer el control parlamentario sobre Radiotelevisión Española. Hoy hemos asistido a una buena prueba de este compromiso con el Parlamento en términos de una completa y fundada explicación de las cuestiones planteadas en las distintas solicitudes de comparecencia.

Por eso, podemos ahora hacer un necesariamente somero recorrido por la más reciente historia de Radiotelevisión Española con toda la tranquilidad y coherencia, apoyada en la realidad de las cosas, y no sobre la base de calenturas y soflamas o de descalificaciones generales sin el menor respaldo probatorio ni rigor argumental; y de esto hemos escuchado algo aquí esta tarde.

Para hacernos una idea clara del punto de partida de la nueva dirección de Radiotelevisión Española hay que remontarse al empecinamiento del Gobierno socialista por mantener un pretendido modelo público audiovisual, que nunca contó, por ejemplo, con un contrato programa legalmente previsto, que dio un auténtico salto al vacío en materia de financiación estableciendo un sistema inestable, precario y que no garantiza el futuro de Radiotelevisión Española, que consideraba que la bonanza económica era eterna

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 20

y no obligaba al control del gasto ni a la austeridad, y que a pesar de anunciarse como un hito en la historia audiovisual española adolecía de defectos tan graves como, por ejemplo, qué hacer ante un caso de bloqueo en el nombramiento del consejo de administración tras su primera designación para la que, recordemos, se estableció un requisito de mayoría absoluta si en el plazo de dos meses no se lograban los dos tercios de las Cámaras. Y esta no es una cuestión menor porque en la práctica ha ocasionado la paralización de la Corporación Radiotelevisión Española durante un año ante la ausencia del presidente de la misma, con los efectos tremendamente negativos que ya hemos recordado en otras ocasiones y que ha dibujado un horizonte precario respecto a su viabilidad y su futuro.

Se reprochan cambios en Radiotelevisión Española a partir de julio de 2012, singularmente en los servicios informativos, pero hay que decir que en solo tres años, desde 2006 a 2009, el Gobierno socialista cambió nada más y nada menos que el modelo de financiación, con una tramitación vertiginosa en solo tres meses, y en verano.

La Ley 8/2009, de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, fue puesta en tela de juicio por la Comisión Europea, que tras la apertura de un procedimiento de infracción concluyó que el sistema español vulneraba el derecho comunitario, planteando la correspondiente demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pendiente en estos momentos de dictar sentencia. De aquellos polvos vienen algunos barros, y por eso sorprende que el Grupo Socialista se desentienda de esto y de sus consecuencias, como si no tuviera absolutamente nada que ver; da muestra, una vez más, de una irresponsabilidad supina.

El sistema es tan endeble que a finales de 2012 conocimos que un operador de telecomunicaciones, que viene aportando 30 millones de euros a la financiación de Radiotelevisión Española, hizo pública su decisión de no seguir prestando servicios audiovisuales para así no tener que pagar la contribución de Radiotelevisión Española. La CMT acaba de avalar la decisión de este operador. Es en ese contexto de parálisis institucional, profunda crisis económica y muy frágil sistema de financiación, en el que actual presidente de Radiotelevisión Española y el nuevo consejo de administración, al menos la parte renovada el pasado año, asumen sus responsabilidades, no lo olvidemos.

La Corporación de Radiotelevisión Española es una empresa de grandes dimensiones y complejidades, en la que una adecuada gestión empresarial resulta imprescindible, y que esté dotada de unas estructuras de administración y de gestión adecuadas a su naturaleza como servicio público. Por ello, para garantizar una televisión pública con las características señaladas y poner fin a la parálisis en la que se encontraba sumida la corporación, se aprobó el Real Decreto-ley 15/2012. Conviene poner de manifiesto que este real decreto partió del espíritu que imperó en la aprobación de la Ley 17/2006 y del modelo en ella diseñado, introduciendo una serie de cambios en el mismo.

Es importante destacar que las modificaciones introducidas por el real decreto en ningún caso han eliminado el consenso parlamentario en la elección de los miembros del consejo de administración y del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, que es precisamente uno de los principales logros de esta ley.

Conviene recordar también que el hecho de que Radiotelevisión Española no sea una televisión de pago no significa que sea gratis; al contrario, se financia en gran medida con cargo a fondos públicos, consignaciones en los Presupuestos Generales del Estado, tasa del espectro radioeléctrico, y aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de las televisiones de ámbito superior a una comunidad autónoma.

Desde esta perspectiva, es lógico que el Gobierno trate de adaptar la prestación del servicio público a la situación actual; en caso contrario, carecería de sentido adoptar medidas como las que está llevando a cabo este Gobierno y que exigen un gran esfuerzo de los ciudadanos si Radiotelevisión Española, uno de los principales servicios públicos, no se adaptase a los tiempos que corren.

La corporación ha de ser competitiva a través de una política austera de ingresos y gastos; ha de adaptarse al nuevo escenario de recorte presupuestario y seguir prestando un servicio de calidad, pero de forma eficiente. Es evidente que en la caída de la audiencia de Televisión Española durante el año 2012 la reducción de la aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a la que ha hecho mención el presidente, ha podido tener cierta influencia; no obstante, en ningún caso puede afirmarse que haya sido el factor determinante de los resultados obtenidos en el año 2012.

La parálisis en el funcionamiento de Televisión Española durante un año ha tenido como principal consecuencia la desaparición de la estrategia de negocio de la televisión pública. De enero a junio de 2012, el modelo de presidencia rotatoria ha provocado que no se adoptase ninguna decisión relativa a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 21

programación de Televisión Española, perdiéndose incluso productos audiovisuales líderes de audiencia, a los que también ha hecho referencia el presidente de la corporación, que podían haber seguido emitiéndose en La 1, incluso tras la reducción presupuestaria, debido a su bajo coste; es el caso, por ejemplo, de la serie *Amar en tiempos revueltos*.

Según lo dispuesto en el artículo 3.2 b de la Ley 17/2006, la corporación ha de garantizar la información objetiva, veraz y plural, debiendo ajustarse al criterio de independencia profesional y pluralismo político, social e ideológico, así como a la norma de distinguir y separar la información de la opinión.

Los profesionales de Radiotelevisión Española se esfuerzan diariamente por dar cumplimiento efectivo a este artículo; asimismo, a los profesionales de la corporación les resulta de aplicación el Estatuto de informativos, no lo olvidemos, cuyo artículo 8 señala que los profesionales de la información audiovisual tienen la obligación de ofrecer a la sociedad información de relevancia pública con veracidad, objetividad, imparcialidad y respeto a los valores consagrados en la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal y a los principios básicos de la programación aprobados por el consejo de administración.

En Radiotelevisión Española caben todos porque es de todos, y por eso, la pluralidad y la objetividad la distinguen. Los servicios informativos de la corporación constituyen una pieza clave de la radio y la televisión pública; son los informativos abiertos y plurales en los que se reflejan todas las tendencias. Como ya ha explicado el presidente de Radiotelevisión Española, los cambios y relevos profesionales entre los directivos de Radiotelevisión Española han sido los normales y razonables en una nueva etapa, y en absoluto son insólitos, más al contrario, en la historia de este medio público. Más allá de esta demostrable aclaración se derivan conclusiones, conjeturas, se imputan intenciones intolerables por falsas, y se describe un clima de persecución, tomando para ello ejemplos que ni siquiera vienen al caso, que debemos rechazar enérgicamente.

Dicho esto, señor presidente, alguien no se ha enterado, no sabe, o simplemente lo desconoce, y lo que es peor, intenta confundir. Jamás, les aseguro que jamás, en ningún caso, los nombramientos o ceses en Radiotelevisión Española de sus profesionales se han hecho en anteriores épocas con consensos o sin ellos. Es verdad que una vez que uno —o una— no tiene argumentos para contradecir los datos que aquí hoy se han ofrecido por parte del presidente, se sale del guión y acaba metiendo la pata. Este desconocimiento es preocupante porque deja en evidencia a quien lo afirma y delata una pobre posición y oposición.

Desde luego que algunos no caeremos nunca en ese despropósito de amedrentar a un profesional, como ha ocurrido, ahora sí, en Radiotelevisión Española. Hoy mismo, no hay que remontarse mucho tiempo atrás, un profesional ha reconocido públicamente cómo el propio secretario general del Partido Socialista, el señor Rubalcaba, aquel que un día nos dijo: veo todo lo que hacéis y oigo todo lo que decís, se despachó en su momento contra el señor Sáenz de Buruaga en los términos siguientes: No tenemos nada contra ti, pero vamos a machacarte. Igual, el Partido Socialista, que se caracteriza por su desmemoria, como ha quedado evidente en la intervención que acabamos de escuchar, es capaz de avalar y aplaudir semejante amenaza, no sé si llamarla así, pero al menos lo parece.

Nunca como en este tiempo se ha hecho una apuesta por la plantilla y por los profesionales de Radiotelevisión Española tan firme y tan decidida. Las estrellas mediáticas externas, pagadas a precios desorbitados, son otra cosa. Si hay una referencia temporal sobre esta materia que produce un verdadero sonrojo fue la del año 2004; pregunten entonces la cantidad y velocidad a la que fueron cesados y orillados los directivos, y no tan directivos, de los servicios informativos de Televisión Española. Ese sí que fue un pésimo ejemplo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, acabe, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente, de verdad.

Como tampoco hay comparación posible en la situación de los centros territoriales de Radiotelevisión Española. Así, podríamos remontarnos al debate de la Ley 7/2006, cuando el Grupo Socialista, mayoritario entonces, se resistía tenazmente a incluir cualquier referencia a los centros territoriales en el texto de la ley. No quería que existieran. Podríamos recordar una larga etapa en que los centros territoriales no contaban y fueron marginados por completo en la estrategia de actividad de Radiotelevisión Española. Eso ha cambiado por completo en menos de un año.

Tenemos la obligación de pedir medida, de pedirle a la oposición que abandone esos mensajes tremebundos y adulterados, que abandonen esa campaña feroz de descrédito sobre Radiotelevisión Española que, aunque no es nueva, no ayuda en nada a garantizar su futuro y su habilidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, deje algo para la réplica.

El señor **MORENO BUSTOS**: Que no se enroquen en una crítica insolvente, que rehúye las pruebas y los datos.

Simplemente quiero acabar mi intervención con las palabras, con las que coincido, de un reconocido y prestigioso político como el señor Cayo Lara, que recientemente, con motivo del debate del Estado de la nación, dijo: la verdad está en los hechos, y no en lo que se dice.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno. **(Aplausos.)**

A continuación, para contestar a las intervenciones que han formulado los diferentes grupos, tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los intervinientes. Trataré de guardar el orden correlativo de las intervenciones, dejando para después una respuesta común, porque se han hecho bastantes referencias a una resolución que se aprobó en el seno de la Asamblea Legislativa del Consejo de Europa el día 7 de diciembre del año 2012.

Pues bien, a su señoría, representante del Grupo Parlamentario Socialista, aparte de la referencia al Consejo de Europa que luego haré en común, para no repetirme, le pediría que concretara esas generalidades —a mi modo de ver y con todo respeto— de las mentiras, la falta de objetividad, el ser un altavoz del Gobierno, etcétera; que dijera en qué cuestiones concretas se materializan, porque es muy difícil contestar cuando las generalidades son tan amplias; y se lo digo —insisto— con todo respeto. Ha hablado mucho del Gobierno, y no de televisión. Yo estoy aquí como cabeza ejecutiva de la Corporación Radiotelevisión Española, y la verdad es que tengo poco que ver con el Gobierno.

No comparto las conclusiones de los consejos de informativos. Se han vertido varias afirmaciones como si los consejos informativos fueran, hablando coloquialmente, palabra del Espíritu Santo, perdonenme la coloquialidad. Los consejos de informativos son órganos internos que, como antes les he dicho, acaban de ser constituidos. Les deseo una fructífera labor en su mandato de dos años, pero no tienen por qué gozar ni del don de la veracidad ni del de la objetividad ni del don de que el contenido de sus pronunciamientos sea exacto. El señor Sixto ha hecho referencia a la reunión del Consejo de Informativos que tuvo lugar el día 19 de febrero, que era la de la constitución del Consejo de Informativos de Radiotelevisión Española. Se había constituido días antes; era un consejo de informativos cuyas funciones se habían iniciado dos o tres días antes, no más. Es difícil que en dos o tres días se hayan realizado tantas tropelías como denuncian en esa reunión; que son las que deben reflejar, porque sus funciones no van más allá de esos escasos días desde el momento de su constitución. Es una prueba más de que los consejos de informativos, con todo respeto y aun cuando enriquece mucho la labor que hacemos, tampoco gozan del don de la verdad ni de la objetividad.

Una precisión técnica, también con todo respeto, señora Rodríguez: a mí no me nombró ni el Partido Popular ni el Gobierno, me nombraron las Cortes Generales; lo digo con la simple lectura de la Ley 17/2006 que regula nuestro estatuto, y particularmente el proceso de mi designación. También ha dicho que me nombraron en un Consejo de Ministros siendo presidente del Gobierno el señor Aznar. La verdad es que, en aquel momento, era un modesto director general. Estuve ocho meses en una dirección general por mi condición de funcionario, muy vinculado a labores muy próximas a la producción legislativa, como técnico jurídico, en mi condición de abogado de Estado. En aquel momento, recayó sobre mí esa designación que se alargó, ya le digo, durante ocho o nueve meses; pero nunca consideré que fuera una designación política, a pesar de que era el Consejo de Ministros el competente para designarme.

No me cuesta en absoluto reconocer las caídas de audiencias, porque traigo los datos y hablo siempre con cifras, trato de traer cifras más que palabras. No es la primera vez que hablo de las dificultades en términos de audiencia; y no solamente de las dificultades por las que estamos pasando, sino también de las dificultades que nos quedan por pasar. Hoy, en la primera parte de mi intervención, he tratado de ofrecer una explicación del porqué, desde mi punto de vista, pero siempre reconociendo —no es la primera vez que lo hago, y se lo digo porque soy yo quien lo reconoce— que las circunstancias son difíciles y los números son los que son; esos sí que no mienten. Puedo darle datos cualitativos muy recientes. El otro día, TNS, una filial del grupo Kantar Media, uno de los grupos multinacionales más importantes que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 23

operan en España y en muchos países sobre mediación de audiencias —de hecho, para las mediciones de televisión, etcétera, siempre tiramos de Kantar Media, no de EGM—, presentó una encuesta cualitativa, no cuantitativa; no con los medidores que hay en televisión sino con un universo de 1000 personas, la tecnología que emplean siempre. Ya le digo que es una empresa ajena a Televisión Española, que viene haciendo estas mediciones desde hace mucho tiempo, por lo que no es algo que pueda estar manipulado por mi intervención; de hecho, no sabía ni que estaba encargado y, de repente, lo presentaron el otro día. Le doy los datos: el 34 % de los encuestados señala que La 1 es el canal que tiene la programación más respetuosa y familiar. El 29 % de los encuestados, de un universo de 1000 —además, distribuido por España y por perfiles socioeconómicos, de sexo y de edad, muy bien concebido—, elige a la pública, a Televisión Española, como el canal preferido para informarse, y hasta el 44 % dice que es la elegida para informarse sobre acontecimientos de interés general. Me dirá usted: es que hay un 56 % que no dice que es su preferida. Bueno, se puede ver, como siempre, el vaso medio lleno o medio vacío. Yo le digo que la mitad, en números redondos, dice que es la cadena elegida, cuando tienen que informarse sobre acontecimientos de interés general. La 2 tiene la mejor programación cultural y formativa para el 55 % de los encuestados, para más de la mitad. Una tercera parte señala que Clan es el canal con mejor programación infantil. El 44 % de los encuestados contesta que las series de ficción de más calidad están en La 1. Le puedo aburrir con más datos concretos, con cifras, realizadas por una empresa muy especializada que viene haciendo esta labor de forma periódica desde hace muchos años, pero que no reflejan las generalidades —dicho con todo respeto— que me ha dirigido.

El EGM de radio, nuevamente vamos con datos; creo que es lo más útil en estos términos y en estos entornos. Radio Nacional de España, a la que también se han referido; tiro de los datos —los tengo aquí escritos— de la tercera oleada del año 2012, que, si no me equivoco, vio la luz a primeros del mes de diciembre. En términos anuales, la audiencia media de Radio Nacional de España, computada a través de EGM, era de 1 557 000 oyentes medios diarios; este año, 1 763 000, diciembre del año 2012 —insisto: esto es de EGM—, 206 000 oyentes más, lo que representa un 13,2 % más; con independencia de que el programa de la mañana y el de la tarde perdieron audiencia, por supuesto; son datos, al igual que estos, totalmente innegables. Le estoy hablando de otra forma de ver la audiencia. En cuanto a Radio 5 Todo Noticias, los datos anuales de 2011 arrojaban una cifra total de oyentes de 338 000; este año, 358 000, son 20 000 más, lo que supone un 5,9 %. Radio 3: en el año 2011, 358 000; este año, 456 000, 98 000 oyentes más, lo que supone un incremento de un 27,4 %. Radio Clásica: de 135 000 sube a 150 000, exactamente un 11,1 % más. Y sobre Radio 4, la muestra es muy pequeña, el margen de error es mayor: de 13 000 oyentes como media, en el año 2011, a 15 000, lo que supone un 15,4 %, pero ya le advierto de que, dado el escaso tamaño de esta audiencia, la variación puede dar algún problema de interpretación.

Los telediaros. Se ha hablado de la importancia de la programación. Creo que no es la primera vez que hablo de lo que se llama en el argot «el efecto arrastre». La televisión tiene mucho de hábito. No por poner un día, a una hora determinada, en un momento concreto, un programa, la gente te ve. Lo que cuenta es el hábito de ver a una hora determinada un determinado contenido audiovisual o televisivo. Y creo sinceramente que las dificultades que estamos teniendo a la hora de ofrecer una programación de entretenimiento e informativa en su conjunto lo suficientemente atractiva, como veníamos haciendo en el pasado, están incidiendo en la audiencia de los telediaros. Y le voy a dar datos, señora Rodríguez, de estas audiencias y de lo que llamamos «efecto arrastre». Telecinco entra en el TD2, en el de las nueve de la noche que usted ha mencionado, de lunes a viernes, con un 25 % de audiencia. Nosotros, en el TD1, entramos con un 7 %. Nosotros subimos, y pasamos a la audiencia de Telecinco, cuya curva cae minuto a minuto, son decenas de miles los televidentes que dejan de ver Telecinco, y la nuestra va generando audiencia, minuto a minuto, hasta que pasamos a Telecinco, más o menos a las 9:20, 9:21, todos los días, con un margen de dos minutos, prácticamente. Claramente, desde el punto de vista sociológico, tenemos que remar en la audiencia que viene de otras cadenas que la habían atraído con programas previos al inicio de los telediaros; no es algo que le diga yo, hay tesis doctorales que lo defienden de forma sistemática. Hay un programa de muchísimo éxito, seguro que ha oído hablar de él, *Pasapalabra*, de Telecinco, con un espacio además entre las 9 y las 9:04 minutos que se llama *el rosco*, que tiene un bote acumulado de un millón de euros desde hace varias semanas, y que está generando y captando tal atracción, que está desplazando sin ninguna duda mucha audiencia a Telecinco, las cosas como son; y compite con otro programa nuestro, que es el *magazine* de Anne Igartiburu +*Gente*, de por la tarde. Insisto: entra con un 25 % de audiencia últimamente, y nosotros con un 7 %, y las curvas se cruzan en el minuto 21. Esos son menos miles de espectadores que ven el telediario entre las 9 y las 9:21, están

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 24

mucho más concentrados en Telecinco en esos momentos. Otro tanto ocurre con Antena 3: empieza con una audiencia de un 14 %, el doble de la audiencia con la empezamos nosotros. De ahí la necesidad de ofrecer unos contenidos atractivos para captar a la audiencia y generar fidelidad para que continúen en los informativos con nosotros. Le doy más datos: los sábados y domingos, sin embargo, en el TD1, en el telediario de las tres de la tarde, el espacio informativo más visto es el de Antena 3. Esta cadena programa justo antes del telediario del sábado y el domingo *Los Simpson*, un programa de hace muchos años, de mucho éxito, que está dando una audiencia media de un 20 %. Eso claramente supera con creces nuestra audiencia previa al telediario de las tres de la tarde de los sábados y los domingos. Se producen circunstancias por las cuales los telediarios más vistos son los de Telecinco o los de Antena 3 o los de Televisión Española según el día, según se trate de días laborales o de fin de semana, porque coinciden con programaciones muy atractivas para la población en general en momentos concretos. Cuando Televisión Española entra con el mismo arrastre, más o menos, con cifras homogéneas respecto a las de las demás cadenas, Telecinco o Antena 3, como el TD1 por ejemplo —el telediario de las tres de la tarde los días de entre semana, no los fines de semana, porque ya le he hablado del efecto arrastre de Antena 3—, entonces somos líderes indiscutibles de audiencia y pasamos con holgura a nuestros competidores. Luego, permítame que ratifique la tesis de que el efecto arrastre es muy importante a la hora de determinar la audiencia en los programas sucesivos, como ocurre en el caso de los telediarios; ya le he dicho que la tesis no es mía, hay sociólogos detrás de su elaboración. De ahí la necesidad de hacer una programación atractiva, que envuelva, que proteja —se dice proteger— los telediarios, que es en lo que estamos.

Señor Guillot, recalco que el Gobierno no me ha nombrado, lo ha dicho varias veces. Es un error técnico y seguro que se debe a que se le ha olvidado que hay una ley que dice que son las Cortes Generales las que me nombran —de hecho, con mayoría absoluta—. Sigo considerando que el señor Somoano es un gran profesional y tengo plena confianza en él, como sucede con el equipo directivo que lo rodea. El compromiso de la estabilidad en el empleo es de dos años. Sinceramente, en la España en que estamos viviendo en enero y febrero de 2013, en el momento en que estamos reunidos, hablar de un compromiso de estabilidad en el empleo de dos años me parece que no es baladí; es un compromiso terminante y que representa una apuesta firme por la estabilidad y por un modelo de televisión en el que se cree, y no solo con palabras sino con hechos. De ahí nuestra oferta sobre la mesa de mantener la estabilidad en el empleo durante dos años. No hay más que leer los periódicos, señorita. Coja usted cualquier periódico de hoy y verá cuántas noticias aparecen de empresas santo y seña de sus sectores hasta hace dos años, empresas paradigmáticas en sus respectivos negocios hasta hace dos años, en situación de regulación de empleo. Se nos vienen a todos muchísimas a la cabeza, pero seguro que leyendo el periódico todavía son más. Televisión Española en este entorno está ofreciendo estabilidad en el empleo, no regulación de empleo, mantenimiento del modelo y potenciación del modelo; y está ofreciendo una apuesta por la producción interna, para que la plantilla interna, por la que queremos apostar —no puede ser de otra manera—, siga con nosotros, la ocupemos y despliegue todo su potencial de una forma más rotunda que hasta ahora, para competir con mejores armas con nuestros competidores.

Respecto de la programación y el uso de los centros territoriales, lo he hablado en alguna ocasión en estas comparecencias, creo que estaba usted presente. Hemos aumentado rotundamente nuestra apuesta por las desconexiones territoriales. Lo hacemos en dos espacios: a las dos de la tarde y a las cuatro de la tarde, y duran, en total, media hora diaria, por 17 comunidades autónomas, porque cada una tiene su desconexión. Usted ha dicho programación regional: es exactamente lo que hacemos en Televisión Española, desconexión regional durante dos espacios que duran aproximadamente media hora todos los días. Estamos haciendo programación regional que, además, está teniendo una acogida excepcional. Incluso están subiendo las audiencias de los telediarios que los anteceden y preceden. Por tanto, lo que usted me sugiere es algo con lo que coincido plenamente y que trataremos de aumentar en la mayor medida posible. Insisto: obras son amores, y minutos de desconexión territorial, comparado con lo que se venía ofreciendo en desconexión territorial hace tan solo siete u ocho meses, está a su disposición, con la información que en cualquier momento le puedo ofrecer.

Respecto de Cataluña, habla usted de contrainformación. Sinceramente, no sé lo que significa la palabra contrainformación, aunque me lo puedo imaginar, ni tampoco sé concretarla en lo que hacemos a diario. Le ruego que me concrete a qué se refiere, qué es lo que quiere decir con contrainformación y cuáles son las manifestaciones concretas de contrainformación que estamos haciendo en Cataluña. Tenemos una producción interna que se hace desde Sant Cugat, que ocupa espacios muy relevantes de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 25

la programación, en momentos muy ambiciosos desde el punto de vista de audiencia, queremos seguir manteniéndolo y así lo seguiremos haciendo. También sucede así en Canarias, donde hemos aumentado nuestra producción interna y las horas de emisión, además —no solamente la producción, sino también en horas de emisión—, en más de un 20% en tan solo cinco meses. La última prueba la tiene usted, ya que habla de desconexión regional o desconexión por comunidades autónomas, en las emisiones que hemos hecho, con producción interna nuestra, de los carnavales en Gran Canaria.

El señor Sixto, que ha tenido que abandonar la sala, me dice que el personal, que la plantilla de la Casa está gravemente alterada. Entiendo que hemos lanzado, que hemos dirigido, unos términos concretos de una nueva negociación colectiva, con dos límites que nos hemos encargado de que estuvieran muy claros desde el primer momento. En primer lugar, la rebaja tiene por objetivo 35 millones de euros, en total. Para que nadie piense que con esto vamos a rebajar a la mitad la retribución de nuestros empleados, el importe total de la partida de gastos de personal son 380 millones de euros, como les he dicho anteriormente. Y 35 millones sobre 380 millones de euros no es, ni mucho menos, la cifra que el señor Sixto apuntaba. Hablamos de un 8%. Pero hay que tener en cuenta que parte de esos 35 millones de euros que queremos alcanzar en ahorros, en el capítulo de gastos de personal en general, ya está alcanzada por medidas de adelgazamiento y reducción que hemos acometido durante el año 2012 y que tienen que ver la luz durante los 12 meses del año 2013. Esas medidas, en su conjunto, están valoradas, en base anual, en 4,5 millones de euros. Luego, de los 35 millones, prácticamente 5 ya los tenemos hechos por esas medidas que ya se han puesto en marcha: a costa del Consejo de Administración, de la estructura directiva, de la limitación a la renovación de contratos temporales, etcétera. Luego, para ser sinceros y para ser honrados intelectualmente, hay 30 millones de partida sobre un objetivo de 380 millones, y eso en modo alguno representa las cifras que los sindicatos se han encargado de difundir sin hacer una simple división —30:380— durante estos últimos días. Por otro lado, también nos hemos encargado de dejar claro que esta propuesta persigue como objetivo la estabilidad en el empleo durante un periodo de dos años, un periodo que entendemos que es razonable. Un periodo inferior no implicaría, a mi modo de ver, un compromiso terminante, y un periodo superior implicaría comprometernos por un espacio que, sinceramente, tal como está España, tal como está la macroeconomía y tal como está la microeconomía de nuestras empresas hoy, podría corresponder con un compromiso infantil o demasiado aventurado; infantil, porque no me parece un compromiso muy maduro en el entorno cambiante en que vivimos.

Ha hablado también de la orquesta y el coro de Radiotelevisión Española. Creemos que tienen que adaptarse a la situación que estamos viviendo en España en el año 2013; una situación que, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista del funcionamiento de las administraciones, desde el punto de vista de todos los servicios sociales, es de graves dificultades. Gastos, compromisos que hace no mucho tiempo era tabúes, hoy en día están siendo discutidos. Y aquí entra en juego la corporación con su orquesta y su coro, que son paradigmas dentro de las artes musicales en nuestro panorama, y además con raigambre, que llevan muchas décadas en lo más alto del panorama musical en España y fuera de España. Y además no es un modelo solo español, sino muy extendido entre las corporaciones similares de nuestro entorno, de Europa. Para ser una orquesta y un coro sostenibles en el tiempo, para defender la orquesta y el coro, necesitamos que se adapten a estas circunstancias. Entre otras cosas, necesitamos que adapten su jornada al tiempo de duración de su actividad comercial, por llamarlo de alguna manera, que es la temporada de abono; y para eso proponemos una fórmula según la cual se conviertan en trabajadores fijos discontinuos, admitiendo una mayor flexibilidad, para que en el período de no ocupación —que lo hemos limitado a tres meses, básicamente el verano, porque ahora mismo la orquesta y el coro no ofrecen conciertos de forma generalizada durante esos tres meses— sus empleados puedan subvenir a sus necesidades con ocupaciones alternativas. En todo caso, creo firmemente que es un modelo sostenible y duradero en el tiempo. Si queremos mantener la orquesta como está, la sostenibilidad desaparecerá y se pueden poner en tela de juicio otros bienes más importantes o más cualificados que afectan a la orquesta y el coro.

Decía el señor Sixto que tenemos que negociar. Pero ¿cómo no! Lo que hemos iniciado es un proceso negociador, y nos toca a nosotros mover pieza, porque fuimos nosotros quienes denunciábamos el convenio colectivo el día 25 de septiembre del año 2012. Es lógico que quien denuncia, quien anticipa el fin de la vigencia de un convenio colectivo —de acuerdo, por supuesto, con el régimen regulatorio aplicable— tenga que justificar el porqué de su denuncia, y la justificación no tiene otra denominación que propuesta nueva de convenio colectivo, que es lo que lanzamos la semana pasada. Pero lo hemos advertido, y lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 26

hemos hecho de forma insistente: es una propuesta que abre un proceso negociador. La suma de los ahorros que proponemos es —si se hace una suma aritmética, nada complicado— superior a los 35 millones de euros, luego tenemos una serie de alternativas para llegar a la cifra de 35 millones de euros; además de otros muchos campos en los que existe un rango de negociación, porque de otra forma no sería un proceso negociador sino un proceso de imposición de determinadas condiciones y en absoluto lo hemos lanzado porque no queremos que sea un proceso de imposición.

Decía el señor Sixto que defiende medidas de reducción de directivos externos. Creo que he dedicado un rato esta tarde a explicar las cifras y las medidas que hemos acometido, no solamente en cuanto al número absoluto de directivos externos sino también en cuanto al costo total para la empresa. También me sugiere que apueste por la producción interna, y creo que también hemos dedicado un buen rato esta tarde a la cuestión y coincidido plenamente con él, de manera que tanto él como yo apostamos por la producción interna y por su incremento en la casa.

La señora Lozano ha insistido varias veces en que he venido aquí con el mantra —y lo digo coloquialmente también, como lo ha hecho ella— de la objetividad, del pluralismo, de la igualdad, de la televisión de calidad, etcétera. Sin embargo, yo he oído algunas generalidades en su intervención, y siento que no esté aquí delante. Me tilda de que estoy al frente de una televisión dependiente del Gobierno, de que hemos realizado contrataciones con productoras amigas, de que estamos financiando negocios externos —lo que tiene cierta gravedad, pero que me tomaré en términos coloquiales: financiar negocios externos de amigos—, de que estamos poniendo en marcha una maquinaria de propaganda del Gobierno, pero no ha concretado ni un solo dato en relación con estas acusaciones con las que se ha referido a la gestión al frente de la cual me sitúo en estos meses. Si eso no es mantra, en términos coloquiales, no sé dónde estará el mantra, pero parece que yo hablo de objetividad y que ella habla de que me dedico a hacer negocios con mis amigos. En cualquier caso, no veo mucha concreción en este tipo de acusaciones, que lo son sin ninguna duda.

También se ha referido al Consejo de Informativos y repito que desde mi punto de vista no es una conclusión unánime, veraz y objetiva de por sí. Por supuesto, tiene que enriquecer nuestra labor, pero no tomo al pie de la letra como veraces todas las conclusiones y observaciones que nos dirigen, particularmente teniendo en cuenta la circunstancia que les he mencionado: se reunió muy pocos días después de constituirse y ya presentaron un acta de dos o tres folios en los que realmente no se decían cosas muy favorables sobre nuestra gestión.

Asimismo, señora Lozano, le recuerdo que el Gobierno no me ha nombrado, que han sido las Cortes Generales.

En cuanto a la credibilidad de los informativos, me remito a los datos de la encuesta cualitativa. Ha dicho que hemos perdido el liderazgo de la audiencia en los telediarios, y eso no es verdad; creo recordar que llevamos 65 meses consecutivos liderando la audiencia de los telediarios. No es cierto que Televisión Española haya perdido el liderazgo de los telediarios, aunque sí lo es que hemos perdido la franja del TD2 entre semana y del TD1 algún fin de semana, pero eso no implica perder el liderazgo de los informativos en términos mensuales, que es la nomenclatura y la terminología que solemos emplear en esta Cámara y que es la forma homogénea en que se viene midiendo desde hace muchos años.

Entro ya, y con esto termino, señor presidente, en las referencias que se han hecho al informe o, mejor dicho, a la resolución del Consejo de Europa. La señora Lozano ha dicho literalmente —lo he copiado— que su grupo parlamentario siente vergüenza por el contenido de este informe. «Vergüenza» ha sido también la palabra que ha empleado el señor Guillot: ha dicho que las conclusiones del Consejo de Europa son una vergüenza para todos, creo haber tomado buena nota. Y también se ha referido al informe del Consejo de Europa la señora Rodríguez. Tengo aquí el informe del Consejo de Europa. Se trata de un informe bastante denso, que contiene una serie de apartados, con una resolución de la Asamblea Parlamentaria y, a su vez, una serie de informes previos en los que se ha basado la Comisión de Información, de Ciudadanía y de Cultura, en el seno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, a la que se le han encomendado una serie de trabajos. Si dos de los intervinientes me dicen que sienten vergüenza y a otro también le parece que nuestra actitud es reprochable, creo que no han debido de leer el informe con la intensidad con que lo hemos hecho en la Corporación, y particularmente yo. Entro en ello, si no les importa, porque es bueno, a mi modo de ver, utilizar información fundada en las respuestas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilidad, por favor.

Tiene la palabra el señor compareciente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Esta resolución se adoptó en el seno de la Asamblea Parlamentaria el día 7 de diciembre del año 2012 y, a su vez, se basa en un informe que realizó un periodista, exreportero de la BBC —fue reportero durante muchos años—, llamado William Horsley, y que fue presentado en Estrasburgo el día 26 de junio del año 2012. Ese informe es la base, y se cita reiteradamente, de la resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 7 de diciembre de 2012, que es a la que ustedes se han referido y tiene como título: «Violaciones graves a la libertad de prensa en Europa». Este señor, William Horsley, inglés, ex BBC, lleva muchos años trabajando en el estudio y la investigación de la libertad de información y de prensa en todo el mundo. En este informe hay un apartado donde se citan una serie de países que viven circunstancias gravosas para la libertad de expresión, y España, a diferencia de los países que se citan, ni siquiera aparece en el índice y, desde luego, el índice es largo: Armenia, Azerbaijón, Belarús, Bulgaria, Grecia, Hungría, Italia, Rumania, la Federación Rusa, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Ucrania y el Reino Unido. España ni siquiera aparece en este informe.

Les sigo explicando el contenido del informe. En ese apartado se especifican muchos países en los que se denuncia que se atenta contra la libertad de prensa y la libertad de expresión. Así, se describen con cierto detalle, de forma pormenorizada, crímenes cometidos contra periodistas que defendían la libertad de prensa y, además, periodistas que normalmente han sido críticos con sus respectivos Gobiernos, muchas veces por casos de corrupción o por abuso de derechos humanos; insisto: hay referencias explícitas a crímenes cometidos, a delitos tipificados en los códigos penales, contra Rusia, Turquía, Bielorrusia, Bulgaria, Grecia, Ucrania y Lituania. Además, el informe también aporta los nombres de las víctimas y de los medios en los que trabajan.

España aparece en dos ocasiones en este informe de 18 hojas. En primer lugar, y para ser exacto, en la página 4, párrafo 19 y dice literalmente: A pesar de la multiplicación de medios digitales, los medios públicos siguen siendo la fuente principal de información en Europa. La Asamblea —por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa— toma nota con preocupación de informaciones recientes acerca de presiones políticas en medios públicos de Bosnia Herzegovina, Croacia, Hungría, Italia, Rumania, Serbia, España —aquí se cita a España— y Ucrania, e invita a la Unión Europea de Radiodifusión a cooperar con el Consejo de Europa en esta materia. La Asamblea recuerda a los Estados miembros los párrafos 8.20 y 8.21 de una resolución también del Consejo sobre indicadores para los medios en democracia. No hay más referencias a España. Los medios de comunicación públicos deben estar protegidos —continúa el párrafo— de las ingerencias políticas en su gestión diaria y su trabajo editorial. Los puestos de alta dirección deberían excluir a persona con clara afiliación partidista y los medios de comunicación públicos deberían establecer códigos internos de conducta para el trabajo periodístico y la independencia de influencias políticas.

Por tanto, lo que dice que no hay en España, no lo hay; y lo que dice que tiene que haber en España, lo hay, como por ejemplo la referencia a los códigos internos de conducta que, por supuesto, existen en los medios públicos de comunicación.

También hay otra referencia en la página 7, en el párrafo 7. En esta página y en este párrafo se dice que el día 25 de enero de 2012 se recibió una carta de la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles, FAPE, quejándose del rechazo sistemático de preguntas realizadas por periodistas en las ruedas de prensa gubernamentales. Esta información, además, quedó reflejada posteriormente en el informe de base preparado por William Horsley. El 25 de enero del año 2012 el Gobierno actual —creo que tomó posesión el 23 de diciembre del año 2011— llevaba exactamente un mes. Estas dos son las referencias que hay de España. No hay ninguna más. En primer lugar, una referencia genérica y una lista de países, países que luego tienen un apartado específico, un capítulo, sobre crímenes cometidos contra periodistas por abusos por parte de los gobiernos a la hora de criticar las injerencias en la libertad de información. Y, en segundo lugar, una referencia a ruedas de prensa, denunciado por FAPE, en las que los ministros no admitían preguntas de los periodistas asistentes. Es importante destacar que el informe sobre el que se basa la resolución se presentó en Estrasburgo el día 26 de junio de 2012. Yo llegué y me senté por primera vez en la corporación el día 2 de julio de 2012, seis días más tarde. Luego este informe tiene un ámbito de cobertura durante el año 2011 y el primer semestre de 2012. Lo dice literalmente el informe en varios apartados de su contenido. Por consiguiente, las referencias que hay respecto de la supuesta limitación de la libertad de expresión en España por los medios públicos de radiodifusión en todo caso va referida a un período anterior a cuando yo me senté por primera vez en Televisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 28

En segundo lugar, no hay ninguna concreción específica de vulneración de la libertad de expresión en España, ni mucho menos por medios públicos. Hablo de España en general porque el informe se refiere a otros países, pero no tiene la más mínima referencia a ningún sesgo ni a ninguna vulneración de la libertad de expresión por parte de Radiotelevisión Española o algo que pueda asociarse con la corporación cuyo consejo de administración presido.

En tercer lugar, hay una referencia a una carta que manda una federación de periodistas españoles el 25 de enero de 2012. Si lo que se pretende reflejar con estas críticas es que el equipo directivo que yo dirijo ha injerido para coartar la libertad de expresión de nuestros periodistas, nunca ha podido ser en estas fechas. Además, estamos hablando de unas fechas en las que el Gobierno no estaba prácticamente en funcionamiento y no creo que hubiera habido muchas ruedas de prensa por parte del Gobierno en las que no se permitieran preguntas de los asistentes. Insisto, el 25 de enero, con un gobierno constituido el día 23 de diciembre, es decir, exactamente un mes anterior.

Hemos tratado de ponernos en contacto con el señor Johansson, el diputado a quien se encomendó este informe que luego se pasó directamente a la aprobación de la asamblea legislativa, y no ha sido posible, pero estos son los datos objetivos y ciertos. Les cito párrafos y les cito líneas concretas del informe que tengo entre mis manos. Esta es la interpretación que hacemos en la Casa respecto de las injerencias denunciadas en este supuesto informe de nuestra supuesta restricción de la libertad de expresión a través de Televisión Española.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique. ¿Algún grupo quiere hacer uso del turno de réplica?

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, no se tome esto como una cuestión personal. Yo me dirijo a usted porque es quien preside la corporación en estos momentos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, está en el uso de la palabra la señora Rodríguez. **(La señora Riobos Regadera pronuncia palabras que no se perciben.)** Señora Riobos, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Veo mucha tensión en el Grupo Parlamentario Popular, y yo lo entiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, tiene la palabra. Ruego a sus señorías que permitan a la oradora intervenir sin que haya interferencias.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Lamento la tensión en el Grupo Parlamentario Popular.

Señor González-Echenique, le decía que no es una cuestión personal y que valoro su profesionalidad. Y de verdad le deseo el mejor de los éxitos, como he insistido en numerosas ocasiones. Tratábamos de exponer cuál era nuestra visión de lo que sucede en Radiotelevisión Española en estos momentos. No ha sido una opinión solo y exclusiva del Grupo Parlamentario Socialista. Los cuatro grupos, a excepción del Grupo Popular, que hemos intervenido en esta sesión así se lo hemos manifestado y no habíamos hablado antes de entrar en la comisión. Coincidimos prácticamente en los planteamientos. Lleva usted razón. A usted no le nombró el Gobierno, a usted le nombró el Congreso de los Diputados después de que este Gobierno, mediante decreto ley, modificará la legislación anterior que encomendaba una mayoría cualificada y que se cargó esa mayoría cualificada para poder provocar, gracias a la mayoría absoluta que en estos momentos tiene el Gobierno del señor Rajoy, su nombramiento. Es una cuestión de forma que claro que la acepto porque así es.

Esa recomendación del Consejo de Europa a la que usted se ha referido trata de echar la vista atrás, pero yo prefiero mirar hacia delante que echar la vista atrás. Yo lo único que le digo es que gestione esa información, que gestione esa recomendación y que trate de llevarla a la práctica, porque cuando hemos hecho alusión a nombramientos políticos no ha insistido usted mucho en su réplica en que el señor Somoano es un claro ejemplo de un nombramiento político en la Televisión Española en nuestros días. Yo le pediría que tuviera en consideración lo que sucede y lo que dice el Consejo de Informativos porque es importante escuchar la opinión de los trabajadores de la casa, de un órgano interno que —como usted

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 29

dice— existe y que el Consejo de Europa recomienda que se tenga en cuenta su opinión, que atienda a lo que está diciendo para evitar futuras situaciones como las que ya han venido denunciando.

Me pedía que le dijera un hecho concreto. Mis compañeros se van a referir a alguno de ellos, por ejemplo, al tratamiento del caso Bárcenas o en relación con el Consejo de Europa que también se ha planteado y sobre el que después se extenderá mi compañero Félix Lavilla. En definitiva, nuestro deseo es que Televisión Española y Radio Nacional de España, que el ente público de Radiotelevisión Española funcione bien y sea referente para los ciudadanos. Podemos interpretar de muchas maneras las audiencias, los *shares*, pero la tendencia es la tendencia, está ocurriendo y yo me alegro de que tengan el deseo de cambiar la programación para conseguir un mejor efecto.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Popular le diré que no es mi estilo entrar en el enfrentamiento personal. Desmemoriada aún afortunadamente no estoy, probablemente por mi juventud, y aunque observo con expectación la historia, estoy más afanada en lo que pase en el futuro de nuestro país, en el futuro de la televisión. Por eso, ahora toca hablar de futuro. Para hablar de pasado podemos leer las actas de esta comisión y ver aquellos tiempos en los que sí se atacaba personalmente a los profesionales y la radicalidad que entonces mostraba el grupo en la oposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Señor Guillot, tiene la palabra.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Gracias.

Antes de contestar al señor González-Echenique creo, señor Moreno, que hablar de monseñor Cayo Lara no viene a cuento. **(El señor Moreno Bustos: No he dicho monseñor, he dicho reconocido y prestigioso político como el señor Cayo Lara.)** ¡Ah! Creo que es lo que he oído. Entonces, lo retiro. No vienen demasiado a cuento ironías aquí.

Pienso que es desolador, tiene excusas para todo. Con seis millones de parados y con la reforma laboral estamos creando empleo. Tiene excusas para todo. Yo le felicito porque España no es Bielorrusia, es verdad. Aquí no hay crímenes y por eso le felicito. Pero en este dictamen el Consejo de Europa nos incorpora negativamente. Esta es una cuestión que ustedes tienen que tomar en cuenta.

Voy a hacer referencia a estos profesionales que se esfuerzan, que son los que se quejan. Usted decía que el Consejo de Informativos no es infalible, evidentemente. Pero qué interés tiene el Consejo de Informativos de Radio Nacional en decirnos lo siguiente: el 26 de noviembre, el día después de las elecciones autonómicas catalanas, en el cierre del *Diario de las 2*, el editor, haciendo referencia a la manifestación de la Diada y el resultado electoral, dice: «La voluntad de un pueblo, la muchedumbre del 11S, el pueblo del 25N. Ama al pueblo, evita la muchedumbre». Ni el padre Ripalda puede decir una cosa así.

Sigue. El 8 de octubre, el mismo informativo y el mismo editor: «Si la carne de hamburguesa es de ganado español y la tortilla es de patata polaca, es más patriótica la hamburguesa que la tortilla.» Esto se ha editado.

La voz de la sociedad, 5 de febrero de 2013, se cuestiona por parte de la dirección que se haya abierto un boletín de la mañana con la huelga en la educación secundaria. Se comenta que hacerlo es una llamada a la participación.

En el caso de las informaciones referidas al paro, el coordinador de área da instrucciones a los redactores de que no considera oportuno incluir voces de parados en las crónicas, como se ha venido haciendo habitualmente, con el argumento de que ya se les escuchará cuando tengan algo que decir.

Presiones directas y censura. El 31 de enero, el día que el diario *El País* publica los conocidos como «papeles de Bárcenas», Radio Nacional obvia en la mayor parte de las informaciones que en dichos papeles figuran los nombres del presidente del Gobierno y de la secretaria general del Partido Popular, entre otros. En *El Día Menos Pensado* se elabora una nota en la que se habla de los pagos pero sin dar ningún nombre. Más adelante, los redactores de Radio 5 reciben la orden de no hacer mención al contenido de dicha noticia y centrarse exclusivamente en las reacciones que esta provoca.

¿Qué interés puede tener el Consejo de Informativos de Radio Nacional, independientemente de que haga valoraciones anteriores a su nombramiento —que no lo encuentro una excusa por su parte—, en escribir esto? Yo creo que el único interés que puede tener es criticar una situación que es preocupante y alarmante y criticar una situación a cuyo protagonista, el señor Somoano, usted le tendrá toda la confianza

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 30

del mundo, pero pienso que nos va a arrastrar a mayores problemas, por lo que insisto y le convido a que lo cese.

Respecto a lo que le decía de los centros territoriales, en concreto de Cataluña, la presencia de las territoriales en los diarios hablados de Radio Nacional ha menguado y es desigual. Así, mientras en algunos centros priman el encargo de informaciones de bajo perfil, en el caso de Cataluña abunda la petición de todas las noticias relacionadas con los casos de corrupción y la polémica soberanista. Es lo que piden ustedes y esto es lo que anuncia el Consejo de Informativos.

Termino, *senyor president*, diciendo al señor González-Echenique que esto es un diálogo de sordos. Usted puede decir misa, pero yo, como mínimo, hago el esfuerzo de no de hablar por mí, sino de hablar por lo que dice un Consejo de Informativos que, aunque no sea infalible, sí que está al pie del cañón y se queja de la dirección de los informativos, como he reiterado en esta lectura.

Gràcies, president.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guillot.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, desde la tensión que algún grupo aduce, y nada más lejos de mi intención entrar en una confrontación personal que no política, en esos términos me refiero cuando afirmo que, oído lo oído está tarde, lo que está claro es que en ningún momento la portavoz del Partido Socialista ha podido contradecir ni una sola de las afirmaciones de este portavoz. Le gustarán más o le gustarán menos, pero la realidad demuestra que cuando se comenten ligerezas se arriesga uno a que le recuerden la verdad y se le deje en evidencia, porque si no es dejar en evidencia querer hacer de una resolución emitida por la Asamblea del Consejo de Europa, como acabamos de comprobar, un arma arrojadiza, yo pediría que antes al menos se la leyeran, ya que está claro que entenderla no ha sido posible.

Muy brevemente, señor presidente, quiero agradecer las explicaciones al señor presidente de la corporación. Ojalá algunos o alguna de sus antecesores hubieran demostrado el compromiso, como le decía con anterioridad, con el Parlamento y con los grupos parlamentarios. Dos comparecencias extraordinarias en septiembre y febrero, a petición de los grupos parlamentarios; cinco ordinarias, más las relativas a los presupuestos generales del Estado en menos de un año es para reconocérselo, y más cuando este ejemplo no fue —se lo aseguro— la normalidad en etapas anteriores, y más cuando ha dado respuesta, a su vez, a asuntos que no eran motivo de las comparecencias.

Transparencia, información, disposición y compromiso son actitudes que echábamos de menos al frente de Radiotelevisión Española. Reconocer la situación es la mejor demostración de voluntad de mejorar y tenga claro que en esa dinámica el Grupo Parlamentario Popular siempre apoyará su esfuerzo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señor presidente, y muy brevemente.

Señora Rodríguez, no es absolutamente nada personal. Tanto usted como yo estamos en nuestra área de trabajo, son conversaciones estrictamente profesionales y además procuro tener una sonrisa para demostrar que en absoluto nada tiene que ver con un talante personal.

Por supuesto a los consejos de informativos los tenemos en cuenta y yo personalmente los tengo muy en cuenta y estamos muy informados de su actividad y leemos con mucha seguridad toda la información que nos mandan a través de sus actas y de sus comunicados. Yo le decía antes que es un órgano interno que enriquece y que contribuye a la vida diaria de nuestra corporación y a las cosas que hacemos y, como digo, se le tiene muy en cuenta, tanto cuando emite sus opiniones como en el día a día por lo que después se derive de ellas. Sin ninguna duda, está muy presente en la labor cotidiana de todos nosotros.

Al señor Guillot le quiero decir una cosa. Me ha citado usted unas actas o unas conclusiones del Consejo de Informativos de Radio Nacional de España y son tres: Radio Nacional, Televisión Española e interactivos. Y me dice usted que tengo que cesar fulminantemente al señor Somoano utilizando un acta de una reunión del Consejo de Informativos de Radio Nacional de España. El señor Somoano es director de informativos de Televisión Española. Me da la sensación de que cualquier argumento es estupendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 31

para pedir el cese fulminante e inmediato del señor Somoano aunque no tenga absolutamente nada que ver, como es lo que dicen los señores integrantes del Consejo de Informativos de Radio Nacional de España, respecto de lo que hace el señor Somoano en Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000017.)

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA EN LA QUE MUESTRA SU PREOCUPACIÓN ACERCA DE LAS INJERENCIAS GUBERNAMENTALES EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000141 y número de expediente del Congreso 178/000204.)**

AUTOR: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CiU)

El señor **PRESIDENTE**: Concluido este punto del orden del día, vamos a pasar a continuación a la formulación de las preguntas.

Vamos a esperar unos minutos por razones técnicas que me solicita el señor letrado.

Mientras tanto, aprovecho para comentar que formulará las preguntas en primer lugar el señor Maldonado, de CiU, que sustituye a la señora Surroca, pues tiene que acudir a otros compromisos inmediatamente después.

La última pregunta será la formulada por la señora Montesinos porque se va a proyectar un vídeo. Para que no haya interrupción en mitad de las preguntas, es preferible hacerlo al final.

Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Agradezco a los portavoces su generosidad parlamentaria al permitirme dirigirme a otro lugar donde también tengo que estar presente.

Pregunta al presidente: ¿Qué opinión le merece a la dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española la resolución emitida por la Asamblea del Consejo de Europa en la que muestra su preocupación acerca de las injerencias gubernamentales en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Pues que estamos muy sorprendidos con el contenido de la resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: ¡Caramba! Escuelto pero dubitativo, porque le sorprende una resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que es un organismo internacional que engloba a 47 países del continente y que se encarga de promover los valores democráticos. No sé, el sorprendido soy yo de su respuesta. Déjenme que acabe aquí.

Usted sabe que el pasado mes de enero —lo sabe porque me dice que está sorprendido— la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa emitió una resolución sobre el estado de los medios de comunicación de la Unión. En dicha resolución exponía sus dudas sobre la independencia política de la Corporación Pública de Radiotelevisión Española; en concreto, en el punto 17 de esta resolución se incluye a Televisión Española en un listado de operadores públicos, entre comillas, sospechosos de ver alterada su línea editorial a través de presiones políticas. Además, la resolución hace referencia a resoluciones anteriores en las que aclara la postura a seguir con respecto a las injerencias políticas y recuerda a los Estados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 32

miembros que los proveedores del servicio público deben estar protegidos de las intromisiones políticas en su gestión diaria y en sus trabajos editoriales.

Me gustaría saber la opinión del presidente de la corporación sobre estas informaciones; aparte de la sorpresa por este informe, nos gustaría que sirviera para algo más. Yo creo que es una afirmación que nos tiene que preocupar y que, aparte de sorprendernos, debe servir para aplicar una pedagogía política en un ente que debe ser imparcial.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): El informe, con todos los respetos, se emitió no en enero, sino en diciembre del año 2012, concretamente el día 7. El punto que se refiere a España no es el 17, sino el 19 —tengo el informe aquí en mis manos—. Como he dicho anteriormente, en el punto 19 del informe al que usted se ha referido hay una larga lista de países, entre los cuales se incluye España. Esa larga lista de países luego tiene su correlato con una serie de circunstancias que justifican el porqué el Consejo de Europa entiende que se ha vulnerado la libertad de expresión en una serie de países. Están todos menos España; luego no hay ninguna referencia concreta al porqué se incluye España en esa mención genérica en el punto 19. Sí la hay para el resto de los países —antes lo he dicho y lo repito—: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Hungría, Italia, Rumanía, la República Eslovaca, Serbia, España y Ucrania. Por ejemplo —antes no lo he dicho—, respecto de Italia se dice que preocupa el estado de situación de la libertad de expresión por dos razones, en primer lugar, por las amenazas que hay de la mafia del sur de Italia a algunos periodistas en el ejercicio de sus funciones, y en segundo lugar —no lo digo yo, lo dice el informe—, por las injerencias del Gobierno de entonces, del señor Berlusconi, en la RAI, en los órganos de gestión de la radio televisión pública italiana.

Señoría, no hay ninguna referencia a actos concretos respecto de injerencias del Gobierno, de los poderes públicos, en las corporaciones públicas de radio y de televisión. En segundo lugar, el informe se basa, a su vez, en un informe de un periodista exreportero de la BBC, William Horsley. Este informe, que se ha cogido prácticamente en su integridad para reproducirlo en parte en la resolución de la Asamblea legislativa del Consejo de Europa, se emitió el día 27 de junio del año 2012. Yo me senté por primera vez en la corporación el día 2 de julio. Ese informe iba referido al estado de situación de la libertad de expresión en muchos países durante los años 2011 y 2012, pero en 2012 el primer semestre, luego en absoluto cubre hechos que hayan podido generarse durante el tiempo que yo he estado al frente del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española.

En el informe también aparece una mención concreta a España respecto de una carta que se emitió, creo recordar, el día 27 de enero del año 2012 por la FAPE, la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe concluir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): No hay ningún fundamento en el informe para justificar que en España, a través de nuestra corporación, el Gobierno infiere en la libertad de expresión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREVISIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE AJUSTAR LA PROGRAMACIÓN AL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS.** (Número de expediente del Senado 683/000142 y número de expediente del Congreso 178/000205.)

AUTOR: SURROCA I COMAS, MONTSERRAT (GC-CiU)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Maldonado para la formulación de la siguiente pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 33

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, presidente.

¿Se ha planteado la dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española ajustar la programación al objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): La 1 es la cadena nacional que más apuesta por la racionalización de horarios. Si bien somos la cadena que antes comienza su horario de *prime time*, además tenemos una oferta estable y diferenciada en duraciones que nos determina que el *prime time* termine el primero de todo el panorama televisivo en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario siempre ha sido muy sensible con la racionalización de los horarios. Muestra de ello fue la solicitud de la creación de una Subcomisión para el estudio de la Racionalización de Horarios, la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral y la Corresponsabilidad, que a día de hoy, ya creada y en trámite de comparecencias, está trabajando.

La racionalización de los horarios abarca muchos aspectos de nuestras vidas. Uno de ellos es el horario de las *prime time* —usted lo ha mencionado— de nuestras cadenas de televisión. Según datos de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, el 90 % de los programas de máxima audiencia analizados finaliza más tarde de las 23,30 horas, y el 55 % lo hace después de las 24 horas. Ello supone un perjuicio a los televidentes, que tienen que reducir sus horas de sueño, aumentando el grado de estrés, cansancio, etcétera, afectando, lógicamente, a la productividad en sus trabajos. En resumen, del estudio elaborado por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios, se desprende que los programas de máxima audiencia cada vez están más retrasados en su hora de inicio, y consiguientemente sus horas de finalización, y recomienda que los *prime time* no deberían finalizar más allá de las 23 horas, sobre todo si al día siguiente es laborable, teniendo en cuenta que los ciudadanos españoles dormimos de promedio 53 minutos menos que la media europea. Este hecho repercute de manera directa en nuestra vida cotidiana y, cómo no, en la sociedad, en la economía, en el ámbito laboral, etcétera.

Ya sé que me dirá que esto afecta a otras cadenas —me lo ha dicho al principio—, pero entre ellas también está Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maldonado.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señoría.

Somos muy conscientes de ello y por eso empezamos el *prime time* los primeros. Le doy momento exacto de principio medio computado en un periodo razonable de tiempo. Nosotros emitimos la oferta informativa entre las nueve de la noche y las diez y cuarto de la noche, las 22,15 horas, seguido a continuación de la información meteorológica. El horario medio exacto de comienzo de nuestro *prime time* durante el año 2012 —me estoy refiriendo a los 365 días— ha sido las 22,21 horas. El resto de las cadenas están haciéndolo entre las 22,35 y las 22,45 horas. En algunos casos veinte minutos y en otros casos incluso excedemos en cuanto a la diferencia de inicio del *prime time*.

La cadena que antes acaba su oferta televisiva en *prime time* somos nosotros, entre las 23,15 y las 23,45 horas. Aquí hay una horquilla amplia dependiendo de si lo que emitimos son largometrajes o es ficción o entretenimiento, que puede estar concentrado en torno a 65 o 75 minutos, que es la duración media que tienen. Recuerdo que no tenemos publicidad, y por tanto podemos comprimir todavía más los programas que emitimos, a pesar de empezar antes que los demás el *prime time*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 34

Por tanto, sinceramente, creo que Televisión Española está contribuyendo a que la hora de ir a dormir de todos los españoles, por lo menos los que nos siguen, sea más anticipada y puedan ocupar más tiempo para descansar que los que ocupan su tiempo viendo programas en otras cadenas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a retomar el orden previsto en la documentación que tienen sus señorías, dejando para el final la primera que había planteado el señor Baldoví, que está en este momento en el Congreso en otra comisión, y así lo ha solicitado. Es norma de esta comisión dar facilidades a todas sus señorías, como es sabido.

— **OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (RTVE) SOBRE SI EL SUCESO DE LOS PRESUNTOS ENVENENAMIENTOS EN UNA SIDRERÍA GIJONESA REFLEJA UNA ADECUADA VALORACIÓN PROFESIONAL DE LAS NOTICIAS QUE TVE EMITE EN SUS INFORMATIVOS NACIONALES SOBRE LA ACTUALIDAD DE ASTURIAS, O MÁS BIEN CONTRIBUYE A DAÑAR AÚN MÁS LA IMAGEN DE LA REGIÓN. (Número de expediente del Senado 681/000571 y número de expediente del Congreso 178/000226.)**

AUTOR: MARTÍNEZ OBLANCA, ISIDRO MANUEL (SGPMx)

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias. Buenas tardes, señor González-Echenique.

Los criterios de la corporación pública que usted preside excluyen sistemáticamente a Asturias, salvo para teñir de negro y de turbulencias la realidad de una región marginada y relegada políticamente por tierra, mar, aire, subsuelo y también informativamente por Televisión Española. En su manual de estilo, RTVE señala que sus profesionales tienen el compromiso de ofrecer contenidos que impulsen la libertad de opinión, el espíritu crítico, la convivencia y la cohesión de ciudadanos y comunidades como miembros de un espacio democrático compartido. Sin embargo, respecto a Asturias este compromiso está hecho añicos. Los principales informativos de Televisión Española únicamente destacan de los asturianos noticias negativas. Se certificó con el tratamiento que los telediaros dieron de la noticia sobre la muerte de un cocinero y los trastornos de salud sufridos por otros trabajadores de una sidrería de Gijón. Por eso le pregunto si considera usted que este suceso refleja una adecuada valoración profesional de las noticias que TVE emite en sus informativos nacionales sobre la actualidad de Asturias o si más bien contribuye a dañar aún más la imagen de la región.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señoría.

Solemos hablar del tiempo que dedicamos a Asturias, a los políticos asturianos y a ciertas formaciones políticas, y la verdad es que tratamos siempre de justificarlo. Lo hacemos incluso por encima de la proporción que ocupan, por ejemplo, algunos grupos parlamentarios asturianos en el total de las noticias políticas y de grupos parlamentarios en España.

Centrándonos en la noticia a la que hacía referencia, le diré en primer lugar que la información emitida el día 13 de febrero sobre la orden de prisión para un ayudante de cocina de una sidrería de Asturias, al que se acusa de un intento de homicidio —me habla usted, según he copiado, de trastornos de salud de sus compañeros de trabajo, pero de lo que se habla, según dicen las informaciones, es de un intento de homicidio por parte de un cocinero a catorce de sus compañeros—, nos parece que ha sido tratada adecuadamente. En todos los medios de comunicación se generalizó en aquellos momentos la información referente a este caso. No es un caso cualquiera, no lo dimos como apertura del telediario, pero obviamente es una noticia del día que en aquel momento, porque se habían hecho eco todos los medios de comunicación y porque también lo consideramos nosotros, merecía cierto protagonismo en los informativos del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 35

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

De los datos de seguimiento hablamos cuando usted quiera. Nosotros seguimos siendo la cuarta fuerza política tratada informativamente por sus informativos regionales en Asturias. En cualquier caso, antes de ese suceso las últimas noticias que merecieron la atención destacada de Televisión Española fueron las relativas al conflicto del carbón y, singularmente, los enfrentamientos de los mineros con las fuerzas de orden público.

Sus informativos difunden una estampa truculenta de la sociedad asturiana mientras enmascaran las secuelas del mal Gobierno, que nos ha arrastrado a los peores datos de población estancada, al récord español de mayor crecimiento de paro en 2012 y a la tasa de población activa más baja de España. Sus informativos han camuflado el colosal escamoteo de más de 500 000 toneladas de carbón de la empresa pública Hunosa; ni una palabra de la trama carbonera, pero tampoco han hecho mención de la trama jamonera de cohechos impropios masivos que afecta a más de trescientos cargos públicos, entre los que se encuentra el actual presidente del Principado. Del caso Marea, que afecta políticamente al anterior presidente socialista del Principado y penalmente a dos de sus consejeros y a varios cargos públicos, destapado en el año 2010 y con escandalosas revelaciones durante estos tres años, apenas ha habido unos recientes y breves segundos. Tampoco han encontrado noticiable la cacicada insólita de Cudillero, donde se pretende hacer alcalde a una persona que no se presentó a las elecciones municipales.

Concluyo. En Asturias, como en todas partes, generamos con frecuencia acontecimientos o noticias positivas, pero el tratamiento informativo que realiza Televisión Española es un fiasco, y ustedes solo ofrecen la imagen más nociva de la sociedad asturiana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Señor Martínez Oblanca, creo que no se ajusta a la realidad el decir que los informativos de Televisión Española —aparte de alguna otra expresión que ha proferido— durante los pasados meses no han prestado atención a otras noticias serias, y lo digo extractando literalmente parte de su pregunta. Y a las pruebas me remito.

Desde el día 1 de enero y hasta la semana pasada hemos contabilizado treinta informaciones en las que Asturias era, al fin y al cabo, la protagonista de la noticia, de la información. Hemos hablado del acuerdo entre el Gobierno de Asturias y los médicos para poner fin al conflicto sanitario. Hemos hablado de las tasas universitarias en Asturias, una de las dos únicas comunidades autónomas que no las ha subido este año. Hemos recordado que Asturias es de las comunidades más generosas en cuanto a la donación de órganos. Hemos escuchado las explicaciones de Álvarez-Cascos sobre el caso Bárcenas negando que él cobrara sobresueldos. Hemos informado de la detención de dos individuos acusados de cazar un oso. Hemos contado también el juicio contra un pescador acusado de estafa por asegurar que había capturado el primer salmón de la temporada, por el que obtuvo 6000 euros. Hemos dado hasta siete noticias en los telediarios sobre el caso, así como otras muchas informaciones, como el Acuerdo por el empleo y el progreso por Asturias. No son solamente informaciones negativas, como dice usted. Y, por supuesto, otras informaciones generales, donde los desgraciados accidentes de tráfico, la sanidad o la educación también han tenido su protagonismo centrado en Asturias. Creo que estos son ejemplos más que suficientes de un tratamiento plural y objetivo y que reconocen el peso que tiene Asturias en el conjunto de la información de lo que ocurre en España y la importancia cualitativa de las cosas que a su vez también ocurren en dicha comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **SIGNIFICADO DE PLURALISMO PARA LA ACTUAL DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE.** (Número de expediente del Senado 681/000574 y número de expediente del Congreso 178/000227.)

AUTOR: GUILLOT MIRAVET, JORDI (SGPEPC)

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Guillot.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 36

El señor **GUILLOT MIRAVET**: *Gràcies, senyor president.*

Señor González-Echenique, a los argumentos que anteriormente he dado del Consejo de Informativos de Radio Nacional de España ahora voy a añadir los de Televisión Española; a ver si así se decide en algo.

El Consejo de Informativos de Televisión Española nos dice que está preocupado —y se lo trasladaron— por la caída de audiencia de los telediarios, por las injerencias injustificadas de la Dirección de Contenidos y por el desprestigio que a su juicio está sufriendo *Informe Semanal*. Los profesionales de Televisión achacan esa caída de audiencia a la merma de calidad en la información. Respecto de *Informe Semanal*, exigen un cambio con urgencia en el programa tanto en la elección de contenidos como en los enfoques. Los profesionales consideran que el desprestigio que ha sufrido el programa desde la llegada de la nueva dirección del espacio es preocupante. Y respecto de la gestión en sí, los representantes de los trabajadores quisieron poner de manifiesto la necesidad de corregir determinadas prácticas con el fin de respetar la autonomía de los profesionales para que puedan desarrollar su trabajo, siempre dentro de los principios de rigor y veracidad que los ciudadanos esperan de una auténtica televisión pública independiente. En concreto, denunciaron el malestar por los casos de injerencias injustificadas en la dirección de contenidos.

¿Le es suficiente la lectura de estas opiniones del Consejo de Informativos de Televisión Española, junto con los de Radio Nacional, para cesar al señor Somoano o no?

Gràcies, president.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): La verdad es que no considero que sea un fundamento para cesar a nadie, y mucho menos al señor Somoano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Pues yo creo que quizá sería corresponsable. Cuando los profesionales tanto de Radio Nacional como de Televisión Española se quejan de injerencias en su trabajo, y eso se despacha diciendo que no es suficiente, ¿qué puede ser suficiente para destituir a un jefe de informativos que tiene que salvaguardar la objetividad, la imparcialidad y la independencia de sus profesionales? No entiendo qué más puede pasar para que usted cese a un jefe de informativos que está siendo acusado por los consejos informativos de tamañas cuestiones.

Insisto, y con esto termino. Si usted lo ve bien, quiere decirse que está bien cómo trata el señor Somoano la política informativa del ente público, con lo cual quiere decir que usted es corresponsable de ella.

Gràcies, president.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias.

Yo le respondo, pero es que estamos en la tercera pregunta, relativa a qué entiende por pluralismo la actual dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y lo que me ha preguntado es si considero suficiente lo que me ha leído del Consejo de Informativos de Televisión para cesar al señor Somoano. Bueno, hay que interpretar aquí las preguntas en vivo y en directo respecto de lo que uno recibe por escrito, pero le remito a lo que le he dicho antes respecto de la objetividad y el pluralismo. Yo considero que es una televisión equilibrada, prudente y que además cumple con la misión de servicio público en el ámbito de los informativos y el entretenimiento que tenemos encomendada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 37

— **MEDIDAS DE RECONVERSIÓN QUE VA A LLEVAR A CABO EN LAS DIFERENTES SEDES DE RNE Y TVE DE EUSKADI.** (Número de expediente del Senado 683/000138 y Número de expediente del Congreso 178/000207.)

AUTOR: AGIRRETXEA URRESTI, JOSEBA ANDONI [GV (EAJ-PNV)]

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Agirretxea para la formulación de su pregunta.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero saludar al presidente en esta mi reincorporación a esta comisión, después de un año y medio de ausencia. Mi pregunta va sin ninguna acritud, es puramente para solicitarle información. La acritud, si la hubiere, vendrá a partir de la contestación o de los hechos que se den, pero no creo que sea necesario. Por tanto, le dirijo la pregunta en los términos en que está establecida en el orden del día: me gustaría saber cuáles son las medidas de reconversión, tanto de instalaciones como de personal, que va a llevar a cabo en las diferentes sedes de Radio Nacional y de Televisión Española en Euskadi.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias.

La pregunta es muy objetiva y también la respuesta, por supuesto. En el País Vasco no se van a tomar medidas de reconversión ni en Televisión Española ni en Radio. Sí vamos a tratar de remodelar y de hacer inversiones en el capítulo de gastos de inversión en las sedes que tenemos; y le puedo citar con toda exactitud, porque ya estamos acometiendo obras, el centro territorial de Bilbao. En él se va a acometer una renovación en profundidad que incluye la modernización en su conjunto de todas las infraestructuras, reanudándose de esta forma las obras de la sede de Bilbao, que han estado paralizadas durante tres años. Como digo, las vamos a reanudar después de esa congelación de tres años. Además, creemos que estas obras nos van a permitir liberar espacio, porque nos va a sobrar, que incluso podríamos tratar de poner en el mercado para obtener algún rendimiento, algún retorno vía alquiler o incluso la venta de alguna parte sobrante. Le digo que vamos a acometer obras de renovación de infraestructuras, pero no es solamente en la parte inmobiliaria sino también en el conjunto de las dotaciones. Vamos a cambiar cámaras, monitores, vamos a comprar cableado, vamos a invertir en mobiliario técnico y vamos a abordar la digitalización del centro en su conjunto, elemento imprescindible para la metodología y el trabajo que queremos implementar una vez integradas radio y televisión. El conjunto de estas inversiones va a representar 1 350 000 euros, de los que 320 000 van a ser gastos en equipos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Mi pregunta se refería sobre todo a la inquietud que pueda existir, entre otras cosas, en el personal. Desde su fundación en 1983, por ejemplo, la emisora de Radio Nacional de España en Vitoria siempre ha sido, digamos, el centro territorial de Radio Nacional en el País Vasco, ya que Vitoria es la capital de la comunidad autónoma y la sede de las principales instituciones, es decir, Parlamento vasco y Gobierno vasco. Fue ese el motivo por el que el centro territorial en su momento se implantó en Vitoria y no en Bilbao, con una emisora que ya existía con anterioridad. Y parece ser que ahora, con la suma de esfuerzos entre Televisión Española y Radio Nacional, dentro de la Corporación de Radiotelevisión Española se plantea el traslado de la territorialidad del centro de Radio Nacional de España de Vitoria a Bilbao.

Me gustaría saber qué hay de cierto sobre esa posibilidad de traslado. Usted no ha comentado nada en su respuesta. Cuando yo le hablaba de reconversión me refería a ese tipo de acciones, entre otras cuestiones, porque no sé qué razones objetivas puede haber para que se dé ese traslado de Vitoria a Bilbao cuando la actividad política, institucional, parlamentaria, etcétera, se está dando en Vitoria.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 38

Por lo tanto, me gustaría que me confirmara si eso verdaderamente va a ser así o es solo una cuestión de rumores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Bien, de momento no hay más que rumores, porque no hay ninguna decisión tomada al respecto. La decisión que hay tomada, y estamos ya en fase de ejecución, es —repito— la relativa al fortalecimiento de nuestras infraestructuras en Bilbao, que están francamente en un estado muy mejorable y en las que, como he dicho, ha habido una interrupción durante tres años de la ejecución de las obras, porque parece que es lo más urgente y lo que antes hay que acometer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREVISIONES ACERCA DE DESTITUIR AL DIRECTOR DE RNE. (Número de expediente del Senado 683/000139 y número de expediente del Congreso 178/000219.)**

AUTOR: LOZANO DOMINGO, IRENE (GUPyD)

— **MEDIDAS PREVISTAS POR EL CONSEJO DE RTVE PARA QUE NO SE PUEDA VULNERAR LA NEUTRALIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA DE LOS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DEL ENTE. (Número de expediente del Senado 683/000140 y número de expediente del Congreso 178/000203.)**

AUTOR: SIXTO IGLESIAS, RICARDO (GIP)

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que es la número 5, no se va a formular porque la señora Lozano se ha tenido que ausentar. En cuanto a la sexta, vamos a dar tiempo a la posible reincorporación del señor Sixto, después de que cumpla con sus obligaciones en otra comisión en el Congreso. La séptima y la octava ya han sido formuladas.

— **IMPACTO DE AHORRO QUE ESTÁ TENIENDO LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS EN LOS CENTROS TERRITORIALES. (Número de expediente del Senado 681/000575 y número de expediente del Congreso 178/000220.)**

AUTOR: SÁNCHEZ AMOR, JOSÉ IGNACIO (GS)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, a la novena pregunta, que formulará el señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, en los últimos meses la corporación ha iniciado un proceso de integración organizativa cuyo objetivo es optimizar los recursos y funciones de los trabajadores de la estructura territorial de Radiotelevisión. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario conocer cómo se está desarrollando ese proceso y, sobre todo, si se están cumpliendo los objetivos fijados por el mandato que el Parlamento hizo a la corporación, porque ciertamente corremos el riesgo de que derive en una reducción exclusivamente cuantitativa de recursos y, en consecuencia, en la merma de la calidad del servicio público.

Se han tomado medidas organizativas y económicas para la implantación de esta integración. Usted ha hecho referencia en su intervención a algunos aspectos, pero para que podamos evaluar en qué medida este proceso se está ajustando al mandato recibido sería necesario conocer en qué se diferencia el organigrama actual del anterior, qué ahorro ha supuesto en cuanto al número de responsables y directivos, así como la cuantificación económica, y en qué medida las sinergias funcionales, las tareas de los trabajadores, están repercutiendo en la calidad de los servicios informativos.

Desde otro punto de vista, la decisión de no afrontar una regulación específica para la adecuación funcional pactada con los representantes sociales pensamos que puede poner en riesgo la equidad y la justicia retributiva de esta implantación, generando eventuales agravios entre los trabajadores.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 39

Es responsabilidad de la dirección de la corporación contribuir a crear un clima propicio para la implantación de este proceso que se sostenga, no en el miedo a perder el empleo, sino en la complicidad de los trabajadores, en su capacitación, en la optimización de los recursos. Y la dirección de la corporación debe dejar constancia y evidencia de que este es el camino que ha elegido. Pensamos que el modelo de integración debe basarse no solo en la tecnología sino en la aportación de conocimiento y en un clima de trabajo satisfactorio para los empleados. En nuestra opinión, ese será el único camino para dar sostenibilidad y garantía de éxito a este proceso.

Por tanto, le preguntamos qué impacto está teniendo, desde la perspectiva del ahorro en las masas salariales, en el organigrama y en los gastos de producción, este proceso de integración de los servicios informativos en los centros territoriales.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López García.

Tiene la palabra, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señor López García.

Usted habla del miedo a perder el empleo. Yo creo que me he referido en muchísimas ocasiones en esta comisión a nuestra apuesta y a mi apuesta personal por mantener los centros territoriales y por mantener una estructura territorial en España que se base en la capital de provincia —y en algunos casos vamos más allá de la capital de provincia— y también con unos centros de organización en las capitales de comunidades autónomas. Luego ya no sé cómo insistir más en nuestra apuesta por los centros territoriales, por mantener la estructura territorial que viene teniendo Televisión Española, pero reforzada, pero sostenible, pero duradera, pero fuerte, pero competitiva. Además, no se trata solamente de mantenerla, sino también de exigirles, de incentivarles con el resultado de su trabajo para que nos manden cuantas más piezas informativas, mejor. Antes les he vertido una serie de cifras que me parece que es innecesario que repita, de radio a televisión y de televisión a radio, tratando de integrar. En eso estamos consiguiendo resultados, y la verdad es que estamos bastante satisfechos. Creo, además, que estamos motivando, ilusionando a la gente. Hay mucho ruido, como es normal en este tipo de corporaciones, pero tengo experiencias concretas porque vivo muy de cerca el proceso, en las que la gente, incluso con cierta incredulidad al principio, con cierto escepticismo, está volcada y viviendo una etapa profesional con la que no contaban.

Hemos hablado de la estabilidad en el empleo. La propuesta que el otro día dirigimos a los sindicatos y que hemos dirigido al conjunto de la corporación y a los directivos, para que fuesen capaces de trasladarla al conjunto de la corporación, parte de dos premisas básicas. Primero, el mantenimiento de los centros territoriales y de la estructura territorial. Y segundo, la oferta de mantenimiento del empleo durante un periodo de dos años. Más garantías que esas, no somos capaces de dar.

Me habla usted de la estructura. Esta ha sido simplificada, y de ahí se derivan importantes sinergias y ahorros. La reducción del organigrama ha representado a día de hoy 250 000 euros, pero creemos que con el paso del tiempo podremos situarnos en una base anual de ahorro de 500 000 euros. Ese es el ritmo de menores gastos que tienen que resultar solamente de la reducción de la estructura organizativa en los centros territoriales. Pero además estamos calculando un ahorro adicional de unos tres millones de euros respecto de la base de gastos que viene representando ahora mismo, en otra serie de conceptos, la estructura territorial. Le digo en qué tipo de partidas: gastos varios, indemnizaciones por traslado, dietas, transportes, etcétera, limpieza, seguridad, mantenimiento, suministros recurrentes y alquileres.

Creemos que vamos a conseguir una mejor organización, que además nos permitirá hacer más cosas con menos recursos. Ya he hablado antes de la producción de televisión a radio y de radio a televisión, mayor de radio a televisión que de televisión a radio, con lo cual el famoso fantasma que hay en la corporación sobre la absorción por parte de Televisión de Radio no es verdad.

Le he hablado de la remisión de piezas informativas de los centros territoriales a Radio Exterior de España, que no se había producido en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, vaya terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, es un segundo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 40

Le he hablado también de la remisión de piezas a otro canal distinto de los informativos, que es 24 Horas. Le he hablado también de que queremos convertirnos en centros internos de producción para grandes eventos que tengan cobertura e interés nacional, como son Arco y Fitur, que sin duda reproduciremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor López García, tiene treinta segundos.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable. Muchas gracias.

— RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2012 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000576 y número de expediente del Congreso 178/000221.) AUTOR: ALIQUE LÓPEZ, JESÚS (SGPS)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, en consecuencia, a la siguiente pregunta, que formula el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, en la Corporación de Radiotelevisión Española están pasando cosas muy graves desde que gobierna el Partido Popular. Por un lado, la manipulación política de los informativos, y también el desorden en la gestión, están provocando una espectacular caída en la audiencia. Por otro lado, una política dirigida a asfixiar económicamente a la corporación. El Gobierno ha recortado —usted también lo recordaba— en dos años la aportación directa del Estado a Radiotelevisión Española un 40 %.

La historia comienza un 31 de diciembre del año 2011, cuando nada más llegar al Gobierno el Partido Popular anuncia un recorte brutal de 204 millones de euros en Televisión Española. En ese momento el Grupo Socialista le advirtió de que con ese recorte era imposible conseguir el equilibrio presupuestario, pero el Gobierno no atendió a razones. Es cierto que el presupuesto del año 2011 arrojó una pequeña desviación, pero también es cierto que estamos pendientes de algún recurso que, de fallarse a favor de la corporación, arrojaría resultados positivos y devolvería ese dinero al Estado.

La corporación iba bien. No había parálisis. Como he dicho, recuperó audiencia. Pero ese tijeretazo desproporcionado y real de 204 millones de euros cambió la situación. También es verdad que el Gobierno cambió la ley de manera unilateral para nombrar un nuevo equipo directivo, pero eso no era la solución, como se ha demostrado en el tiempo.

Y, llegados a esta situación, cabría preguntarse por qué el Gobierno rompe el consenso institucional y por qué el Gobierno asfixia a la corporación con recortes desmedidos que también afectan a los trabajadores. Después de escucharle esta tarde, creo que la respuesta es clara. El Gobierno en realidad lo que busca es dismantelar la radiotelevisión pública, destruir su credibilidad, anularla como referente, porque de lo contrario no se entiende que, a sabiendas —porque todos sabíamos que esos recortes eran desmedidos y que la solución no era dinamitar el consenso social—, se esté arrinconando a la corporación.

Voy terminando. Señor González-Echenique, el futuro y la viabilidad de Radiotelevisión Española pasa, en primer lugar, por aprobar un plan de programación y producción, y sobre todo porque el Gobierno garantice el equilibrio presupuestario. Por eso nos ha preocupado escucharle días atrás que podría haber un déficit aproximado de unos 105 millones de euros en el presupuesto del año 2012. Usted podrá echar balones fuera o podrá hablarnos de la herencia recibida, pero, como he dicho en mi intervención, han pasado cosas, muchas cosas, durante este año que nos han llevado a esta situación. Por eso le pregunto cuál va a ser el resultado final del ejercicio presupuestario del año 2012 en la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alique.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE**
(González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 41

Señor Alique, habla usted de una espada de Damocles, de la resolución del Tribunal General de la Unión Europea respecto del recurso contra el modelo de financiación. El modelo de financiación se diseñó en el año 2009; desde luego no creo que sea algo achacable al tiempo que llevo en Televisión ni tampoco al Gobierno que salió de las elecciones de noviembre del año 2011.

En segundo lugar, habla usted de graves deficiencias —creo que lo ha dicho literalmente— en Radiotelevisión Española. Hablando de temas financieros, y su pregunta va referida a la expectativa de cierre financiero de este ejercicio, sí tiene mucho impacto. Yo no sé si es una grave deficiencia o no, le digo técnicamente lo que es: son salvedades contables, durante cinco años consecutivos, por el auditor externo. Y vamos a subsanarlas. Subsanar esas salvedades contables, que llevaban cinco años siendo advertidas por los auditores en las cuentas anuales de una corporación que tenía un gasto de 1200 millones de euros y 6300 empleados, me parece que merece el tiempo por lo menos para plantearnos su subsanación. Y lo estamos haciendo. La subsanación en la parte correspondiente a la adecuación del valor de los inmuebles que figura en el balance de la corporación tiene una traducción este año de un gasto estimado de 32 millones de euros; repito, 32 millones de euros. Me habla usted de una cifra de 105 millones de euros, de los cuales un 30 % tiene como origen la subsanación de una salvedad contable —no voy a interpretarlo, hablo de salvedad contable— puesta de manifiesto durante muchos años en los cuales yo no he estado al frente de la corporación. Pero voy a más, de esos ciento y pico millones de euros —estamos ahora mismo cerrando cuentas y no tengo la cifra exacta; probablemente podré hablar de ella con más exactitud en la siguiente comparecencia o en la siguiente, porque formulamos cuentas a finales del mes de marzo, como hacen las sociedades mercantiles—, el 70 % de esa cifra de déficit viene generado por mayores gastos respecto de los presupuestados y el 30 % viene generado por menores ingresos, en números redondos; menores ingresos que, con todos los respetos, es algo que viene dado por la coyuntura y por un modelo de financiación que, desde luego, yo trato de ejecutar pero del que no he participado en modo alguno en su diseño.

Vamos a centrarnos en los mayores gastos. A su vez estos mayores gastos vienen originados en más de dos terceras partes por consumos de parrilla. Yo me encontré con un déficit acumulado en la fecha en la que me senté por primera vez en el consejo de administración, con una cifra ya consolidada de déficit de treinta y pico millones de euros; es un 30 % de la cifra total de déficit a la que se ha referido usted. Eso estaba sobre la mesa, y entiendo que es razonable, porque no es fácil gobernar ni gestionar una compañía a golpe de 200 millones de euros de menos, avisado en el mes de enero. Las compañías como estas se gestionan con anticipación en el tiempo. Por otro lado, había que rellenar la parrilla porque, si no, o poníamos *Curro Jiménez* durante veinte cuatro horas seguidas o terminábamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, su tiempo ha concluido.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Un segundo.

Eso ha costado veinte millones de euros, simplemente porque no estaba contabilizado. Esas son las razones por las cuales estamos incurriendo en ese déficit estimado, que probablemente sea superior a cien millones de euros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Alique, también concluyó su tiempo en la primera intervención.

— PREVISIONES ACERCA DE ABORDAR EL EJERCICIO 2013 CON NUEVOS RECORTES. (Número de expediente del Senado 681/000577 y número de expediente del Congreso 178/000222.)

AUTOR: GARCÍA DEL BLANCO, IBÁN (SGPS)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Buenas tardes, señor González-Echenique.

Mi pregunta es cómo piensa abordar el ejercicio de 2013 con estos nuevos recortes. Y, al hilo de eso, lo más importante es preguntarse en este caso para qué quiere pasar el ejercicio de 2013. Parece que solo tiene sentido —y usted lo ha dicho en su primera intervención en la comisión— que exista una radiotelevisión pública si tiene una determinada calidad y, sobre todo, si es referencia; si es referencia —repito— y no un ente que pase desapercibido para los ciudadanos. Desde luego la calidad tiene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 42

mucho que ver con todo esto, y el camino que está siguiendo en cuanto a la audiencia y a todos los medidores de esta no parece que vaya en ese sentido. Si hay recortes —los hubo el año pasado y también en lo programado para este año—, parece que en lo único que Radiotelevisión Española debe y puede competir es en plantear un producto de calidad que no exista en el mercado privado. Y, como digo, no parece que sea esa la referencia. No se puede plantear Radiotelevisión Española como un modelo de calidad conjugado con una palabra que define sobre todo la política de informativos de Radiotelevisión Española, que es sectarismo. Eso ha sido denunciado por los profesionales de la Casa, pero también, como bien se ha dicho aquí, por otro tipo de organismos.

Y siempre me ha llamado la atención, señor González-Echenique, la capacidad de retórica que usted tiene, porque antes, en su primera intervención, hablando de la audiencia usted ha reconocido que esta había caído, para luego desmontarlo en intervenciones posteriores. Y en cuanto a la denuncia del Consejo de Europa, pasa lo mismo. Usted dice —y cito literalmente— que hay que leer el informe en su literalidad y que no se pueden extraer párrafos, pero trata de desmontar la propia denuncia extractando párrafos y sin leer ese informe en su literalidad.

Tengo un amigo que dice que el Partido Popular, ese que a usted le nombró en el Parlamento —efectivamente, en el Parlamento, pero el Partido Popular en solitario (**Varios señores diputados y senadores: No, no**), por lo menos sin contar con la mayor parte de la oposición y desde luego rompiendo con el grupo principal de la oposición lo que había sido la forma de funcionar del Parlamento en cuanto a Televisión Española en los últimos años—, digo que tengo un amigo que dice que el Partido Popular solo le hace caso a Europa cuando viene con recortes. Y en este caso parece que es exactamente lo mismo.

Termino. Le preguntaba que para qué y por qué, que cuál es el modelo a medio y largo plazo que tienen ustedes de Radiotelevisión Española. Y teniendo en cuenta cuál ha sido nuestra posición con respecto al futuro de Radiotelevisión Española, hay dos parámetros que para nosotros tienen que ser fundamentales y que nos gustaría que los tuviera en cuenta: en primer lugar, un compromiso de estabilidad por parte del ente con la plantilla; un compromiso de estabilidad que parece que no tiene sentido que vaya a menor longitud que lo que le queda de mandato a esta dirección...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco, debe terminar.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Termino ya definitivamente.

Y desde luego también un compromiso por parte del Gobierno en cuanto a mantener establemente la financiación que, por exigua que sea, se ha comprometido en los Presupuestos Generales del Estado, y que no nos vengán en el futuro, como ocurrió con en el pasado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: ... con recortes al menos en diferido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señor García del Blanco.

Del informe ya he hablado, y como tengo dos minutos y medio para contestar al montón de información que me ha pedido, voy a tratar de aprovecharlos. En cuanto al compromiso con el Gobierno, creo que es bueno que usted se lo dirija al Gobierno, no a mí. Y respecto del compromiso con el empleo, ya he hablado en sucesivas ocasiones, pero seguro que saldrá más veces a colación. Lo hemos manifestado de forma tajante y rotunda: hemos ofrecido un compromiso de estabilidad durante dos años.

En segundo lugar quiero decirle que soy optimista respecto del año 2013. Y soy optimista, porque una parte de nuestro presupuesto la tenemos destinada a productos televisivos y radiofónicos que consideramos que son prometedores en cuanto a las expectativas de audiencia que pueden generar. No se olvide de que el año pasado tuvimos que hacer frente a tres bloques de gastos que fueron verdaderamente ingentes y que nos limitaron muchísimo la movilidad que tuvimos, por lo menos en el segundo semestre, y también, porque me lo han contado, durante el primero, a la hora de parrillar o de programar. Primero, los Juegos Olímpicos, con un coste total de 70 millones de euros; segundo, la selección española de fútbol, por lo cual se pagaron 35 millones de euros; y tercero, la Liga ACB de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 43

Baloncesto, que tuvo un coste neto para Televisión Española de seis millones de euros. Son aproximadamente 115 millones de euros que este año no tenemos que afrontar y que podemos destinar, a pesar de tener menos presupuesto para consumos televisivos, a programas que creemos que van a construir una parrilla atractiva y a generar hábitos consolidados y duraderos por parte de los televidentes y también de los radioyentes.

¿Cómo vamos a hacerlo? También queremos apelar al ahorro y al esfuerzo de nuestros proveedores —se lo he dicho antes—. Estimamos obtener alrededor de un 15 % del total del consumo, sobre una cifra de 270 millones de euros, para equilibrar nuestras cuentas.

En tercer lugar —también ha salido a colación esta tarde—, a través del esfuerzo que vamos a pedir al conjunto de la plantilla, como contrapartida por la estabilidad en el empleo en las circunstancias que estamos viviendo, con la propuesta de renegociación del convenio colectivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Se agradece el esfuerzo de síntesis.

— OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LA FALTA DE INDEPENDENCIA Y DE CONTROL IDEOLÓGICO EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000143 y número de expediente del Congreso 178/000223.)

AUTOR: LAVILLA MARTÍNEZ, FÉLIX (GS)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, yo no le negaré, porque lo demuestra usted cada día, su inteligencia y su habilidad. Lo que sí le pediría, como representante que soy, a nivel democrático y de control al Gobierno, es que la utilizara para conseguir unos informativos de más calidad, más objetivos y más plurales. Eso es un hecho incontestable, nos estamos desviando de la objetividad y están siendo parciales. Le voy a leer dos párrafos del mismo Consejo de Informativos referidos a este asunto respecto a los telediarios: Pensamos que es achacable en gran parte a la merma en la calidad de la información, debida a que en bastantes ocasiones hay una deficiente contextualización de las noticias, así como a una progresiva pérdida de la pluralidad de enfoques y opiniones. Es decir, partidismo. Y luego con relación a *Informe Semanal* es demoledor. Yo ya me he referido a esto, se ha amenazado a periodistas que trabajan ahí, que incluso no han querido firmar la información, como le demostré el otro día. Dicen que el desprestigio que ha sufrido el programa desde la llegada de la nueva dirección del espacio se refleja en la disminución de audiencia. Por lo tanto, si queremos recuperar audiencia por lo menos en este aspecto no hace falta más dinero, sino más calidad, más pluralidad; no estar al servicio del PP o del Gobierno del PP, y estar más al servicio de los ciudadanos que es a lo que a usted se le obliga.

Señor González-Echenique, con relación a la pregunta quisiera hacerle tres pequeños matices. El primero de ellos es importante porque la Asamblea del Parlamento Europeo se celebró no en diciembre, sino el 24 de enero de 2013, que es cuando la Asamblea aprueba esta resolución. No es la página 4, es la página 3 y el punto 19, y lo hemos leído literalmente, pero ha omitido información sustancial. A casi todos los países les añade el año al que se refiere, a España y a otros países no. ¿Por qué? Porque parece que está vigente el problema. A algunos países les acota cuándo se producen los hechos, a España no. Y se refiere, lo mismo que señala el Consejo de Informativos, a injerencias en la información por parte del Gobierno, en este caso del Gobierno del Partido Popular.

Voy terminando, señor presidente. También debo decirle que el Gobierno del PP en este caso es reincidente porque el 31 de enero de 2004, en la etapa del Gobierno Aznar y la nefasta etapa de Urdaci, también se denunció desde el Consejo de Europa la manipulación informativa el 31 de enero de 2004. Estamos en una situación que lógicamente requiere de una mejora para conseguir esa pluralidad.

Y con relación a las personas que controlan o dirigen los informativos, le he citado dos *tuits* personales donde se machaca a los líderes sindicales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, en efecto debe terminar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 44

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Termino ya.

Por lo tanto, creo que la audiencia huye de los informativos de televisión porque no hay pluralidad y estamos en una simulación en diferido de la independencia. Tenemos que terminar con esto para ganar audiencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lavilla.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señor Lavilla.

Seguro que podríamos echar muchas horas de discusión sobre el tratamiento concreto —me pregunta usted por el caso Bárcenas— que hemos hecho en Televisión Española... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Es normal con la sesión maratoniana que estamos teniendo y, por cierto, con el desorden a la hora de formular las preguntas tratando de satisfacer a todas sus señorías. Estamos en la pregunta número 12 que ha formulado el señor Lavilla.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Discúlpeme, perdóneme.

He tratado de explicarlo antes. ¿Es la pregunta 14, no?

El señor **PRESIDENTE**: Es la número 12.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me he referido de forma reiterada a lo que yo entiendo por objetividad, pluralismo y veracidad, y me remito a mis respuestas anteriores. Perdóneme, pero tengo un pequeño desfase con las preguntas. No sé que ha pasado con mi respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

El señor Lavilla ya había consumido su turno, además sobradamente.

— **OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ OFRECIENDO TVE Y RNE EN SUS INFORMATIVOS SOBRE EL CASO BÁRCENAS ES NEUTRAL, OBJETIVA E INDEPENDIENTE.** (Número de expediente del Senado 683/000144 y número de expediente del Congreso 178/000224.)

AUTOR: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ÁNGELES (GS)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que es la número 13 en la documentación que se ha repartido, y que formula la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, el caso Bárcenas —ahora sí vamos a hablar del caso Bárcenas— es ejemplo de información partidaria, interesada y dependiente. No les vamos a acusar a ustedes de no haber ofrecido información sobre el tema porque lo han hecho, pero el problema no es si la han ofrecido o no, sino cómo han ofrecido la información. Ustedes informan, es cierto, pero en el caso Bárcenas se está haciendo sin cumplir con criterios de neutralidad y de independencia. Es verdad que informan, insisto, pero ustedes en sus informaciones manipulan por tres cosas; porque exculpan, porque minimizan y porque camuflan información.

Exculpan cuando ofrecen información sobre el caso del reparto de sobres a dirigentes del Partido Popular, por cierto, incluidos miembros del Gobierno como el caso de un señor que pasaba por la calle Génova y se ha llevado de paso dinero hacia Suiza. Manipulan cuando ofrecen información donde rara vez aparecen ni el Partido Popular ni el presidente del Gobierno como elementos implicados. **(El señor Moreno Bustos: Presuntos.)** Informan en realidad editando con el manual del Partido Popular encima de la mesa. Manipulan cuando ofrecen información que pretende minimizar el caso Bárcenas adosando siempre a las noticias casos de corrupción, que ni de lejos tienen el alcance de este. Esta técnica solo persigue restar importancia al mayor y más prolongado caso de corrupción de España, que casualmente entronca con la turbia y fangosa contabilidad del partido en el Gobierno, el Partido Popular. Informan, pero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 45

lo hacen escandalosamente como hicieron hace dos semanas en *Informe Semanal*, adosando casos que ni por la importancia, ni por la distancia en el tiempo —casos de hace 18 y hasta 20 años— deberían ser mezclados. Manipulan cuando ustedes construyen la información para esconder lo más posible que nos encontramos ante un caso en que varios miembros del Gobierno, incluido el presidente, aparecen en listados como receptores de sobres de dinero negro. Y eso significa que el PP defrauda a Hacienda y lo ocultan, y eso significa que el PP vulnera la legislación laboral y lo ocultan. Le podría decir que su manera de hacer televisión lleva a la pérdida de credibilidad, la pérdida de credibilidad lleva a la pérdida de audiencia, y que usted nos está metiendo en una especie de entramado en espiral que conduce al desguace de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez, vaya terminando.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Voy terminando.

Este grupo parlamentario lo que sí quiere decirle es que estamos para ayudarles a que no degraden la radiotelevisión pública y, por tanto, no hagan lo que hicieron en Telemadrid o en Canal Nou. Creo que estamos en condiciones de ser constructivos y aportar para defender un patrimonio común y sostener a una radiotelevisión pública como un punto de referencia estratégico para programación de contenidos de calidad y de credibilidad institucional. Para eso nos tiene, para la manipulación solo nos encontrarán enfrente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez.
Señor González-Echenique, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias.

Yo la verdad es que empiezo por responderle que nunca he trabajado en Telemadrid. Me dice que no haga lo que hemos hecho con Telemadrid, y no me siento para nada destinatario de esa petición. Sí me siento destinatario de su ofrecimiento de ayuda y, desde luego, lo haremos, lo hemos venido haciendo y, además, lo aprecio y valoro mucho.

Por otro lado, hablando del motivo de su pregunta, el caso Bárcenas y el tratamiento que le hemos dado tanto en radio como en televisión, entiendo que más centrado en televisión, nuevamente ha proferido usted una serie de reflexiones, de conclusiones y de adjetivos, muchas veces muy enfatizados, pero es que no me ha dado un solo dato concreto. Y ante eso es difícil que pueda contestarle con datos, que es la forma en la que personalmente estoy más cómodo en mis comparecencias. **(Rumores.)** Por eso, permítame que admitiendo las críticas, obviamente, como las admito, trate de reconducir la cuestión al único elemento que yo considero que a día de hoy puedo hacerlo con objetividad, no cada minuto, cada frase, cada momento de la edición en radio o en Televisión Española, sino, por ejemplo, con el tiempo que hemos dedicado al señor Bárcenas. **(La señora Álvarez Álvarez: Cualitativamente.)** El tiempo que hemos dedicado al señor Bárcenas desde el día 16 de enero al día 19 de febrero, en un mes —no tengo otro dato objetivo que darle, si no podemos enzarzarnos durante muchísimo tiempo, pero lo mismo voy a defender yo la objetividad y usted me va a decir lo que ha dicho antes en ese sentido—, ha sido de 4 horas y 29 minutos en total en un espacio de un mes en nuestros informativos. Todo eso sin incluir el tiempo que le hemos dedicado en los espacios de opinión y de tertulias que han sido, seguro, muchos más minutos. Pero permítame un dato importante, el de *Informe Semanal*, al que usted también se ha referido.

El caso Bárcenas ha vuelto a saltar, en lenguaje periodístico o en el argot, el jueves día 17 de enero del año 2013. El día 19 que fue sábado dimos la primera pieza referente al caso Bárcenas en *Informe Semanal*, tardamos 48 horas en emitir y en hacer aprisa y a todo correr un programa para recoger la rabiosa actualidad en nuestro informe de reportajes de actualidad semanal, como es *Informe Semanal*. Hemos vuelto a dar otra pieza en *Informe Semanal* y, después, hemos vuelto a dar parte de otra pieza de actualidad en *Informe Semanal*, en el espacio que le digo desde el día 19 de enero hasta el día de hoy que estamos a finales de febrero. En total han sido 28 minutos y 44 segundos el tiempo que hemos dedicado en *Informe Semanal* al caso Bárcenas.

He buscado en las hemerotecas y en los archivos de Televisión Española, y casos que no son iguales, pero pueden tener algún tipo de paralelismo, el caso Faisán, el caso Campeón o los ERE que se han producido en el pasado, del caso Faisán y del caso Campeón nunca se ha tratado en Informe

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 46

Semanal, nunca; lo hemos buscado y se lo puedo decir después de la labor de indagación que se ha hecho. Los ERE de Andalucía saltaron el día 5 de febrero del año 2011. Televisión Española se hizo eco de que había saltado el asunto de los ERE tres días más tarde, en lo que se llaman unas colas, ni siquiera en un tratamiento pormenorizado, sino de una forma, por decirlo en el argot, de pasada, con colas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, vaya terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, enseguida. Perdone, presidente.

El primer *Informe Semanal* en el que se abordó y único el asunto de los ERE fue el día 25 de febrero del año 2012, un año y diez días más tarde. Nosotros hemos procurado reflejar la actualidad con dos días de diferencia y, además, en tres ocasiones. Esa es la forma en la que yo trato de defender la objetividad con la que hemos abordado el asunto de Bárcenas.

Muchas gracias. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

— CAUSAS DEL DESFONDE EN LA AUDIENCIA DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000145 y número de expediente del Congreso 178/000225.)

AUTOR: GORDO PÉREZ, JUAN LUIS (GS)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene, a continuación, la palabra para formular la siguiente pregunta, el señor Gordo.

Señorías, la sesión es lo suficiente densa e intensa como para no añadir complicación a la misma, y por eso les ruego que mantengamos el orden y que respetemos el uso de la palabra a quien la tenga. Ahora le corresponde la palabra al señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Espero que así sea. Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): A mi juicio, hemos hablado largo y tendido de la audiencia y del desfonde de la audiencia en Radiotelevisión Española. El promedio del grupo en el año 2013 es de un 16,8, con una previa de 2,1 puntos respecto al ejercicio anterior; casi el 70 % de la audiencia del conjunto de canales en televisión se centra en La 1. La 2 y las ofertas temáticas presentan movimientos poco destacables, en su caso, sobre todo los últimos meses, incluso al alza. Entiendo que las razones se deben a los siguientes motivos. En primer lugar, el mínimo de posibilidades de estrenar nuevos espacios, el tener que ajustar una parrilla lo más cercana a coste cero; en el cine, los géneros de mayor éxito han sido los que más hemos tenido que reducir y restringir y, además, nuestros competidores están sacando cine, fruto de la fusión que tenían de una forma muy atractiva para el telespectador; y los propios contenidos de parrilla, como magazines informativos, la verdad es que ahí sí que le digo que no nos han salido lo bien que nos hubiera gustado, sobre todo en el último cuatrimestre. La mayor competencia, que también me he referido a ella, también sin duda es un factor que hace que los mercados hayan estado más segmentados; como les decía antes, un espacio como *Cuéntame* que antes tenía un 30 % y hoy en día se gana con un 19, que es un tercio menos de audiencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, la audiencia, sin duda, es un indicador objetivo, es un indicador de éxito o fracaso, y usted esta tarde aquí he visto que en alguna ocasión ha tenido tendencia a hacerse trampas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 47

en el solitario. Mire, la realidad es ésta. (**Muestra varias gráficas.**) Según la barra azul, hay una tendencia de bajada de la audiencia, que pierde el liderazgo en el segundo semestre de este año. Pero ocurre lo mismo con los informativos, donde, por cierto, le digo que en este mes será difícil que no pierda el liderazgo, pero también ocurre con la segunda edición del telediario, en donde se ha perdido el liderazgo claramente. Es decir, estos son realmente los hechos objetivos.

Las razones son claras. En primer lugar, una pérdida de competitividad en contenidos por una razón también muy clara, la asfixia económica del Gobierno del Partido Popular, 204 millones que se han resentido y que sin duda se resiente en la calidad y también en los errores y, por lo tanto, en la aceptación. En estas gráficas se ve una clara bajada durante los meses de verano. Pero también hay pérdida de credibilidad que tiene mucho que ver con la falta de neutralidad, independencia y con la ruptura del consenso institucional, una pérdida de credibilidad que ha llevado a que los ciudadanos perciban manipulación sobre todo en los informativos. Ahí está *Informe Semanal*, ahí está también el caso Bárcenas, cualitativamente, como le ha dicho mi compañera, pero sobre todo también Radio Nacional de España. A los que somos oyentes asiduos de Radio Nacional de España nos llama la atención, como esta misma mañana, la obsesión por el tratamiento informativo en contra del Partido Socialista, nos llama mucho la atención. Pero hay otro elemento que es una gestión que presenta claras ineficiencias a la hora de combinar recursos técnicos, presupuestos y recursos humanos. Cuenta usted con 950 millones de euros para la gestión, que es un gran potencial, pero en estos momentos hay una amenaza de un ERE porque ustedes han llegado a plantear un convenio donde no respetan el trabajo más allá de 2 años. Sin duda, hay un culpable que es el Gobierno, un Gobierno que parece que ha querido erosionar adrede a Radiotelevisión Española y donde, además, no respeta el servicio público. Yo, además, le aconsejaría, señor González-Echenique...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy concluyendo.

... que como gestor mire usted al futuro, no mire al pasado como ha hecho hoy. Y mirando al futuro, le reitero, nuestra colaboración para recuperar la racionalidad económica, para recuperar el consenso institucional y el respeto porque si algo necesita una televisión pública y una radio pública de servicio público es público, sin público no hay radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Gordo, le aconsejo que mire los gráficos a partir de mayo del año 2012 porque hay una caída drástica. En mayo de 2012 es el momento en que se corta de forma traumática... (**El señor Gordo Pérez: Junio.**), junio, bueno, hay un *décalage* de un mes, es cuando se corta radicalmente la parrilla porque es cuando se tiene que acometer el ajuste. (**El señor Gordo Pérez: Empeora el segundo trimestre.**) Es que no ha mejorado la parrilla ni la situación que tenemos.

En segundo lugar, como le decía antes, el efecto arrastre tiene innegablemente un correlato en una pérdida de audiencia en los informativos. Usted puede llamar amenaza de ERE o yo puedo llamar compromiso de estabilidad y apuesta por un convenio que haga más eficiente la Casa con una estabilidad en dos años, con una apuesta para la producción interna o con una apuesta por los centros territoriales y con el mantenimiento de la corporación como la corporación audiovisual más influyente de España. Eso son formas distintas de ver el vaso vacío o medio lleno.

Por último, miro al futuro, yo no sé qué tiempo he dedicado hoy al futuro, pero seguro, seguro que es casi en su totalidad. Me he referido al pasado cuando me han preguntado por tratamientos que también vienen del pasado, pero yo creo que constantemente me he referido al futuro en mis intervenciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 48

— INCLUSIÓN EN EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA REGULACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PROGRAMAS. (Número de expediente del Senado 683/000137 y número de expediente del Congreso 178/000206.)

AUTOR: BALDOVÍ RODA, JOAN (GMx)

El señor **PRESIDENTE**: Reincorporado a la sesión el señor Baldoví, después de venir desde el Congreso, va a tener la oportunidad de formular su pregunta que es la que figura en primer lugar en la documentación repartida.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Quiero expresar mi agradecimiento a los dos presidentes por ser tan comprensivos con los grupos pequeños que nos tenemos que multiplicar. Yo hoy tenía tres comisiones y voy como voy.

Mi pregunta concisa es: ahora que se está negociando un nuevo convenio colectivo, ¿va a incluir en él la regulación del complemento de programas? No me estoy refiriendo al complemento de los directivos que han cesado, lo que se refiere al complemento de viudedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, se refiere a lo que se llama el plus de programas.

La propuesta de negociación es igual en este ámbito que la regulación que hay en el convenio colectivo vigente, y no está incluido el complemento de programas. No obstante, la negociación, como he dicho en alguna ocasión, acaba de iniciarse. La propuesta inicial, a buen seguro, experimentará variaciones y nunca se sabe, no se puede predecir qué es lo que pasará con la regulación de este plus de programas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Esperemos que una vez más no se desaproveche esta oportunidad de regular este complemento que cobran de forma habitual un número muy importante de trabajadores, un complemento del cual se desconocen las cuantías ya que dependen del trabajador, y pueden ir desde unos 300 euros a una cantidad indeterminada. Se sabe que hay complementos que rondan los 1800 euros, pero en Radiotelevisión Española se habla de cuantías muy superiores, y éste es un complemento que se da a discreción de la dirección y no se sabe con qué criterio se asigna, o sí. Curiosamente, es el complemento cuyo gasto es el que representa una mayor cuantía dentro de los complementos que pueden percibir los trabajadores, más de 11 millones de euros. Desgraciadamente, en algunas áreas nos da la impresión de que puede ser usado para que los trabajadores digan y escriban las informaciones al dictado de los editores ante el miedo a que les quiten este complemento y también puede ser usado por su discrecionalidad para pagar favores a informadores que informen con un claro sesgo ideológico. A este respecto, quizá sería bueno saber qué complemento tienen el redactor y el realizador del *Informe Semanal* que protagonizaron el reportaje sobre el caso Bárcenas; es decir, es un complemento que al no estar incluido en convenio y estar sujeto a la discrecionalidad de la dirección da lugar a que podamos interpretar que se usa con ciertos fines turbios, y la inclusión de este complemento en el convenio es además una reivindicación histórica de los trabajadores.

Por todo ello, le solicitamos que se incluya la regulación de dicho complemento en el próximo convenio, y vamos a solicitar que esta comisión eleve una propuesta en esos términos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Baldoví, tomo nota, por supuesto, de su sugerencia y la consideraremos, cómo no. El complemento se regula en una norma interna y su objeto es regular las retribuciones complementarias por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 49

calidad de trabajo, tanto individual como de equipo, en actividades directamente relacionadas tanto con la producción y programas para radio y televisión como para otras series de la corporación. Los estímulos objeto de regulación de este complemento son las compensaciones por resultado de especial calidad y eficiencia, así como acuerdos especiales e individuales por la realización de trabajos específicos.

Con la actual estructura retributiva de la corporación no somos capaces de retener el talento, ni de tener un incentivo lo suficientemente motivador como para ocupar ciertas funciones; en este momento este plus de programas lo está cumpliendo; por tanto, dentro de la rigidez de la estructura retributiva que tenemos actualmente en la corporación, es un instrumento para permitir fidelizar a nuestros profesionales, por ejemplo, muchos presentadores, caras muy próximas al público y que tienen un precio de mercado distinto de los que no están de cara al público, como también para lograr que haya gente que despliegue ciertas funciones que de otra forma no conseguiríamos. Sin estos no podríamos funcionar; otra cosa es que lo regulemos de una forma más conveniente, seguro que abordaremos esta discusión pero, repito, sin esto, la corporación no podría seguir funcionando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

La señora Montesinos me ha pedido que, por obligación de los miembros de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, se hagan algunas modificaciones, y lo digo con cierto apuro, porque esto puede complicar al compareciente. Vamos a ver si somos capaces de hacerlo con orden. Se trataría de que la siguiente pregunta fuera la número 15, del señor Agramunt Font de Mora.

— VALORACIÓN DE LA REFERENCIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA A RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000578 y número de expediente del Congreso 178/000209.)

AUTOR: AGRAMUNT FONT DE MORA, PEDRO (SGPP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos pues a la pregunta del señor Agramunt. Tiene la palabra su señoría.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco sus esfuerzos.

Señorías, hoy hemos asistido aquí a un espectáculo bastante distraído, muy parlamentario, donde se ha hecho cierto aquello de: no permitas que la verdad te impida hacer tu discurso. Estoy hablando del Consejo de Europa. El único que estaba presente en el Consejo de Europa, en la Asamblea parlamentaria, y que intervino en aquel debate fui yo. Se lo he dicho a todo el mundo por activa y por pasiva, y aquí todo el mundo ha mentido sobre esa cuestión, no sé si consciente o inconscientemente.

En primer lugar, la señora Isabel Rodríguez —que, por cierto, se ha ido y lo lamento porque se lo quería decir en su cara— ha manipulado de una forma exagerada; incluso ha dicho una frase que atribuye a la resolución que no cita a España para nada.

En segundo lugar, recomienda al señor presidente que haga caso de las recomendaciones del Consejo de Europa. Pero es que no se aprobó ninguna recomendación porque no obtuvo los votos suficientes, ya que algunos parlamentarios votamos en contra, y entre ellos los españoles.

En tercer lugar, evidentemente, un informe de este tipo lleva un mínimo de dos años de elaboración, por tanto, hay que hacer referencia a una época anterior, una época en la que gobernaba un tal señor Rodríguez Zapatero, supongo que lo recuerdan ustedes.

En cuarto lugar, fíjense las falsedades. Esto es impresionante. No se cita a Televisión Española en ningún caso, en ningún párrafo y en ningún momento. Se habla solo de los radiodifusores públicos españoles, y se ha dicho varias veces aquí, radiodifusores públicos son también la radio, la televisión, por ejemplo, de Castilla-La Mancha, o Canal Sur. ¿A quién se refería este informe iniciado por el periodista británico? ¿A qué época se refiere? Evidentemente, no a la época actual ni a la de la presidencia del presidente de la corporación y del señor presidente del Gobierno actual. Es una época anterior, y, además, no se refiere a Televisión Española.

Ha sido un espectáculo delirante al que hemos asistido aquí porque nadie se había leído nada. Incluso el señor Lavilla, que está presente, con todos mis respetos, habla del jueves 24 de enero, cuando yo intervine en el Plenario pero eso ya se había aprobado en comisión en diciembre; por tanto, el señor presidente también tenía razón, y se había aprobado previamente el informe y los estudios que habían aportado con dos años de antelación, señor Lavilla. Eso es lo que hay que saber, y se contribuye al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 50

desprestigio de la clase política cuando se habla en sede parlamentaria sin conocimiento de lo que se está diciendo. Y eso, señorías, lo lamento mucho. **(Aplausos.—El señor Lavilla Martínez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agramunt.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, no sé si me podrá dar la palabra o no porque ha habido alusiones directas a mi persona. Me han citado y podría contestar con mucho gusto, si el señor presidente me diera la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, no tiene usted la palabra.
Tiene la palabra para responder el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Gracias, señor presidente.

Señor Agramunt, no sé si me incluye usted o no entre los que hemos mentido pero la verdad es que hay cierta confusión en cuanto a las fechas. Es difícilísimo verlo por Internet. El informe, lo reconozco abiertamente, es complicadísimo porque se mezclan informes sobre los cuales se ha basado otro informe, que a su vez ha dado lugar a una propuesta de resolución tomada en el seno de una comisión de la Asamblea legislativa del Consejo y con muchas fechas en el camino. Lo cierto es que no se refiere en modo alguno a nada que se haya hecho en una corporación pública española a partir del día 2 de julio del año 2012, que es la fecha en la que tomé posesión de mi cargo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— **MOTIVOS DE LA SUPRESIÓN DE ALGUNAS ESCENAS DE LA SERIE DE TVE «HEREDEROS».**
(Número de expediente del Senado 683/000148 y número de expediente del Congreso 178/000213.)

AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a pasar a la pregunta formulada por la señora Montesinos, que es la pregunta número 20, para organización del compareciente y de todas sus señorías. Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿cuáles fueron los motivos que llevaron a la supresión de algunas escenas de la serie de Televisión Española *Herederos*?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Gracias, señor presidente.

Como estamos hablando de imágenes que se pueden reproducir con toda facilidad, he traído un archivo que voy a proyectar, una escena que dura alrededor de dos minutos. **(Se proyectan unas escenas.)** Se cortó justo en el momento que estamos viendo, a partir de aquí. Se quiere representar un barrio marginal, una zona donde se trafica con droga, creo que heroína. El señor que aparece en la escena es un traficante de drogas, creo que de heroína también, que está pagando con algunos billetes. En la parte de atrás se va a ver gente consumiendo heroína. Este señor se dedica a la prostitución masculina y va a buscar los servicios de una persona que se dedica a ello. Esta es una parte de la escena que se cortó, por lo que hemos sido tildados de homófobos y de censores. En un momento dado se dice: como sois los maricas de barrio me dais asco, y a partir de aquí se inicia una pelea. Esta en resumidas cuentas es la escena que se cortó y se cortó porque estaba previsto que se emitiera a las 17 horas y 3 minutos de un día entre semana, no recuerdo exactamente qué día, fue hace dos o tres semanas, horario que entra dentro de la franja de protección infantil, según el código de autorregulación.

El Código de Autorregulación limita o prohíbe —dentro de lo que es un código de autorregulación, que consiste en unas normas *soft law*, como se llama en derecho— contenidos que conlleven presentación de lenguaje soez o blasfemo, inadecuado para el menor de 13 años —ahora se ha bajado a 12—, prostitución, etcétera. Igualmente, la presentación del consumo de sustancias, (tabaco, alcohol) que puedan ser

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 51

perjudiciales para la salud; la presentación de la utilización habitual u ocasional y los efectos del consumo de drogas ilícitas. En cuanto a la violencia, prohíbe su presentación como forma de solucionar los problemas, la presentación realista, cruel o detallada de actos violentos y la presentación de violencia injustificada o gratuita, aunque sea de bajo nivel de intensidad.

Creemos que estas escenas que se han cortado, que no llegan a dos minutos, entran totalmente de lleno en el Código de Autorregulación, que nos obliga a cortar este tipo de escenas. No lo hemos hecho por libre decisión, sino porque estamos obligados, porque lo hemos asumido a través del Código de Autorregulación. Yo tengo cuatro hijos, de entre siete y doce años, que llegan a mi casa justo a las 5:5 o 5:10 de la tarde, todos los días entre semana, y la verdad es que —esto lo digo como ciudadano, no como presidente de la corporación— me siento más tranquilo si esas escenas no están a libre disposición de mis hijos a esas horas tan sensibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitarles a usted y a Radiotelevisión Española por haber sido fieles y haber cumplido el Código de Autorregulación y protección de la juventud y la infancia en los medios audiovisuales. Una vez más, Radiotelevisión Española da muestras de ser responsable y de acatar cualquier recomendación o normativa vigente en ese sentido. Desde luego, lo que queda claro una vez más a lo largo de la tarde es que algunos grupos parlamentarios están inmersos en un auténtico arrebató crítico contra Radiotelevisión Española, absolutamente desmedido y febril, que les hace reos del paroxismo y del exceso continuo. Lo hemos oído esta tarde precisamente cuando han intervenido algunos grupos parlamentarios, como el Grupo Parlamentario Socialista, respecto al gran informe del Consejo de Europa, que ni se habían leído. A usted le han acusado de varias cosas. Ha quedado claro por parte de mi compañero de grupo cuál era la falsedad de la declaración que se había efectuado; y para poder responder a las burdas falsedades que han lanzado, han tenido que pedirle a usted que, por favor, mire al futuro y no se quede en el pasado. También le han acusado de sectarismo por el tratamiento de la información de Bárcenas, y resulta que otros tuvimos que esperar un año para ver en *Informe Semanal* información sobre el ERE de Andalucía.

Por tanto, le felicito de nuevo, y lamento que a estas alturas determinados grupos parlamentarios se empecinen en una crítica feroz y mordaz sin fundamento hacia Radiotelevisión Española. No se puede ignorar el punto hasta el que estamos llegando. Este es el extremo de rigor al que se ha llegado con tal de salir en los medios de comunicación a decir algo en contra de Radiotelevisión Española. No puedo entender que, visto lo visto, la escena de violencia que hemos presenciado de venta de drogas y, además, de una paliza en un horario que debería haber sido protegido, que fue protegido realmente por Radiotelevisión Española, se pueda acusar a cualquiera de los responsables de perseguir la homosexualidad. Desde luego es, cuando menos, una falacia indeseable por parte de quienes lo han pronunciado.

Por tanto, quiero reiterar mi felicitación y la de todo el Grupo Parlamentario Popular por cumplir con el Código de Autorregulación; sabemos que tanto la juventud como la infancia están protegidas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Muy brevemente, tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias.

Solamente un matiz: parece que yo lo he cortado. La verdad es que no me enteré. Se hace de forma automática, porque en la casa cumplimos los códigos y, una vez que se puso de manifiesto la polémica que se generó, lo he visto, lo ratifico, y me parece que es una decisión bien tomada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 52

— PLASMACIÓN DEL OBJETIVO DEL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO DE RTVE EN LA PROPUESTA DE NUEVO CONVENIO COLECTIVO. (Número de expediente del Senado 683/000146 y número de expediente del Congreso 178/000208.)

AUTOR: MORENO BUSTOS, RAMÓN (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, la número quince, que formula el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Después de dejar en evidencia y retratados a quienes utilizan los titulares para hacer discursos y tras oír los argumentos que se dan para justificar algunas intervenciones, no puedo pasar por alto una intervención que, por falsa, merece tan solo un apunte. Solo quiero aseverar que degradar, señor presidente, es mentir, porque, que yo sepa, el Partido Socialista ha sido el único que ha estado en el Gobierno y que ha sido sentenciado por financiación ilegal; lo demás son palabras que deberían pronunciarse mirándose alguno al espejo.

Dicho esto, y entrando en la cuestión, hemos dicho muchas veces que Radiotelevisión Española no es un organismo público ajeno a la crisis ni impermeable a sus efectos. Quien quiera profundizar en este asunto, le diremos cuál es el origen de estos problemas: entre ellos, el de un sistema de financiación de Radiotelevisión Española tan nefasto como fracasado e inútil.

La corporación de Radiotelevisión Española ha situado el 40% de su presupuesto en gastos de personal, esto es algo insostenible en el tiempo, como cualquiera pueda entender. Pero la vocación —sé que así ocurre— y la voluntad de Radiotelevisión Española, y también las del Gobierno, son de mantener este servicio público con la fortaleza e influencias sociales que establece el mandato marco, aprobado en 2007 por el Parlamento, y hacerlo con un modelo más competitivo y ágil también en materia de personal. Tener como principal objetivo de la renovación del convenio colectivo de Radiotelevisión Española el mantenimiento íntegro de la plantilla no solo es un fin muy plausible en sí mismo, sino que resulta, de la simple observación del entorno audiovisual, una aspiración insólita y digna de resaltar. Solo por ello, con toda la trascendencia e importancia que de este objetivo se deriva, nos parece una iniciativa que merece ser apoyada sin la menor duda.

Es verdad que también se puede mirar hacia otro lado, como si la crisis no tuviera que ver con uno, como si uno no tuviera ninguna responsabilidad en el origen de los problemas, o como si uno no demostrara el menor interés en salir del atolladero. Esos ya sabemos quiénes son, y con ellos los trabajadores de Radiotelevisión Española no pueden contar para nada a la hora de asegurar su futuro. De ellos esperamos lo previsible: criticar y desentenderse. Es muy sencillo encender la mecha y salir corriendo, llenarse la boca con el mejor sistema de financiación y ponerse de perfil cuando se derrumba el sistema por todas partes. A nosotros nos importa, más que ninguna otra cosa, el principal objetivo de la propuesta de reforma del convenio: mantener el empleo en Radiotelevisión Española, señor presidente. La reforma del convenio es dura, no se puede negar, como duras son las circunstancias laborales de muchos españoles; pero es un punto de partida para negociar —para negociar, repito—, que merece considerarse adecuadamente, oportunamente y en todo su valor. Deseamos sinceramente, se lo aseguro, que ambas partes, dirección y trabajadores, encuentren el punto de acuerdo imprescindible para que Radiotelevisión Española se proyecte en el futuro como un medio público imprescindible de referencia y sinónimo de calidad. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Señor Moreno, la propuesta que hemos lanzado a los trabajadores a través de sus intermediarios, sus representantes y sus sindicatos, se resume en tres elementos fundamentales: en primer lugar, queremos seguir apostando por una corporación de servicio público, como viene siendo Televisión Española, que sea santo y seña y una corporación de referencia, tanto en el entretenimiento como en la información dentro y fuera de nuestro país. En segundo lugar, estamos sujetos a un rigor presupuestario como no lo habíamos estado en los últimos años ni de lejos, y tenemos que cumplir con nuestro compromiso de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 53

cuadrar las cuentas. Las cuentas hay que cuadrarlas. Los ingresos tienen que igualar los gastos, y tenemos esa perspectiva puesta para el año 2013. Luego, tenemos que cumplir el objetivo de servicio público con influencia, con notoriedad y con audiencia, en un entorno de equilibrio presupuestario. La única forma en que esa ecuación sale es, primero, pidiendo a los proveedores un esfuerzo en sus cuentas con nosotros, como estamos haciendo, en un 15% de cuantía aproximada y, segundo, pidiendo un esfuerzo a los empleados. De ahí que la propuesta de convenio colectivo tenga dos grandes bloques de medidas: unas que llamamos cualitativas, que consisten en lograr unas mayores dosis de eficiencia en el régimen laboral que regula la actividad con la que hacemos nuestros contenidos de televisión y de radio; con el actual régimen no somos competitivos, las empresas que compiten con nosotros en el mercado de una forma muy ambiciosa y muy agresiva tienen unos regímenes que están más actualizados y mejor adaptados a las circunstancias del año 2013 que las nuestras. Y con el segundo bloque tenemos que conseguir reducir la cuenta de gastos de personal, por eso la cifra de los 35 millones de euros sobre un total de gastos de 375, de los cuales ya tenemos garantizados 5 más o menos durante el año próximo. Por tanto, es una cifra que les vamos a pedir a los empleados, con los directivos al frente de la manifestación, por supuesto: 30 millones de un total de 375 millones de euros, con una garantía de dos años, como mínimo, de estabilidad en el empleo, que consideramos muy ajustada a las necesidades y al futuro de la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

— CAUSAS QUE OCASIONAN EL DESCENSO DE AUDIENCIA EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000147 y número de expediente del Congreso 178/000210.)

AUTOR: MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, JULIA DE (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la pregunta número 17, siguiendo el orden, ya que se ha incorporado felizmente la señora De Micheo, que tiene la palabra.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Gracias, presidente.

Durante los últimos años, se han ido produciendo cambios sustanciales en el funcionamiento de la corporación; tales como la supresión de la publicidad, la reducción del presupuesto, algunos nombramientos que han tenido casi carácter de interinidad, que han podido restar eficacia a la gestión, la consolidación de otras cadenas con servicios informativos en franjas horarias similares o idénticas, etcétera, y todo ello posiblemente haya contribuido al descenso de la audiencia. Es un tema recurrente, tanto en el contexto de esta comisión como en el Pleno; de hecho, en la sesión del pasado día 13 de febrero, el ponente de la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista comenzaba su intervención haciendo referencia a esto mismo. En una primera afirmación nos decía que su objetivo era contribuir a la recuperación de la confianza y de la credibilidad de Radiotelevisión Española, para pasar a una crítica podemos decir que poco constructiva. Confiemos en que esto no les distraiga del ofrecimiento de trabajar de una manera conjunta. Televisión Española se encuentra ahora mismo ante una crítica, sin duda, paradójica. Algunos consiguen mantenerse en un difícil equilibrio. Los mismos que hace algún tiempo decían que el número de espectadores del telediario, cuando diariamente era muy superior al del resto de las cadenas, no era sinónimo de objetividad y pluralismo son los que ahora concluyen que el descenso de espectadores se deduce de un contenido sesgado y subjetivo. Conviene ponerse de acuerdo incluso con las críticas y que el reproche tenga alguna consistencia. Claro que, en esta materia, hemos oído prácticamente de todo.

Pero lo cierto es que ahora mismo los programas informativos de Televisión sufren un descenso de espectadores y hay que saber los motivos de verdad. Sin duda, tanto por la calidad, por los medios que posee, por la talla de sus profesionales, Televisión Española está llamada a recuperar el liderazgo informativo. Y todos alcanzamos a interpretar que los programas anterior y posterior influyen en este resultado. En este sentido, parece indudable que, por ejemplo, el programa anterior al Telediario 2 no ayuda al efecto arrastre de la audiencia; al contrario: hay dos millones de espectadores aproximadamente que esperan a que termine el programa anterior para conectar con el Telediario 2. Y tampoco algunas perspectivas de programaciones posteriores son las más sugerentes para mantener la audiencia. No

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 54

podemos obviar, además, que otras cadenas de televisión, en una dura estrategia de lucha por la audiencia que comprobamos a diario, han dado pasos con decisiones que les dan buenos resultados.

Por una u otra causa, Televisión Española está perdiendo liderazgo y la referencia informativa en la televisión. Si queremos que recupere el lugar que le corresponde, debemos ir a las causas que le han llevado al descenso de la audiencia y buscar las soluciones o iniciativas necesarias para que este rumbo se pueda invertir.

Por todo ello, le pregunto: ¿cuáles son a su juicio, presidente, las causas que ocasionan el descenso de audiencia en los programas informativos de Televisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora De Micheo.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señora De Micheo.

Es verdad que la audiencia de los telediarios está cayendo —eso es innegable—, pero también es cierto que los informativos de La 1 siguen siendo los líderes por sexagésimo quinto mes consecutivo tanto el TD1 como el TD2; y ello con una diferencia en el último mes de 203 000 espectadores respecto a Telecinco, el siguiente en lista. Una de las causas es histórica y demostrable: cuando hay cambios al frente de la dirección de informativos de Televisión Española se produce el efecto de caída de audiencia. Eso ha pasado ahora y también ha sucedido en el pasado. Me remito a los cambios en la dirección en el año 2004, con el anterior equipo. En aquel momento, los informativos de Televisión Española venían teniendo una audiencia media de un 26,5 %. Fíjese usted en la diferencia: 26,5 %, ¡qué cifras las del año 2004, comparadas con las de ahora!, que, por cierto, es como se dejaron los informativos en la etapa anterior. Sin embargo, en el semestre posterior a la llegada del equipo directivo, tras la primavera del año 2004, es decir, ya en el otoño de aquel año, la cifra media de *share* era del 24 %, es decir, una caída de 2,5 puntos, que representa casi un 10 % de caída. Luego siguió subiendo puntos; pero, cuando llega un equipo directivo nuevo, está estadísticamente demostrado que cae la audiencia de los informativos. En el año 2012, la audiencia media de los telediarios, refiriéndonos ya a una situación que hemos vivido recientemente, estaba en un 17,7 % —fíjese: 26,5 % frente a 17,7 %, antes hablaba de la fragmentación— y ahora mismo estamos en un 14,5 %. Luego, también hemos sufrido una pérdida que considero que tiene que ver —no exclusivamente, pero tiene que ver— con estos fenómenos de cambio en la dirección de los informativos. Y a todo esto hay que añadir la caída generalizada de la audiencia, quizás más acusada que en otras épocas, en La 1, como ya hemos hablado esta tarde.

Es cierto que en el TD2, en el de las nueve de la noche, estamos notando un efecto arrastre por la menor audiencia de los programas de la tarde, como dice usted en su pregunta. Como acabo de explicar, estamos intentando solucionarlo reformando la programación, en particular y por supuesto, la de las tardes. No es lo mismo llegar a las nueve de la noche y empezar el telediario con 500 000 espectadores, como viene siendo nuestra tónica algunos días, que empezar con los más de dos millones que empieza Telecinco. En este punto tengo que decir que la situación de esta programación de tarde se arrastra como consecuencia también de las decisiones tomadas en el primer semestre del año 2012 y, en parte, no me cabe ninguna duda, ni tampoco a los que saben de verdad y llevan años en esto, de que *Amar en tiempos revueltos* —la espina dorsal de nuestra programación, como decía antes— nos ha causado un impacto que hoy en día sufrimos incluso a las nueve de la noche. Tenemos que mejorar, tenemos que suplir el papel que jugaba *Amar en tiempos revueltos*, y para eso estamos: para gestionar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe concluir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): El 4 de marzo empezamos con un programa nuevo, que esperamos que nos ayude. De todas formas, los informativos de Televisión Española mejoran la audiencia media de la cadena en un 33 %, y eso es una muestra muy clara de que los informativos siguen teniendo mayor atractivo que el resto del entretenimiento de la cadena. Luego, no es un problema de objetividad de los informativos, por lo menos no íntegramente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 55

— **VALORACIÓN DEL CRECIMIENTO DE USUARIOS DE LA PÁGINA WEB DE RTVE.** (Número de expediente del senado 681/000579 y número de expediente del congreso 178/000211.)

AUTOR: ELORRIAGA PISARIK, BEATRIZ MARÍA (SGPP)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Elorriaga.
Su señoría tiene la palabra.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, bienvenido a esta casa. Nos agrada mucho tenerle aquí entre nosotros.

Empezará con una serie de reflexiones. Señor presidente, en estos momentos de cambio de modelo social, de formas de vida, sobre las que nadie duda de que influyen los medios de comunicación, ni tampoco del beneficio que pueden proporcionar, sabemos que nuestros jóvenes, y hoy ya también un gran número de adultos, ven la televisión o escuchan la radio a través de teléfonos móviles, tabletas y consolas, y cada día aumenta el número de personas que utilizan estos medios. Hace tiempo que rtve.es es líder en los medios audiovisuales de Internet, tema que me parece de gran importancia en la sociedad actual, en la que las costumbres, sin duda, han cambiado radicalmente en un corto periodo de tiempo. Como planteaba el profesor Rojas Marcos, creo que la televisión hace mucho bien como fuente de información, como factor de cohesión y como refuerzo de la democracia. Por tanto, me alegra ver que la página web de Radiotelevisión tiene tanta aceptación. Según los últimos datos, esta web es líder indiscutible en los medios audiovisuales. Al final, una web debe ser una tarjeta de presentación digital, esa es su esencia, y por lo tanto debe resultar atractiva para los internautas, tener calidad de contenidos y trasladar ideas e informaciones. Y, cuando uno entra en la web de Radiotelevisión y analiza su contenido, sin duda ve reflejados estos cometidos expuestos, porque es una web que contiene noticias en todos los niveles —territoriales, nacionales e internacionales—, programaciones sobre deportes, información del tiempo, además de todos aquellos enlaces a los que se puede acceder.

Este análisis nos lleva sin duda a reflexiones positivas. Si además tenemos en cuenta los últimos datos, que manifiestan que es la web audiovisual en la que más tiempo pasan los usuarios —casi 33 minutos, más del doble que el segundo clasificado—, y que Clan, el canal infantil, es el que más crece en número de visitas, me gustaría saber, señor presidente de la corporación, cómo valora usted el crecimiento de usuarios de la página web, porque los datos de audiencia hechos públicos por la Oficina de Justificación de la Difusión nos parecen, desde luego, dignos de mención. Concretamente, en su división interactiva, que es la que controla la difusión de las publicaciones en Internet y que sigue mes a mes sus evoluciones, la web de Radiotelevisión es de nuevo líder como web de televisión en España, con un 26 % de crecimiento entre noviembre y diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe concluir.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Por tanto, señor González-Echenique, le pregunto —y termino ya, presidente—, en nombre de mi grupo, cuál es su valoración al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Elorriaga.
Tiene la palabra el señor presidente de la corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señora Elorriaga.

Agradezco mucho su felicitación, que, por supuesto, haré extensiva a quienes me han precedido en la función que ocupo, porque han trabajado mucho para que la web de Radiotelevisión Española sea lo que usted ha descrito, y lo ha hecho con mucha precisión: un éxito indudable y, además, una proyección hacia el futuro maravillosa y apasionante.

Valoro muy positivamente estos datos. Siempre decimos lo mismo; falta poner el mes, pero la expresión siguiente siempre es igual: este es el mes con más accesos de la historia de Radiotelevisión Española. Son 14 millones, que es un millón más que el año inmediatamente anterior, comparando fechas interanuales. Podemos decir que es la mayor web de contenidos audiovisuales en español del mundo en Internet y aumenta todavía más la distancia que tenía respecto a sus competidores. Por utilizar los que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 56

resultan más homogéneos, más comparables, Telecinco tiene 12 millones de accesos de usuarios únicos, incluidos también los que provienen de las plataformas que se han fusionado con ella recientemente.

En cuanto al tiempo de permanencia, el dato es todavía más apabullante, porque el internauta permanece con nosotros unos 33 minutos, como media. Tener un internauta navegando contigo durante 33 minutos es un tesoro para interactuar y para transmitir los valores y los principios que queremos transmitir con nuestra función, que somos muy conscientes de lo que representa, y por eso lo valoramos también muy bien. Esos 33 minutos están muy por encima de los 16 minutos de media en Telecinco o de los 7 minutos de Antena 3. Contamos con más del doble de tiempo de permanencia que la siguiente *web* que compite con nosotros.

Los dispositivos móviles han experimentado crecimientos que se podrían calificar de exponenciales, mes a mes. La tercera parte de los usuarios acceden a nuestra *web* a través de dispositivos móviles, de tabletas, de consolas o de televisiones conectadas, algo que nos llena de orgullo porque es la tecnología más rabiosamente vanguardista y pionera. El uso de tabletas se ha disparado un 42% en un año, impulsado por la información adicional que se podía encontrar en la serie *Cuéntame* durante su emisión, en la serie *Isabel* o en lo que llamamos la «segunda pantalla». Son más de 3 millones los usuarios que se conectan a través de su aparato móvil, cosa también verdaderamente apabullante, porque es el doble de los que lo hacían hace un año.

Las televisiones conectadas vuelven a ser récord, con un crecimiento de un 22% en un solo mes; aunque no son números mayoritarios, un 22% es un número muy importante. Lo más seguido este mes ha sido la retransmisión en directo del mundial de balonmano, donde ofrecimos cuatro señales en simultáneo, la mayoría a través de la multipantalla, de nuestros servicios interactivos. Series de mucho éxito, como *Cuéntame*, *Gran Reserva* o *Isabel* han tenido mucho que ver en este papel.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, termine por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, señor presidente.

El portal infantil Clan TV es también un referente en los servicios interactivos, lo mismo que el Canal 24 Horas, que Radio 3, Radio Exterior de España, etcétera; en definitiva, un número muy amplio de contribuyentes para que la *web* de Televisión Española sea lo que hemos descrito usted y yo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

— **VALORACIÓN DE LA GALA DE LOS PREMIOS GOYA EN EL MARCO DEL APOYO DE TVE AL CINE ESPAÑOL.** (Número de expediente del Senado 683/000149 y número de expediente del Congreso 178/000214.)

AUTOR: CAMARERO BENÍTEZ, SUSANA (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Para exponer la siguiente pregunta, que en principio iba a formular la señora Camarero, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

La gala de los Goya sirve para varias cosas, todas demostrables y objetivas: sirve para que algunos actores critiquen al Gobierno, aunque, eso sí, solo cuando el Gobierno es del Partido Popular —qué casualidad—; sirve para Radiotelevisión Española gaste una sustanciosa cantidad por retransmitir la gala, aunque es verdad que logró ser la emisión más vista del día; sirve para confirmar que premios y taquillas no siempre, o casi nunca, van de la mano cuando hablamos del cine español; sirve para recordar que Televisión Española cumple puntual y escrupulosamente con su obligación legal de invertir el 6% de su presupuesto en cine español, alrededor de 40 millones de euros en los últimos años, un dato que ciertamente es importante; sirve para recordar que Televisión Española emite cine español de forma constante, más del 90% del que se ofrece en televisión, con 259 títulos en 2012, e incluso en el horario estelar, en el *prime time*, cumpliendo con un objetivo de servicio público que solo en contadas ocasiones secundan los espectadores en términos de audiencia; sirve también para recordar que Televisión Española tiene un almacén de cine español con 500 producciones y evaluado en 140 millones de euros, como nos dijo recientemente la Intervención General de la Administración del Estado; sirve para recordar, como hacía el presidente de Radiotelevisión Española en la última comisión, que existe el compromiso de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 57

apostar por el sector audiovisual español, en especial por el cine español de calidad; sirve, en suma, para retratar a todo el mundo y, más allá de las controversias, las polémicas, los numeritos, las pullas y las demagogias, para concluir con que Televisión Española merece, por muchos motivos, un reconocimiento mucho más expreso que el que ha recibido en la última edición de la fiesta del cine español.

El Gobierno se defiende solo, los espectadores son y demuestran ser muy libres e independientes a la hora de respaldar con su presencia la oferta de cine que reciben y, en nuestro caso, estamos ante la obligación y el derecho de pedir a Televisión Española que siga cumpliendo con sus objetivos de servicio público, que afine en los proyectos que subvenciona para obtener algún retorno de audiencia, y de proclamar con toda nitidez y rotundidad que, sin Televisión Española, por el grado de dependencia oficial que se ha alcanzado en este sector artístico, sencillamente no habría casi cine español que llevarse a las pantallas.

Quisiera acabar mi intervención con una frase del diario *La Razón* que, comparando los Goya y los Oscar decía: «Mientras en España se instrumentaliza la gala, en EE.UU. festejan el cine».

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

Señor Moreno, en términos de audiencia, lo valoramos muy bien. La gala de los Goya aquel domingo alcanzó 3 917 000 espectadores como media, el 22,2 % de *share*, y superar hoy en día el 20 % de *share* es como poner una pica en Flandes, como les he dicho antes, por la extremada competencia que existe entre los operadores. Fue el programa más visto ese domingo y con una ventaja de cerca de 7 puntos respecto de la segunda opción del día. Es la cuarta entrega de los premios Goya más vista de la historia, tras las de 2010, 2011 y 2012, y eso a pesar de su duración, que fue de 3 horas y 15 minutos, lo que la convierte en la ceremonia más larga desde la del año 2006. Vieron la gala en algún momento de la retransmisión 12 235 000 espectadores y el minuto de oro, que se produjo a las 23:38, reunió a casi 5 millones de espectadores. De las 18 galas emitidas desde el año 1993, la ceremonia ha sido la primera opción seleccionada por el espectador en dos ocasiones, luego hemos vuelto a ser la primera opción, manteniendo la tendencia.

Para Televisión Española la gala, que, como usted ha dicho, es la fiesta del cine español, también es un acontecimiento importante, porque Televisión Española es uno de los que promocionan, promueven y apoyan el cine español: primero, por voluntad propia; y, segundo, porque así está establecido en sus normas reguladoras y en el mandato marco. Hay que destacar que Televisión Española, que es el núcleo corporativo que más invierte de toda España en el cine español, lo hace con una cantidad de entre 30 y 40 millones de euros, según las oscilaciones por el régimen regulatorio aplicable al respecto.

Este año, películas financiadas por Televisión Española han recibido 66 nominaciones y han obtenido 15 premios de los 28 posibles. Tres de las cuatro películas candidatas a la mejor película han sido financiadas y participadas en su gestación por Televisión Española.

Televisión Española, además de promocionar el cine español a través de la gala de los Goya en las condiciones que le acabo de describir, también lo hace apostando por espacios fijos para cine español de calidad en nuestra parrilla: *Somos cine*, los sábados en *prime time*, refuerzo que hemos hecho en este espacio del cine español, con dos películas, la primera de ellas es muchas semanas de estreno y, la segunda, suele ser una película española de calidad de los últimos 20 años. Los martes también tenemos en *prime time*, en La 2, *Versión española*, que va seguida de una tertulia con diferentes invitados. Todo ello sin hacer referencia, por supuesto, al famoso *Cine de barrio* que se exhibe las tardes de los sábados. Además de todo ello, hacemos una amplia cobertura de lo que pasa en el cine español en distintos programas, en *Días de cine*, en telediarios, en *+Gente* y *Las mañanas de la 1*, y eso solo en televisión, más todos los espacios que existen en Radio Nacional de España al respecto, de forma que podemos decir que en nuestras cadenas televisivas y en nuestros espacios de radio el cine español siempre es, como ha venido siendo, protagonista de nuestras cuitas y de nuestras dedicaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 58

— **INICIATIVAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE AUDIENCIA EN RNE.**
(Número de expediente del Senado 681/000580 y número de expediente del Congreso 178/000212.)
AUTOR: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a la señora Riobos que me disculpe por haberme saltado su pregunta, debido a la alteración del orden del día solicitada por la señora Montesinos.

Tiene la palabra la señora Riobos, para formular su pregunta.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente. Está disculpado.

Presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, antes de nada quiero felicitarle porque usted sí que ha demostrado aquí con datos que, desde que usted es presidente de la corporación, la objetividad, la pluralidad, la neutralidad y la independencia han sido las señas de identidad en toda la programación de Televisión Española y de Radio Nacional de España.

Lamento muchísimo que no esté en este momento la señora Rodríguez, que ha sido portavoz del Partido Socialista en una de las intervenciones de esta tarde y que también fue portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, donde demostró una gran maestría y una serie de cualidades en cuanto al control de medios públicos: la manipulación, el sectarismo, la capacidad para vetar a la presidenta y a la portavoz del Partido Popular de Castilla-La Mancha durante años, el control de contenidos e incluso, en algunos casos, la de decidir la escaleta de los informativos de la televisión y de la radio pública, además de amenazar a algunos periodistas si no escribían al dictado de lo que decía la televisión. **(El señor Gordo Pérez: Cómo mientes. Cómo mientes. Además, no está.—Rumores.—El señor Agramunt Font de Mora: ¡Que no se hubiera ido!—El señor Gordo Pérez: ¡Es indigno!—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, no se interrumpan.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Por eso le quiero decir que otros partidos, y en especial el Partido Socialista, no van a venir a darnos lecciones en esta materia.

Fíjese usted hasta qué punto es así que la noticia de la intervención del Banco de España a la Caja de Castilla-La Mancha, que abrió todos los telediarios de las 2 o las 3 de la tarde de un domingo, tardó 24 horas en darse en la televisión autonómica de Castilla-La Mancha.

Tras este preámbulo, paso a decir que hace unos meses se produjeron en Radio Nacional de España una serie de cambios en la programación. Estos cambios apostaban firmemente por los profesionales de la Casa y, desde luego, los mejores resultados del funcionamiento los ha tenido Radio 3, emisora de referencia cultural en España que, según hemos podido saber, se pelea por la innovación, por la investigación y por los nuevos formatos. Nos ha alegrado mucho, además, escuchar la información que nos ha dado antes el presidente de la corporación en relación con la EGM y la tercera oleada de 2012 donde se ve un notable incremento en las audiencias de Radio Nacional de España, con una media del 13,2 % y un 5,3 % de incremento en Radio Nacional y del 26 % en Radio 3.

Por eso, paso a formularle la pregunta. ¿Qué iniciativas ha adoptado para contribuir al crecimiento de la audiencia en Radio Nacional de España? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señora Riobos.

Radio Nacional ha comenzado una nueva temporada confiando en los grandes profesionales de la Casa, con un equipo humano formado por informadores, realizadores, productores y técnicos en el que se conjuga la veteranía a la vez que la juventud. Radio Nacional es una emisora con un objetivo: la información veraz y el desarrollo de la actividad cultural y social, así como el entretenimiento, y el entretenimiento además de calidad. En cualquier caso, independientemente de otras medidas que estamos estudiando, hemos puesto en marcha un plan para acercar la radio a los ciudadanos, la radio que es suya y amamos. Trasladamos los programas de la emisora a distintas ciudades para que los ciudadanos puedan contarnos de primerísima mano sus inquietudes y enseñarnos a nosotros mismos cómo hacemos la radio en los distintos puntos de nuestra geografía. Un ejemplo es lo que se va a hacer en Radio 3, que estrena un nuevo espacio con programas destinados al público juvenil. Además, en paralelo a Radio 3, lo que les he comentado anteriormente de Radio 3 Extra, que tratamos de que los jóvenes accedan al dial a través de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 59

las redes sociales con los *postcats* que se intercambian en ellas. Entre la oferta de Radio 3 Extra destaca un programa, *The Selector*, un espacio presentado en inglés y español que es en sí mismo una clase de inglés. Además hay blocs de tendencias, espacios dedicados a clics musicales, a cultura de la imagen, incluso a cómics.

También hemos reforzado Radio Exterior que desde finales de noviembre ha iniciado una nueva programación con la marca España como eje central, programático, que tiene además su enfoque en los emprendedores y demás empresarios españoles, en enseñarlos, en el diseño, en la moda, en nuestra arquitectura, en nuestras nuevas tecnologías, en nuestra ciencia, en el turismo interior dentro de España y de fuera hacia dentro de España y en nuestro idioma. Asimismo, trabajamos muy arduamente en reformar y en renovar la propuesta de Radio 5 apoyándonos, como siempre, en las nuevas tecnologías. Radio Exterior de España también tiene un claro apoyo en las nuevas tecnologías y en la web tratando de conectarnos a través de Radio Exterior con nuestros emigrantes y con la gente que nos escucha en las distintas partes del mundo. En definitiva, trabajamos para renovar, para refrescar y para acercarnos a segmentos de población a los que no llegamos en este momento a través de las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Riobos, le quedaban diez segundos y, dado el lapsus de antes y el contenido de su intervención, no se los quiero escatimar para que no haya malos entendidos. (**Denegaciones.**)

Gracias.

— **NOVEDADES EN LA PROGRAMACIÓN DEPORTIVA DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000150 y número de expediente del Congreso 178/000215.)**

AUTOR: SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, MIGUEL (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la siguiente pregunta que formula el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Gracias, señor presidente.

Voy a procurar realizar esta pregunta con los pies en el suelo porque soy consciente de la realidad ante unos planteamientos absolutamente surrealistas que se siguen produciendo en estas comparecencias. Le agradezco su rigor en las contestaciones, su sentido del pragmatismo y su gestión en estas circunstancias —repito— que son económicamente complicadas como consecuencia de la crisis. Parece que algunos no son conscientes de dónde estamos y de que tenemos una deuda brutal originada por el grupo que se quiere convertir en adalid de la buena gestión económica y moral y que estuvo a punto de llevar todo lo que tocó a la quiebra económica.

Desde esa perspectiva somos conscientes de que el deporte es una parcela muy importante en la programación de radiotelevisión. En razón de esa circunstancia, porque el dinero no crece en los árboles y porque las deudas hay que reducirlas y pagarlas, no están para darnos lecciones en este caso algunos señores que en sus televisiones autonómicas hacen lo que hacen.

Desde nuestro punto de vista, hay novedades que son negativas y novedades que son positivas. Evidentemente, esas circunstancias económicas hacen que, por ejemplo, se haya tenido que prescindir de algunos programas referentes a los partidos de la selección española. En este caso, el mandato marco determina la obligatoriedad en razón de esas posibilidades económicas de atender esas prioridades, pero también queríamos que nos ampliase esa información porque existe la posibilidad de atender deportes minoritarios y porque cadenas como Teledeporte siguen siendo importantes dentro de esa programación. Repito, que lo son a la vista de las circunstancias que actualmente vivimos porque hemos de abordar con realismo, aunque también con esperanza, un futuro en el que se está demostrando que se puede hacer una gestión razonable, racional y responsable para que la radiotelevisión siga siendo esa corporación pública que esté al servicio de los intereses generales de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez de Alcázar.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señor Sánchez del Alcázar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 60

Me pregunta usted por las novedades en la programación deportiva en Televisión Española. Quisiera decirle, en primer lugar, que hemos tratado de apuntalar, de reafianzar y de consolidar el canal Teledeporte que estaba en horas bajas precisamente por padecer los efectos de las rigideces y los rigores presupuestarios. ¿Y cómo lo hemos hecho? Lo hemos hecho, en primer lugar, apostando por un programa de rabiosa actualidad como es *Estudio Estadio*, un programa de noventa minutos diarios, los siete días de la semana. Es la primera vez en Televisión Española que se incorpora a la programación un programa en directo que tenga por objeto el debate, el debate edificante, no otros debates que hay en otros programas acerca del fútbol, tratando de extenderlo a otras manifestaciones deportivas como es *Estudio Estadio*; noventa minutos todos los días de la semana es un esfuerzo muy importante por parte de los equipos que tienen que producir este espacio. Además, hemos tratado de potenciar todas nuestras capacidades y todas nuestras instalaciones. Para ello contamos, por supuesto, con San Cugat a la vez que con Madrid combinando en otra sede para distribuir mejor los esfuerzos que supone acometer esta iniciativa.

También hemos negociado los resúmenes de los derechos de fútbol tanto los normales, los estándares, como los *premium* para tener un plus, algo más que ofrecer. Y también, respecto de la Copa del Rey, para incorporarlos a la oferta que hagamos desde este programa de *Estudio Estadio*.

Contaremos con tertulianos y con gente del fútbol de primera fila, con gente representativa. Las cifras de audiencia están siendo bastante optimistas en cuanto al futuro que podemos esperar de este programa.

La apuesta que ha hecho la dirección para estructurar la tarde noche de la parrilla de Teledeporte —aparte del programa *Estudio Estadio*, que lo ofrecemos a las once y media de la noche— pasa por programas informativos multidisciplinares deportivos. Por ejemplo, conexión Teledeportes —seguimos con el programa en directo todos los días de la semana— u otros programas más temáticos, por ejemplo, conexión ACB para el baloncesto, la conexión tenis o la conexión motor, cada uno en sus ámbitos deportivos. Queremos añadir también partidos de fútbol en directo. Recientemente, el fin de semana pasado se ofreció el primer partido de *Liga Adelante*, la segunda división, dentro del marco de patrocinio que nos permite la ley sin que se traduzca en un mayor déficit por parte de Televisión Española porque entra con un conjunto de derechos de patrocinio sin que hayamos tenido que ofrecer una contraprestación en metálico por ello. Televisión Española va a producir dos partidos además de la *Liga Adelante*. Vamos a producir también...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, termine.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): ... la producción interna, aparte de la emisión del fútbol de más actualidad en España y que está a nuestro alcance. Seguimos con la UEFA. Seguimos con una lista muy larga de deportes que por la rigidez de tiempo tampoco le puedo contar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González-Echenique.

— IMPORTANCIA QUE TIENE LA CONCESIÓN A RTVE DEL CERTIFICADO OHSAS DE SEGURIDAD LABORAL. (Número de expediente del Senado 681/000581 y número de expediente del Congreso 178/000216.)

AUTOR: SOCAS LEÓN, LUZ MARINA (SGPP)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Socas para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SOCAS LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

La seguridad y la salud en el lugar de trabajo son claves o deben serlo para cualquier organización. En este caso, un buen sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional ayuda a proteger a la empresa y a sus empleados y son precisamente las organizaciones las que están cada vez más interesadas en conseguirlo. Además, un lugar de trabajo más seguro permite prevenir riesgos, lo cual conlleva, entre otras cosas, una disminución de enfermedades, un aumento de productividad y, por supuesto, una reducción progresiva de la siniestralidad.

En Radiotelevisión Española hay un claro compromiso con la seguridad de su personal, con voluntad de mejora continua, y tiene una gestión de seguridad y salud en el trabajo de gran calidad por norma. Esto es al menos lo que acredita que haya recibido la certificación de Sistemas de Gestión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 61

de Salud y Seguridad Laboral, conocida como OHSAS, por sus siglas en inglés. Este certificado implica no solo el cumplimiento de la legislación en prevención de riesgos laborales, sino que supera esos estándares.

Por eso, señor presidente de la corporación, quiero felicitarle por ser la corporación de Radiotelevisión Española la primera empresa del sector audiovisual nacional que logra esta certificación y quiero preguntarle cómo valora o qué importancia tiene la concesión a Radiotelevisión Española de este certificado de seguridad laboral.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Socas.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señora Socas.

Le agradezco la felicitación, que trasladaré, por supuesto, a los departamentos de recursos humanos y de prevención de riesgos laborales, que son quienes han estado más involucrados, como es lógico, en la tramitación de esta certificación. Es verdad que Radiotelevisión Española ha sido la primera en obtener esta certificación en el campo de las empresas audiovisuales españolas de ámbito nacional. OHSAS, con hache intercalada, es un estándar voluntario en modelo de gestión que obliga a auditorías continuas anuales en el campo de la seguridad y prevención en el trabajo, y todo ello con varios objetivos claros por nuestra parte: disminuir la siniestralidad laboral, cumplir la legislación en materia de prevención, mejorar la gestión interna, fomentar la cultura preventiva y aportar confianza como valor añadido. Son todos estos factores los que luego se tienen en cuenta a la hora de otorgar la certificación.

El proyecto se puso en marcha de forma conjunta por las dos direcciones que le acabo de mencionar, a quienes trasladaré su felicitación, y el resultado es que en conjunto tenemos implantado un sistema de prevención de riesgos laborales que creemos que es suficiente para identificar, para evaluar, para corregir y para controlar los riesgos laborales en el ejercicio de la actividad dentro de la Casa. Se garantiza que los procedimientos operativos implantados son eficaces para la detección precoz, además de enfermedades profesionales y de otras relacionadas con el trabajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Socas, tiene la palabra. (**Denegaciones.**)

— **POLÍTICA QUE DESARROLLA TVE PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS SORDAS AL CONTENIDO DE SUS EMISIONES. (Número de expediente del Senado 683/000151 y número de expediente del Congreso 178/000217.)**

AUTOR: ROMERO HERNÁNDEZ, CARMELO (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que va a plantear el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor González-Echenique, en nuestro país más de un millón de personas se hayan afectadas por una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, el 95 % utiliza la lengua oral y cada año se suman a este tipo de discapacidad unos 2500 recién nacidos, además de los que adquieren la sordera a lo largo de la vida. Los avances tecnológicos aplicados a la audiolología han propiciado que cada vez más todos los ámbitos de la vida tengan menos barreras para la discapacidad auditiva.

Por ello, en el ámbito de la comunicación de Televisión Española, señor González-Echenique, le pregunto: ¿cuál es la política que desarrolla Televisión Española para facilitar el acceso de las personas sordas al contenido de sus emisiones?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 62

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señor Romero.

En nuestra corporación estamos comprometidos con la accesibilidad al máximo nivel. No es algo de ahora, sino que es muy tradicional y muy ancestral en el tiempo y vamos avanzando todo lo rápido que nuestras posibilidades y los rigores presupuestarios nos permiten, sobre todo últimamente. Pero estamos haciendo, eso no lo dude, un grandísimo esfuerzo. Prueba de ello es que el domingo pasado conseguimos llegar al máximo de accesibilidad, por ejemplo, con la gala de los Goya, y permítame que le facilite tres datos respecto de lo que hemos hecho en accesibilidad con ocasión de la exhibición de esta gala. En primer lugar, lo hicimos con subtítulos en Televisión Española, incluyendo lo que llamamos el rehablado en los discursos de los premiados. En segundo lugar, llevamos a cabo la autodescripción, que se ha realizado por primera vez en colaboración con el Centro Español de Subtitulado y Autodescripción, CESA, una empresa del Real Patronato sobre Discapacidad, dependiente del Ministerio de Sanidad y gestionada por la Universidad Carlos III. En tercer lugar, por primera vez se ha visto la gala de los Goya en lenguaje de signos en la web.

Además de eso, seguimos apostando por el estándar HbbTV, el estándar de la televisión híbrida, que mezcla televisión digital terrestre con televisión por Internet, que ofrece una interactividad y una complementariedad para las personas con problemas auditivos verdaderamente impresionante y es uno de los motivos por los cuales estamos tirando del carro en el desarrollo del estándar HbbTV no solamente en España, sino también en el conjunto de Europa dentro del seno de la UER, de la Unión Europea de Radiodifusión. Trabajamos, en todo caso, en estrecha cooperación con diferentes universidades y empresas españolas para incorporar los últimos avances tecnológicos en las emisiones, mejorando el nivel de accesibilidad de la programación. En el año 2011 hemos sido líderes en subtitulado, tanto respecto de las cadenas generalistas como de las temáticas. En 2012 no tenemos todavía datos de competidores, pero sí sabemos que tenemos que llegar a un 75 % de subtitulado y lo hemos alcanzado en la primera cadena; lo hemos superado con creces en Clan, donde hemos llegado al 97 %; seguimos avanzando en La 2, con un 72 %; en Teledéporte, con un 59 %; y en 24 Horas, con un 53 %. Estos últimos canales temáticos, Teledéporte y 24 Horas, son canales que por razón de los contenidos resulta extraordinariamente complicado llevar a cabo el subtitulado, dado los muchos directos y las complejidades técnicas de los contenidos que exhibimos a través de ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor González-Echenique.

Ojalá convenzamos al resto de las televisiones públicas y privadas, de ámbito nacional y también autonómico, para que se sumen a esta política que está llevando su corporación en favor de las personas con discapacidad auditiva, ya que su coste no es excesivamente alto, a pesar de las restricciones económicas que tenemos en este momento, y sin embargo el beneficio para muchos ciudadanos que padecen esta discapacidad es incalculable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Romero.
Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DECISIONES TOMADAS PARA ERRADICAR LOS GRAVES PROBLEMAS COMO EL DE AMIANTO, ALUMINOSIS, ETC., DETECTADOS EN ALGUNOS EDIFICIOS DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000152 y número de expediente del Congreso 178/000218.)**

AUTOR: CERVERA TAULET, MANUEL (GP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que será la última.
Para ello, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 63

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Siendo la última pregunta de esta larga comparecencia, quiero agradecer el esfuerzo pedagógico y clarificador de muchas de las respuestas que se han dado en esta comisión para todos los parlamentarios que aquí nos sentamos y quiero decirle, señor compareciente, que usted transmite información veraz, o sea, que la pasión por su trabajo también nos transmite la veracidad de los argumentos que hoy nos planteaba y un gran respeto, además, por la labor parlamentaria. Desgraciadamente, a veces enfrente nos encontramos con un muro de repeticiones o con la repetición de conceptos manidos. Si se me permite, es como ese personaje de televisión, que decía que en ocasiones sois un poco cansinos, y lejos de esa leal oposición que un gran senador, fallecido recientemente, propugnaba desde estos escaños.

Mucho hemos hablado hoy sobre los trabajadores de Radiotelevisión Española. Hemos hablado de situaciones subjetivas y también objetivas, de sus condiciones laborales, del momento de la negociación colectiva... Yo quería preguntarle sobre una cuestión importante, la salud laboral, sobre Prado del Rey y sus edificios que, como sabemos, tienen problemas de aluminosis, con patologías peligrosas que hay que eliminar. Hace dos meses, en pleno vigor de su corporación, en diciembre, se aprobaba un plan inmobiliario con una serie de actuaciones que permitirían adecuar las instalaciones de Radiotelevisión Española a la normativa técnica vigente en estos momentos y solucionar muchos de los problemas planteados. En este plan se hablaba de demoliciones de edificios en Prado del Rey afectados por aluminosis, de construcción de nuevas edificaciones y remodelación de otras, todo esto sin olvidar un hecho fundamental, y es que mientras se lleva a cabo toda esta reforma, se quiere continuar con la producción de Televisión Española. Es un asunto para nosotros fundamental y trascendental. También en estos tiempos es necesario hablar de la financiación o de la posible financiación de estas obras. Hay un refrán que dice: Obras son amores y no buenas razones, y otro que dice: Dame dinerito y no me des consejos. Sin duda es importante la financiación de estas obras. Se ha hablado de que se podrían incluso autofinanciar.

Por lo tanto, le pregunto cuáles han sido las decisiones que se han tomado para erradicar estos graves problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchísimas gracias.

Le voy a describir muy brevemente los problemas con los que nos hemos encontrado desde el punto de vista inmobiliario, básicamente en Prado del Rey. Nos hemos encontrado con edificios que tenían asbesto, que es un material que implica muchos daños para la salud, el amianto. Y, en segundo lugar, nos hemos encontrado con edificios que tienen aluminosis. Son edificios construidos en los años setenta, edificios industriales y, por tanto, tienen la composición con la que se construían los edificios industriales de las características de aquella época.

En concreto, los estudios de color 10 y 11, los primeros estudios de color que se hicieron en Televisión Española, están hoy en día, desde el año 2007, clausurados, precisamente por esta razón, por el amianto. Los estudios 1, 2 y 3, donde todavía se hacen programas, como por ejemplo *La mañana*, de Mariló Montero, y otros, están con un sistema de acondicionamiento de aire externo porque en los conductos internos también se detectó en su día la presencia de leves partículas de amianto. Pues bien, lo que estamos haciendo ahora mismo es demoler las instalaciones que tienen el amianto y levantar otras nuevas. Por otro lado, también estamos tratando de reforzar y revisar la estructura de los edificios que están afectados por aluminosis. En tercer lugar, también estamos tratando de llevar a cabo un plan de amoldamiento de algunos de nuestros edificios a los nuevos requerimientos que se han ido dictando y promulgando con el paso de los años en relación con la normativa de seguridad, etcétera.

En resumidas cuentas, lo que queremos es utilizar el patrimonio inmobiliario sobrante que tenemos en nuestro balance para ponerlo en el mercado, realizar patrimonialmente este conjunto de inmuebles y financiar el coste de las obras tanto de demolición como de construcción de los nuevos estudios en Prado del Rey. Queremos concentrar, además, nuestras instalaciones en Prado del Rey porque están algo dispersas por Madrid y no es del todo eficiente, es más bien muy ineficiente.

El total de los metros cuadrados destinados a estudios modernos, digitalizados y con las modernas tecnologías, más o menos representará la misma superficie que hay hoy en día destinada —teórica, porque hay algunos platós que están cerrados por las razones que le he dicho— respecto a la que se tenía, con lo cual no perdemos en espacio y sí ganamos en concentración de espacios, en eficiencia y en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 50

27 de febrero de 2013

Pág. 64

infraestructuras dotadas de las modernas tecnologías existentes. Estimamos que el total de la operación se situará en unos 130 millones de euros; el tiempo de ejecución son unos treinta y seis meses, para lo cual tenemos patrimonio que podemos poner en el mercado para financiarlo sin tener que acudir a déficit ni a financiación externa. Ese es el movimiento, en resumidas cuentas, que pretendemos realizar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Antes de levantar la sesión, y a efectos de la organización del trabajo de la comisión, quiero dejar constancia de que ha quedado sin formular la pregunta del señor don Sixto Iglesias. Asimismo, quiero dejar constancia de un documento que el señor don Félix Lavilla ha hecho llegar a esta Presidencia. Se trata de un escrito que dice: En base al Reglamento, por alusiones directas, insultos y descalificaciones, aporto y adjunto el documento que demuestra la resolución 1920, de 2013, y cita la asamblea de 24 de enero de 2013, en la que he basado mi intervención, independientemente de los debates previos que hubieran podido existir.

Queda constancia del documento. **(El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.)**

No creo que esto abra ningún debate. Únicamente se limita a decir que presenta un documento.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Es que yo no he contradicho eso, por lo que no entiendo el propósito del señor Lavilla.

El señor **PRESIDENTE**: Pues no se dé por aludido.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Lo que he dicho es que se había aprobado meses antes en comisión, pero el día que yo intervine fue el 24, lo sé perfectamente, lo que pasa es que él lo había leído pero no escucha nunca.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: El senador Agramunt no tiene la palabra pero...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, voy a levantar la sesión agradeciendo a sus señorías, al señor compareciente y a los servicios de la Cámara todos sus trabajos y atenciones. Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y veinticinco minutos.